



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA**  
**EMPRESARIAL**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, PERIODO 2018-2020, PARA LA  
INNOVACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PIMENTEL.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO  
EMPRESARIAL

**AUTOR:**

BURGA WANG, ALBERTO

**ASESOR:**

MG. EDWARD CÁRDENAS DEL ÁGUILA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

ESTRATEGIA Y PLANTEAMIENTO

CHICLAYO – PERÚ

2018



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN**

En la ciudad de Chiclayo, siendo las 15:00 horas del día 07 de Diciembre del 2018, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución de Dirección de Investigación N° 2954-2018-UCV-CH, de fecha 04 de Diciembre, se procedió a dar inicio al acto protocolar de sustentación de la tesis "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, PERIODO 2018-2020 PARA LA INNOVACION DEL SERVICIO PUBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL", presentada por el Bachiller BURGA WANG ALBERTO con la finalidad de obtener el Título de Ingeniero Empresarial, ante el jurado evaluador conformado por los profesionales siguientes :

- Presidente: Mg. Francisco Richard Herrera Piscoya
- Secretario: Mg. Frankling Guerrero Campos
- Vocal: Mg. Edward Cárdenas del Águila

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas efectuadas por los miembros del jurado se resuelve:


Aprobado por Unanimidad.

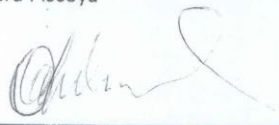
Siendo las 16:00 horas del mismo día, se dió por concluido el acto de sustentación, procediendo a la firma de los miembros del jurado evaluador en señal de conformidad.

**Chiclayo, 07 de Diciembre del 2018**

  
Mg. Francisco Richard Herrera Piscoya

**Presidente**

  
Mg. Frankling Guerrero Campos  
**Secretario**

  
Mg. Edward Cárdenas del Águila  
**Vocal**

## **DEDICATORIA**

**A:**

### **Dios**

Por ser quien con su poder me ilumina, me da las fuerzas para seguir adelante y conocer la sabiduría en vida, tanto para pensar como para actuar en este universo que se encuentra llenos de problemas por solucionar y aprender de ellos.

### **Mis padres**

A quienes por su confianza en mí, les dedico con todo mi cariño esta investigación, en la cual con mucho esfuerzo sostuve mi fe para terminarlo.

### **Mi hermano y familia**

Por creer en mí y esperar tanto para realizar mi investigación.

**Alberto Burga Wang**

## **AGRADECIMIENTO**

**A:**

**Dios**

Por darme las fuerzas y hacerme entender que todo está en uno mismo y que con la fe se puede lograr todo en esta vida.

**Merry y Alberto**

Por darme el cariño, apoyarme y tenerme la paciencia de terminar mi investigación posteriormente a mis estudios.

**Lic. Grover Orrego**

Por facilitarme la información, para el desarrollo de esta investigación.

**Ingeniero Edward Cárdenas Del Águila**

Por su paciencia, orientación y consejos que me ha servido mucho para mi investigación y mi vida.

**Mis asesores Externos**

Por guiarme y asesorarme en el transcurso de mi investigación.

**Alberto Burga Wang**

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Alberto Burga Wang con DNI N° 72722842, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Empresarial, declaro bajo juramento que toda la documentación es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada; por lo cual, me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, Julio del 2018



---

Alberto Burga Wang

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “Plan Estratégico Institucional, periodo 2018-2020, para la innovación del servicio público en la Municipalidad Distrital de Pimentel.”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Ingeniero Empresarial.

El autor

## INDICE

Página del Jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de Autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
I. INTRODUCCIÓN .....	13
1.1 Realidad Problemática .....	13
1.2. Trabajos previos.....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	19
1.3.1 Plan Estratégico .....	19
1.3.2. Plan Estratégico Institucional-PEI.....	21
1.3.3. Servicio Público.....	21
1.3.4. Estrategias.....	22
1.3.5. Política Institucional .....	22
1.3.6. Presupuesto Público.....	22
1.3.7. Programas Presupuestales .....	23
1.3.8. Presupuesto por Resultados.....	23
1.3.9. Elementos para el desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional ...	23
1.3.10. Plan Operativo Institucional (POI).....	26
1.4. Formulación del problema .....	26
1.5. Justificación del estudio.....	27
1.6. Hipótesis .....	28
1.7. OBJETIVOS .....	28

1.7.1. GENERAL .....	28
1.7.2. ESPECÍFICOS .....	28
II. MÉTODO .....	29
2.1. Diseño de investigación .....	29
2.1.2 Variables.....	29
2.2. Operacionalización de variables. ....	30
2.3. Población, muestra y muestreo.....	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	32
2.5. Métodos de análisis de datos .....	33
2.6. Aspectos éticos. ....	33
III RESULTADOS .....	33
3.1. Determinar el análisis situacional de la entidad.....	33
3.2. Identificar la metodología a desarrollar del plan. ....	48
3.3. Explicar el contenido del Plan .....	50
3.4. Formular los mecanismos de control del plan .....	55
3.5. Determinar la evaluación económica de la propuesta.....	56
IV. DISCUSIÓN:.....	58
4.1. Determinar la situación actual de la Municipalidad Distrital de Pimentel .....	58
4.2. Identificar la metodología a desarrollar del plan. ....	59
4.3. Explicar el contenido del plan.....	61
4.4. Formular los mecanismos de control del plan .....	61
4.5. Establecer la evaluación económica del plan .....	63
V. Conclusiones.....	64
VI. Recomendaciones .....	66
VII Propuesta.....	64
VIII Referencias.....	188
Anexos.....	189



Acta de originalidad de Tesis.....	225
Autorización de Pùblicación de Tesis.....	226

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Etapas del proceso estratégico.....	19
Ilustración 2: Modelo secuencial del proceso estratégico .....	20
Ilustración 3: Dirección estratégico .....	20
Ilustración 4: Control estratégico .....	21
Ilustración 5 Redacción de las Acciones Estratégicas.....	25
Ilustración 6: Resultados dimensión tangibilidad.....	35
Ilustración 7: Resultados dimensión Fiabilidad.....	36
Ilustración 8 Resultados dimensión capacidad de repuesta.....	37
Ilustración 9: Resultados dimensión de seguridad. ....	38
Ilustración 10: Resultados dimensión de seguridad .....	39
Ilustración 11. Puntaje promedio.....	40
Ilustración 12: Estructura del PEI.....	49

## RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: “Plan estratégico institucional, periodo 2018-2020, para la innovación del servicio público en la Municipalidad Distrital de Pimentel”, se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Pimentel, ubicada en el distrito antes mencionado, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

La investigación está dirigida a determinar un instrumento de gestión, relacionado con la innovación de los servicios públicos de la Municipalidad Distrital de Pimentel, por lo tanto, se planteó el siguiente problema: ¿Qué instrumento orientado a la gestión permitirá la innovación de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Pimentel?

Así mismo la hipótesis fue: El plan estratégico institucional permitiría innovar el servicio público de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

La variable de estudio independiente (V1) es: Plan Estratégico Institucional y la variable dependiente es: Servicio público. Por otra parte el diseño del estudio o investigación fue no experimental y transversal descriptiva. Mediante el **cuestionario** se quiso averiguar la relación entre las variables y la posible solución en la cual el Plan Estratégico Institucional permitiría innovar el servicio público de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

La población fue constituida por 19,056 usuarios contribuyentes de la municipalidad, así mismo la muestra de estudio fue de 377 administrados.

Mediante la técnica de la ENCUESTA para la recolección de datos, previamente validado y empleando el juicio de expertos, se utilizó el instrumento del **cuestionario**, para la muestra de los usuarios contribuyentes que llegaron a las instalaciones de la municipalidad a realizar algún tipo de trámite. También se planteó la propuesta para la innovación de los servicios.

**Palabras claves:** Plan estratégico, estrategias, objetivos, metas, y presupuesto.

## ABSTRACT

The research work entitled: "Institutional Strategic Plan, period 2018-2020, for innovation of public service in the district municipality of Pimentel", was developed in the District Municipality of Pimentel, located in the aforementioned district, province of Chiclayo, department of Lambayeque.

The research is aimed at determining a management instrument, related to the innovation of public services of the District Municipality of Pimentel, therefore the following problem was raised: Which management-oriented instrument will allow the innovation of public services in the District Municipality of Pimentel?

Likewise, the hypothesis was: The institutional strategic plan would allow to innovate the public service of the district municipality of Pimentel.

The variable of independent study (V1) is: Institutional Strategic Plan and the dependent variable is: Public Service. On the other hand, the design of the study or research was Not experimental and transversal descriptive. Through the questionnaire we wanted to find out the relationship between the variables and the possible solution in which the Institutional Strategic Plan would allow to innovate the public service of the District Municipality of Pimentel.

The population was constituted by 19,056 contributing users of the municipality, likewise the study sample was of 377 administered.

Using the technique of the SURVEY for the data collection, previously validated and using expert judgment, the questionnaire instrument was used, for the sample of the taxpaying users who arrived at the municipality's facilities to carry out some type of procedure. The proposal for service innovation was also raised.

Keywords: Strategic plan, strategies, objectives, budget

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1 Realidad Problemática**

La Municipalidad de Pimentel ubicada en el Centro Cívico de Pimentel, fue construida entre los años 1974 a 1979, durante el gobierno municipal del Ing. Gerardo Pastor Boggiano se inició la edificación del local municipal, con un monto de S/. 10,000.00. Su moderno edificio de tres plantas se inauguró el 15 de noviembre de 1980, durante el gobierno del alcalde Sr. César Chueca Chávez. Desde su inicio funcionó como una Biblioteca Pública para servir a la juventud y niñez chiclayana que a diario concurren en busca de información científica cultural.

La administración municipal de Pimentel según la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, tiene como función gobernar y administrar los servicios públicos; como entidad, norma, reglamenta, fiscaliza, controla, sanciona y también administra los servicios de limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines, gestión integral de residuos sólidos, seguridad ciudadana, registros civiles y estado civil, salubridad, saneamiento urbano, conforme a ley, promoción del desarrollo económico local, conservación y administración de parques zonales, jardines, entre otros .

Actualmente el distrito ha tenido un crecimiento poblacional, como lo establece el Instituto Nacional de Estadística e informática en el censo nacional del año 2007 fue de 32,346 habitantes y la Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública (CPI, 2017), en donde la población proyectada hasta agosto 2017 es de 39,900; por lo que existe una alta demanda que estos exigen, haciendo que la municipalidad piense en la mejora de los servicios públicos. En la entidad existen muchas limitaciones que despierta el interés de las autoridades y de la ciudadanía, pero algunos son esenciales para una buena gestión como la programación presupuestal, cuyos gastos se programan de acuerdo a la proyección de los ingresos, lo cual puede ser recursos directamente recaudado (R.D.R), recursos ordinarios, solo algunas áreas o diferentes jefaturas remiten su cuadro de necesidades para ser programados en el siguiente año fiscal y así poder tener los fondos para ofrecer los servicios, no obstante, debido a que sus

reportes son aproximaciones de los costos, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2017 fue de 12,291,206 millones de soles, sin embargo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del 2017 fue de 18,803,692 millones de soles, existiendo una importante variación entre los presupuestos. También el 50% del presupuesto FOMCOMUN son para gastos corrientes, que corresponden a pagos para el personal contratado, obrero, compras de materiales y equipos, el restante es para inversión y capital.

En su artículo de Baza y Valverde (2003), titulada la “Administración pública en Canadá, el sector local y el modelo de financiación del mismo. Una comparación con el modelo de financiación en España”. Enfatiza a los municipios y organismos municipales de Quebec en Canadá por tener una adecuada programación de sus presupuestos, en la cual sus gastos se encuentran distribuidos de dos formas, en primer lugar se encuentran los gastos de funcionamiento, que consiste en dos tipos de categoría, el de función y el de por sus objetivos establecidos para su respectivo cumplimiento, siendo distribuidos para los gastos de la gestión general, para la seguridad, el medio ambiente, mantenimiento, salud, bienestar, etc. En segundo lugar los gastos de inversión, que son generados para la adquisición de bienes, desarrollo de proyectos de inversión, puesta en valor de los bienes municipales, mejora de la infraestructura municipal, siendo esto para generar un mejor resultado o dar un valor a los bienes y servicios, siempre y cuando sirvan también para el funcionamiento municipal.

Sus resultado del municipio de Pimentel, se reflejan solo en indicadores de los programas presupuestales como el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), así mismo las inversiones de las obras se reflejan mediante el presupuesto participativo, por otro lado los tramites que el ciudadano realiza en la entidad, se resuelven de manera empírica y con sentido de la experiencia que el personal cuenta para proporcionar el servicio, por lo que se observó que no existe supervisión o controles que permitan monitorear las acciones para la toma de decisiones, ocasionando que los trámites tenga una duración mayor a lo debido y sean tediosos; produciendo quejas por parte del ciudadano y presentándose a la fecha de forma recurrente.

Todo esto son causados por diferentes razones que afectan el adecuado servicio al administrado, una de ellos es el caso de no contar con una política institucional, y que según CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2017) se debe explicitar los objetivos principales, lineamientos generales para los resultados integrado con el presupuesto programado, los principios y valores que practicarán los servidores de la entidad, también la falta de personal calificado para la orientación del logro de los objetivos, generando deficiencia tanto en el servicio público, como en la gestión de los recursos.

Así mismo Abugattás (2018), presidente de CEPLAN, en una entrevista señaló que la actualización de políticas y los planes, deben de estar orientados para la mejora del servicio a la sociedad, siendo importante que cada entidad analice lo que quiere realizar y hacia dónde quiere llegar.

En el Perú según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), refiere que al menos un instrumento de gestión tienen las municipalidades, en donde en Lambayeque sólo 26 de los 38 municipios, cuentan con un documento orientado al quehacer institucional.

Por ello, la necesidad de buscar alternativas de solución por parte de la municipalidad; al ser el ente encargado de la administración de los servicios públicos, radica también en conocer el problema, sin embargo, cualquier propuesta requiere representarla en una guía orientada a la gestión siempre y cuando amerite ser también ejecutado.

## **1.2. Trabajos previos**

**Carbajal, Díaz, Meza y Yépez (2012)**, en la tesis : Planeamiento Estratégico del Distrito de San Juan de Lurigancho, cuyo objetivo general es desarrollar un plan estratégico de San Juan de Lurigancho del año 2012 al año 2021, usando el modelo propuesto por Fernando D'Alessio, con esta metodología se ha realizado un análisis interno y externo del distrito, permitiendo elaborar una visión para convertir a San Juan de Lurigancho en un distrito moderno, con un alto nivel de competencia y seguridad, apoyado en actividades de responsabilidad social, crecimiento del sector comercial, tecnología, y educación,. Concluyendo que “San Juan de Lurigancho,

cuenta con una visión simple, clara y comprensible, pero que no está definida en el tiempo, sin una ideología central ni un alcance geográfico” (p.15). En cuanto a lo que se ejerce como servidor público no consideran de interés al cliente (administrado), por lo tanto, recomendaron considerar una nueva misión y visión para el desarrollo del distrito. Se puede señalar que la variable independiente se relaciona con la investigación propuesta, en la cual nos permitió como referencia saber el análisis para el proceso del planeamiento que se requiere para el distrito de Pimentel-Chiclayo.

**Por otro lado, en el distrito de Chorrillos, Arias, Carmona y Ceruti (2011),** realizaron la investigación titulada Plan Estratégico Chorrillos; en donde también tuvieron como objetivo elaborar un Plan estratégico y el uso del modelo secuencial para el Planeamiento Estratégico propuesto por el autor D’Alessio (2008), teniendo una visión específica para el futuro, que a largo plazo contribuiría al mejoramiento del distrito; concluyendo que la situación actual del distrito, se debe de establecer un análisis, con la mayor precisión posible sobre lo que se debe hacer y la forma como se debería hacer para llegar al lugar deseado en el 2025.

Como también alguna deficiencias básicas en el servicio prestado y la preparación de las autoridades ediles para los cambios que se requieren a un tiempo determinado; por lo tanto Arias et al. (2011) recomendaron que:

Se deben establecer objetivos orientados hacia el siguiente tema: (1) Seguridad, (2) programas educativos, (3) Cultural e Historia, (4) Salud, (5) Bienestar Social, (6) Competencia, que deben estar vinculados con la visión, cumpliendo así los lineamientos para mejorar los servicios

Como referencia a lo anterior, la tesis permitirá a la investigación propuesta, analizar la situación actual del distrito y la importancia del FODA, en donde se debe tener estrategias, una visión clara y objetivos establecidos a largo plazo, bajo lineamientos que aseguren el cumplimiento del proceso en el plan estratégico.

**Así mismo Ganoza (2015),** en su investigación titulada, Aplicación de un Plan Estratégico para la mejora de la gestión pública de la municipalidad de Puerto Eten 2015-2020, su objetivo general, fue identificar y aplicar un planeamiento estratégico para mejorar la gestión de la entidad pública, en el periodo del año 2015 a 2020, en la cual desarrollaron los referentes institucionales en las que la Municipalidad define su quehacer para el citado período, de la misma forma



plantean una hipótesis en donde la aplicación del plan estratégico mejoraría relevantemente la gestión pública. Por lo tanto analizaron y determinaron que la ejecución de un Plan estratégico permite mejorar la eficiencia y productividad en la Municipalidad Distrital de Eten-Chiclayo; generando compromisos para la respectiva mejora, también alternativas para desarrollar proyectos a corto y medio plazo.

**Ademas, en su tesis de Leon et al. (2013)**, titulada Plan Estratégico Participativo, para mejorar la calidad del servicio de la Institución Educativa “Diego Ferré Sosa” del distrito de Monsefú, concluyó que aplicando un plan estratégico participativo, se logró mejorar satisfactoriamente la calidad de los servicios que ofrece la institución educativa. Demostrando que se ha contribuido en la mejora de los servicios, comprobando así que el objetivo de la investigación fue realizada de manera exitosa. Con respecto a los trabajos planteados, estos estudios ayuda a la investigación a determinar el desarrollo del proceso de elaborar un Plan Estratégico para la institución en el que se realiza el estudio, así mismo se plantea que dicho documento de gestión mejoraría la calidad del Servicio Público brindados, también plantear una herramienta para el control y seguimiento del plan, por lo que permitirá demostrar las mejoras del servicio en la Municipalidad.

**Díaz, (2014)**, refiere en su tesis Plan de Gestión Administrativa para mejorar los servicios públicos del mercado de Moshoqueque del Distrito de José Leonardo Ortiz, provincia Chiclayo-2014, teniendo como objetivo, elaborar un plan de gestión administrativa para mejorar los servicios en el centro de abastos antes mencionado, concluyendoo que los servicios públicos ofrecidos en el mercado Moshoqueque estan en condiciones inadecuadas, tanto por su infraestructura física, como el espacio en que se comercializa los productos. Por lo tanto el mercado no cumple con la prestación de los servicios con calidad, en la cual se requiere analizar la estructura administrativa y aplicar estrategias para poder mejorar el centro de abasto.

Ante la situación nombrada, esta tesis ayuda a plantear estrategias enfocadas al mejoramiento de los servicios, partiendo del análisis de la estructura administrativa; relacionándose así con las variables de la investigación propuesta.

**Teniendo en cuenta a Maxegwana (2012)**, en su tesis *Improving the Existing Public Sector Strategic Planning Guidelines towards Integrated Provincial and Local Government Strategic Planning Processes: Lessons from the Eastern Cape*. Tiene como objetivo general determinar factores y lineamientos existentes que dificultan la integración del plan estratégico institucional de los municipios en el Cabo Oriental, junto con el planeamiento del gobierno local y la provincial. Así mismo busca desarrollar ideas para mejorar los objetivos existentes y alinearlos con la planificación del gobierno local y provincial. A través de una revisión literal se enfocaron en el concepto de la planificación estratégica y su práctica en los gobiernos públicos, concluyendo que las directrices y objetivos se pueden mejorar en todos los niveles de gobiernos, para alinearse e integrarse en el proceso de la planificación local y provincial, también en todos los órganos estatales, dando como resultado la mejora de la prestación de los servicios y el desarrollo continuo. Esta investigación guarda relación con la variable independiente de la investigación, sobre el plan estratégico institucional en la cual se busca mediante el desarrollo de objetivos alinearlos con los planes provinciales y locales, como también al plan nacional, que permitirá dar como resultados un gobierno moderno y con mejores servicios.

**Así mismo, en el medio Oriente, Basel (2011)**, realizó la investigación: *Evaluating The Effectiveness Of Strategic PLANNING Within The Middle Eastern Public Sector*. Cuyo propósito en su estudio es verificar las prácticas del proceso de planificación estratégica en las organizaciones del sector público, específicamente en el oriente medio (Dubai), es decir evaluar la formación del planeamiento estratégico en Dubai, en donde mediante evaluaciones se identificaron la influencia de los factores internos y externos, permitiendo verificar la calidad del documento de gestión realizado y la relación con el proceso estratégico dentro del contexto de la investigación. Concluyendo que mediante tres propuestas de evaluación (Grupo A, B y C) se pudo determinar el proceso de formación de planificación estratégica de las organizaciones públicas, además permitió verificar la formalidad de SPFP y su relación con la formulación de SPD, asociando los pasos de la planificación y la medidas en que se ha llevado el proceso, así pues se halló que las entidades públicas especialmente en Dubai, llevan un alto formalismo en el proceso de la planificación, mostrando que los municipios cuentan con estos documentos de gestión. Esta tesis

guarda relación con la variable independiente que se propone en esta investigación, visto que para tener un buen planeamiento y que los resultados sean eficaces y eficientes, se necesitan evaluar continuamente el proceso estratégico de las entidades públicas y así permitir que los objetivos y metas sean medidos por su desempeño.

### 1.3. Teorías relacionadas al tema

En el presente marco teórico se dará a conocer parámetros que involucran en la investigación:

#### 1.3.1 Plan Estratégico

Según el autor Armijo (2011), sostiene que es una herramienta de gestión, que guía a las organizaciones referido a lo que se está haciendo en la actualidad y como se encontrarán en el futuro que se quiere alcanzar, por ende permite tomar decisiones de manera estratégica, adecuándose a los cambios y demandas que el entorno dispone, alcanzando mejoras en los servicios o bienes que se ofrecen.

Sin embargo, el Plan Estratégico según D`Alessio Ipinza, (2013), en su obra titulada, El Proceso Estratégico, un enfoque de gerencia existen cuatro etapas que se deben de elaborar (ver ilustración 1) para el proceso estratégico.

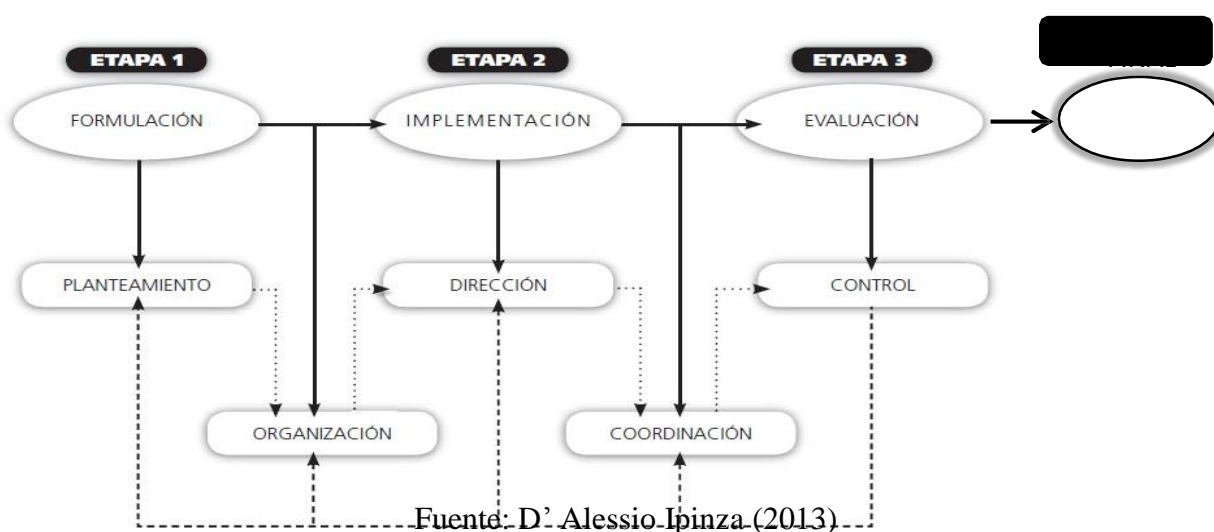
Etapa 1: Formulación y Planeamiento.

Etapa 2: Dirección y coordinación (implementación)

Etapa 3: Evaluación y control.

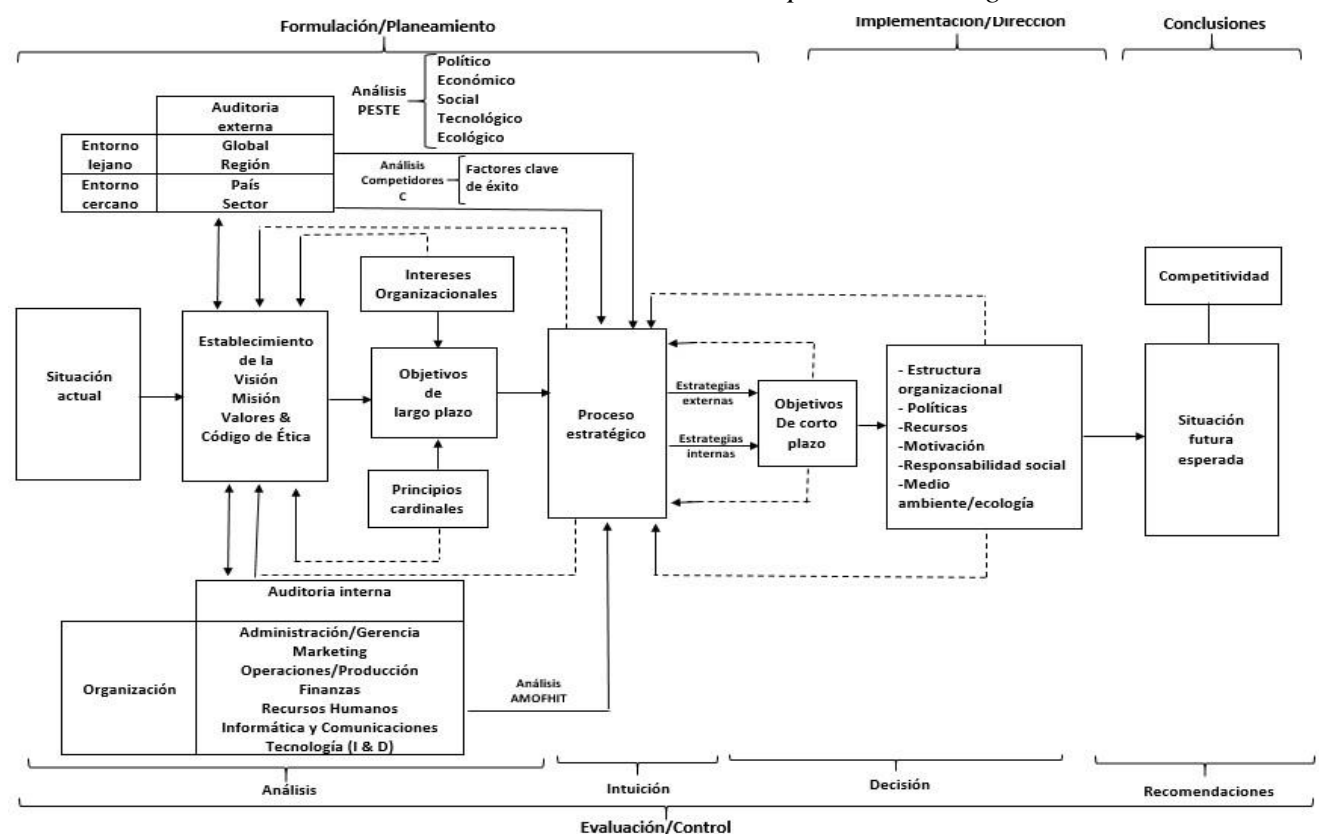
Etapa 4: Final del plan.

*Ilustración 1: Etapas del proceso estratégico*



En la etapa de la formulación y planeamiento (ver Ilustración 2), se establece la misión, visión, valores y principios que toda organización debe detallar, también el análisis interno y externo que se debe realizar, para posteriormente determinar objetivos de largo plazo y la implementación de estos mediante estrategias que permitirá la mejora de la competitividad organizacional.

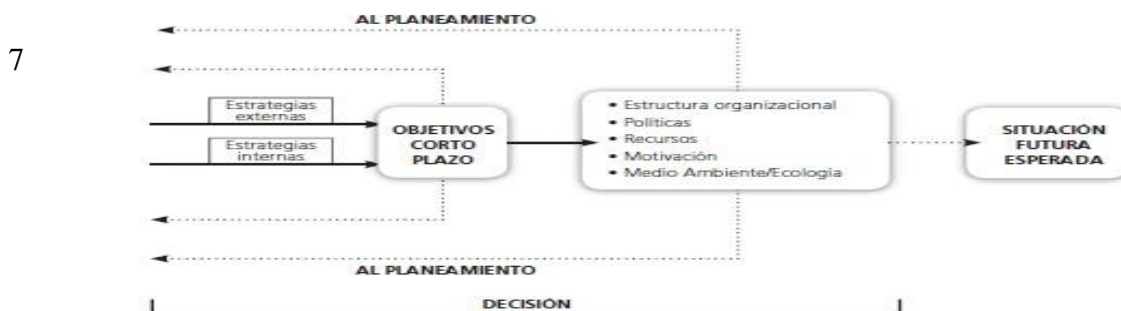
*Ilustración 2: Modelo secuencial del proceso estratégico*



*Fuente: D' Alessio Ipinza (2013)*

En la segunda etapa de Dirección estratégica existen 6 pasos críticos que se deben de realizar para la coordinación y organización de las estrategias que se han propuesto, como lo demuestra en la Ilustración 3.

*Ilustración 3: Dirección estratégica*



*Fuente: D' Alessio Ipinza (2013)*

Para la tercera etapa control estratégico (ver Ilustración 4), evalúa el proceso estratégico desde su inicio, mediante acciones de supervisión, siendo necesario contar con un tablero de control, para evaluar si los objetivos y metas se están alcanzando según lo establecido en el plan.

*Ilustración 4: Control estratégico*



*Fuente: D' Alessio Ipinza (2013)*

### **1.3.2. Plan Estratégico Institucional-PEI**

Según CEPLAN (Centro de Planeamiento Nacional), en su guía para el planeamiento institucional sostiene que...“es un instrumento de gestión” (p.07.), que permite establecer estrategias que se requieren para proveer el servicio de calidad al ciudadano, para eso se determina objetivos en dentro de 3 años, a través de políticas que producen resultados y una mejora en la ciudadanía, cumpliendo con su misión a la cual se orienta. Es decir contiene los objetivos y las acciones estratégicas institucionales.

### **1.3.3. Servicio Público**

Como lo establece Alfaro y otros (2014), son funciones o tareas, provenientes de las entidades públicas o privadas que los proveen, se encuentran bajo normatividad, y/o reglamentadas por leyes o el Estado, para dar bienestar y satisfacer las necesidades de un público objetivo o de interés general, ya sea que la misma entidad produce el servicio o son generados por terceros (concesionarios), siendo los beneficiarios la misma población.

Así mismo según Ramírez (2012), menciona, si se quiere innovar en los servicios públicos, deben de asumir eventualidades, siendo gestionadas, para esto se debe de establecer posibles imprevistos que para la entidad pueden ser perjudiciales y pueden dar resultados no esperados, ante una mejora en los servicios. Es decir no siempre se podría obtener lo planificado para los servicios públicos.

#### **1.3.4. Estrategias**

Según CEPLAN (2016), son acciones potenciales que resultan de las decisiones de la gerencia y requieren la oportuna asignación de los recursos de la organización para su cumplimiento. Las estrategias constituyen los caminos que conducen a la organización a la visión esperada, son también definidas como cursos de acción para convertir a la organización en lo que quiere ser; es decir, caminos que le permitan alcanzar los objetivos de largo plazo, en donde pueden ser genéricas, alternativas, o específicas.

#### **1.3.5. Política Institucional**

Según CEPLAN (2017), lo define como, la declaratoria del titulado de la entidad, en donde de manera clara se establecen los objetivos importantes, lineamientos, principios y valores que los administrados deben de tener muy encuentra a la hora de brindar el servicio al administrado. Además... “debería incluir los criterios o estándares para evaluar el desempeño de la entidad y reglas de decisión” (2017, p.13). referidos a temas de gestión interna o de los sistemas administrativos, para el uso eficiente de sus recursos

#### **1.3.6. Presupuesto Público**

Como lo define el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011), en su guía básica, es un instrumento de gestión, en la cual el estado designa a las diferentes entidades públicas, mediante las transferencias los recursos públicos, para brindar los servicios o satisfacer las necesidades de la población. Estos recursos permiten ofrecer bienes o servicios de calidad, establecidos mediante el gasto presupuestario, es decir se cuantifica y se estructura los gastos que cada entidad requiere para proveer el servicio y se definen los ingresos que también financiarán los gastos.

### **1.3.7. Programas Presupuestales**

Para el Ministerio de Economía y Finanzas en su guía (2011), los programas presupuestales es una manera de estructurar el presupuesto, mediante la generación de actividades que articuladas entre sí, permiten proveer los bienes y servicios para la población, asegurando resultados planeados. Por lo tanto los programas presupuestales son elegidos por las entidades de acuerdo a las necesidades de la población, y son programados o detallados en el proceso presupuestario, de acuerdo al año fiscal y que facultan a satisfacer a un público objetivo que requieren los servicios.

Así mismo, según el Ministerio de Salud, es un instrumento del Presupuesto por Resultados, siendo una unidad de programación de las actividades de la entidad, las que unidas entre si generan productos o servicios para la ciudadanía o público, logrando así un resultado puntual, de acuerdo a la orientación de las políticas de la entidad.

### **1.3.8. Presupuesto por Resultados**

Como lo establece el Ministerio de Economía y Finanzas, es una estrategia que orientan la vinculación del presupuesto programado con resultados, permitan satisfacer de manera adecuada las necesidades de la ciudadanía, en la cual las entidades públicas tienen el compromiso de establecer metas que permitan medir sus desempeños y generen el resultado esperado en el servicio brindado. Así mismo el Presupuesto por Resultados está compuesto por instrumentos como los Programas Presupuestales, Seguimiento, Evaluaciones Independientes, Incentivos a la Gestión, permitiendo la programativa, formulativa, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto.

### **1.3.9. Elementos para el desarrollo de la Planificación Estratégica Institucional**

#### **a) Misión**

Según D`Alessio Ipinza (2013), define que la Misión, es un avance importante para la gestión estratégica, ya que actúa como lineamiento para la conducción de la organización actual y futuro, por lo tanto... “Responde a la pregunta: ¿Cuál es nuestro negocio y a quiénes nos debemos?” (p.2).

## **b) Visión**

Según D`Alessio Ipinza (2013), es la ambición que la organización espera alcanzar a futuro, que se alcanza estableciendo objetivos a un determinado plazo, en la cual están orientados a como estaría a futuro la organización, es decir... “Es el primer paso en la administración estratégica y responde a la pregunta: ¿Qué queremos ser?” (2013, p.61).

## **c) Objetivos Estratégicos Institucionales**

Como lo establece CUERO, y otros (2007), los objetivos es el propósito que la organización quiere llegar a tener, de una situación actual a una futura mediante estrategias, metas e indicadores establecidos, que permitirán el cumplimiento y evaluación de los objetivos de acuerdo al periodo del plan estratégico.

Así mismo, los Objetivos Estratégicos Institucionales, permiten a las entidades concretizar resultados esperados, tanto resultados logrados para el bienestar de la población, como para lo interno de la institución. Por lo tanto en las entidades públicas, dividen los Objetivos Institucionales es de dos tipos:

- a) Tipo I: Están destinadas a la población en la cual se sirve, se busca mejorar los bienes o servicios que se ofrecen.
- b) Tipo II: Se refiere a la situación interna, que la entidad desea renovar o generar mejores resultados.

## **d) Acciones Estratégicas Institucionales – AEI**

Según la Guía para el Planteamiento Institucional de CEPLAN (2017), aprobada por Resolución N° 33-2017-CEPLAN/PCD de Presidencia de Consejo Directivo, plantea que son acciones orientadas a la implementación de las estrategias, provenientes de los objetivos dispuestos por la entidad, las cuales finalizan en bienes o servicios que la entidad entrega a sus administrados, de acuerdo a sus funciones o límites. Cada acción estratégica, se establece tomando en cuenta el bien o servicio, el atributo y el grupo de usuarios beneficiados ver (Ilustración 5).



### *Ilustración 5 Redacción de las Acciones Estratégicas*

<p><b>Redacción de las AEI</b></p> <p>Estas AEI se redactan siguiendo la siguiente estructura:</p> <p style="text-align: center;"><b>AEI = Bien o servicio + Atributo + Grupo de usuarios</b></p> <p>El bien o servicio se entrega a un grupo de usuarios para contribuir al logro del OEI.</p> <p>El atributo es la descripción del bien o servicio con características específicas.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: CEPLAN 2017.

#### **e) Ruta Estratégica**

La Guía para el Planteamiento Institucional de CEPLAN (2017) “establece un orden de prioridad para los OEI y las AEI y así facilita la asignación de recursos (que se realiza luego, en el POI)” (p.23). La prioridad se basa en 2 niveles: de objetivo estratégico y de acciones estratégicas.

A nivel de Objetivo estratégico institucional, la municipalidad tiene que identificar y priorizar los objetivos más importantes, según la toma de decisiones y lo establecido en la declaración (política institucional) y la magnitud de la brecha, es decir, a que tiempo se encuentra la meta a alcanzar. Así mismo el municipio, mide la diferencia de brechas, si es un mayor brecha, quiere decir que los objetivos establecidos no guardan relación con la misión, siendo estas a largo plazo.

A nivel de acciones estratégicas, la entidad compara el vínculo entre la acción estratégica y el objetivo estratégico, en la cual se define la influencia que se ejercen para cumplirlas, además se revisa la capacidad para ejecutar estos objetivos y acciones en términos de recursos y la práctica.

#### **f) Gestión de Riesgos en el PEI**

Los riesgos según CEPLAN (2017), es la ocurrencia que puede existir ante un o varios eventos no esperados; se pueden manifestar el suceso dentro de la entidad o el contexto externo. Es así que se debe de identificar los posibles riesgos, analizándolos y gestionándolos adecuadamente, es decir implementando estrategias para repercutir los hechos que pudiesen ocurrir, siendo necesario el seguimiento y la prevención temprana.

### **1.3.10. Plan Operativo Institucional (POI)**

Para CEPLAN (2017), es el conjunto de actividades operativas, provenientes de las acciones estratégicas prioritarias, que con su implementación permiten satisfacer o reducir las brechas de los servicios a la ciudadanía. El plan operativo se encuentra estructurada de manera anual, con recursos financieros, que determinan las metas de los objetivos que se quieren cumplir para el año fiscal. Por lo tanto la entidad desarrolla estrategias provenientes de su PEI (Plan Estratégico Institucional), en la cual son expresadas mediante acciones estratégicas, que después serán desglosadas en actividades para mejorar la oferta de los bienes o servicios, la satisfacción de los administrados y la calidad en el servicio, en la cual el referente plan y la información son registrados en la aplicativo CEPLAN V.01, para su respectivo aprobación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Cabe resaltar que las actividades operativas, es un grupo de tareas importantes para garantizar la provisión de los bienes o servicios necesarios para la población determinada o público objetivo, en donde se asocia con las acciones estratégicas, de esta manera las estrategias institucionales reflejadas en ellos, se vincula con intervenciones públicas ( servicios o bienes) y con la programación logística. En tanto, cuando el Plan Operativo se traduce en un presupuesto anual, esto quiere decir que sus objetivos o política institucional son reflejados en el financiamiento, por lo que luego se debe dar el seguimiento a la ejecución operativa de dichas actividades, verificando así el cumplimiento de lo planificado y evaluando el logro de las metas a del PEI y POI.

### **1.4. Formulación del problema**

¿Qué instrumento orientado a la gestión permitirá la innovación de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Pimentel?

## **1.5. Justificación del estudio**

La Municipalidad Distrital de Pimentel ante el crecimiento poblacional, la alta demanda que estos exigen en los servicios y la metodología que están empleando, actualmente no está adaptado para la realidad local, dando origen a consecuencias como el incumplimiento de los objetivos, carente priorización de los proyectos, dando como resultado una deficiente gestión y servicio al administrado.

Por lo tanto, se pretende con esta investigación elaborar un Plan Estratégico Institucional, empleando la Guía para el Planeamiento Institucional, establecido por CEPLAN (Centro de Planeamiento Estratégico Nacional), cuya finalidad es la innovación de los servicios públicos. Ante lo mencionado, se pretende beneficiar en los siguientes aspectos:

### **A. Relevancia Social**

La población de la Municipalidad Distrital de Pimentel, tendrá mejores servicios innovadores y de calidad que permitan a la gestión ser más

### **B. Relevancia académica.**

Como parte de la investigación se obtuvo la oportunidad de poner a prueba nuestros conocimientos adquiridos académicamente durante la formación profesional, también de obtener la experiencia en el sector público y sobre todo en una entidad pública como la municipalidad en donde se realiza la presente investigación, dando así nuevas experiencias para el estudiante y nuevos conocimientos que a la larga será de su especialidad para respectivas elaboraciones de planes en el futuro.

### **C. Beneficio Económica**

Las autoridades de la municipalidad de Pimentel, les permitiría priorizar sus proyectos de tal manera que el presupuesto estará vinculado con el PEI, originando una mejor organización presupuestaría y el uso de los recursos públicos.

## **D. Pertinencia tecnológica y otros**

Elaborar un plan estratégico impactará claramente en la municipalidad, sin embargo al ser solo una guía se necesitará de un plan operativo que ejecute las acciones que se requieren para lograr los determinados objetivos establecidos por el plan, por lo tanto estas actividades serán evaluados y controlados por una herramienta como el tablero de control configurado en un programa informático como Excel, que permitirá monitorear el desempeño en relación a las metas trazadas por el plan operativo institucional.

### **1.6. Hipótesis**

El plan estratégico institucional permitiría innovar el servicio público de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

### **1.7. OBJETIVOS**

#### **A. GENERAL.**

Desarrollar el Plan Estratégico Institucional para la innovación de los Servicios Públicos en la Municipalidad Distrital de Pimentel.

#### **B. ESPECÍFICOS.**

- a) Determinar el análisis situacional de la entidad.
- b) Identificar la metodología del plan.
- c) Explicar el contenido del plan según la metodología seleccionada.
- e) Formular los mecanismos de control del plan.
- f) Establecer la evaluación económica de la propuesta.

## II. MÉTODO

### 2.1. Diseño de investigación

**A. No experimental:** Según autores Santa paella y feliberto Martins (2014), “es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes” (p.87). Por lo tanto el estudio propuesto es un diseño no experimental, debido a que solo se inició con una investigación descriptiva, con la variable de servicio público donde se identificó niveles críticos y se elaboró la propuesta de un plan estratégico.

**B. Nivel de investigación Transversal o transeccional:** Según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), el objetivo es describir las variables y analizar las interrelaciones entre ellas en un tiempo determinado. Sería... “tomar una fotografía” de algo que sucede”(p.154), en donde se ejecutará una recolección de datos; por lo que se pudo observar y describir hechos que dieron origen al problema en el momento de diagnosticar la situación actual de la Municipalidad, para luego analizarse y obtener las posibles estrategias a implementar.

#### 2.1.2 Variables

**A. Variable independiente:** Plan estratégico Institucional.

**B. Variable dependiente:** Servicio Público.

## 2.2. Operacionalización de variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
VI: Plan Estratégico Institucional	<p>“Es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población la cual se orienta y cumplir su misión. Contiene los objetivos y estrategias institucionales”</p> <p><b>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2017)</b></p>	Instrumento de gestión, que permite a la identidad establecer el direccionamiento estratégico de la organización para producir la mejora en la población.	Direccionamiento Estratégico	Visión	Nominal
				Misión	Nominal
				Valores	Nominal
				Principios	Nominal
			Fundamentos Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Nominal
				Acciones Estratégicas	Nominal
				Políticas.	Nominal
				Recursos	Nominal
7 VD.: Servicio Público	<p>“Son las actividades asumidas por órganos o entidades públicas o privadas, creados por la constitución o las leyes, para dar satisfacción en forma regular y continua a cierta categoría de necesidades que son de interés general”.</p> <p><b>Alfaro y otros (2014)</b></p>	Son actividades que satisfacen las necesidades de la población en la que se proveen, tratando de dar calidad y beneficio al interés general.	Calidad	<p>Nivel de Calidad del Servicio</p> $NCS=PT+PF+PCR+PG+PE/5*100$ <p>PT: Puntaje promedio de tangibilidad.            PF: Puntaje promedio de Fiabilidad.            PCR: Puntaje. Promedio de Repuesta.            PS: Puntaje promedio de Seguridad.            PE: Puntaje promedio de Empatía.</p>	Escalar
			Equipamiento	% de documentos de gestión	
				% maquinaria y equipos	

## 2.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

### 2.3.1 Población:

Según Córdova (2003), está compuesto por personas, objetos, cosas, etc, teniendo características que se pueden observar, ya sea por su naturaleza cuantitativa o cualitativa, en la cuales se pueden medir.

La población de estudio está formada por usuarios contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pimentel, que ascienden a 19,056 administrados hasta el año 2017 según el área de recaudaciones del Municipio antes mencionado.

### 2.3.2 Muestra:

Como lo establece Gómez (2012), “El muestreo es un instrumento de gran validez en la investigación, es el medio a través del cual el investigador, selecciona las unidades representativas para obtener los datos que le permitirán obtener información acerca de la población a investigar” (p. 34).

Para la muestra de la investigación se utilizará el muestreo simple y el estudio cualitativo de población finita, por lo tanto, el cálculo de la muestra estará determinado por la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q)}{(N - 1) \cdot h^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

**Dónde:**

**n:** Tamaño de la muestra.

**N:** Total de la población. (19056)

**Z:** Nivel de confianza que se da a la investigación (95 %) 1.96

**h:** Error de muestra.  $e = 0.05$

**p:** Probabilidad de éxito. (0.50)

**q:** Probabilidad de fracaso. (0.50)

$$n = \frac{(19056 \cdot 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5)}{(19056 - 1) \cdot 0.05^2 + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

n= 377 administrados.



## **2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **A) Técnicas**

Se utilizó la encuesta, a los usuarios contribuyentes que llegan a las instalaciones a realizar reclamaciones y otros tipos de trámites (documentaciones, pagos, etc.) y la técnica de la OBSERVACIÓN para la Municipalidad Distrital de Pimentel.

### **B) Instrumento**

El instrumento para la encuesta será el Cuestionario para los usuarios que llegan a las instalaciones a realizar reclamaciones y otros tipos de trámites (documentaciones, pagos, etc.) en la Municipalidad Distrital de Pimentel y la Guía de Observación.

En el cuestionario se usó la escala de Likert, formulado por Rensis Likert en 1932, es un grupo de ítems presentados como afirmaciones o juicios, el encuestado frente a su actitud, debe elegir uno de los cinco puntos o categorías de la escala, en la cual el cuestionario contendrá 17 preguntas, las cuales están dimensionadas bajo el modelo SERVQUAL, creados por los autores Parasuraman, Zeithaml y Berry (1988), explican que el método para la medición de la calidad del servicio, es la escala servqual, basada en la diferencia entre el nivel expectativo y de la percepción; las cinco dimensiones del nivel de calidad del servicio son: Tangibilidad, Fiabilidad, Capacidad de respuesta, Seguridad y Empatía, en la cual con el tiempo han sido modificados y adaptados al interés del investigador y por otros autores.

### **C) Validez y confiabilidad**

Se realizó la validez y confiabilidad de los instrumentos aplicados bajo el criterio de jueces o expertos (tres expertos) y también mediante el programa estadístico informático SPSS versión 22 (Statistical Package for the Social Sciences), en la cual ayudó a determinar el grado de confiabilidad de las encuestas, mediante el alfa de Cronbach.

## 2.5. Métodos de análisis de datos

El procesamiento estadístico se desarrolló a través del software llamado SPSS para procesar, analizar e interpretar los datos.

## 2.6 Aspectos éticos.

La presente investigación propuesta, contiene información real, bajo derechos del autor, de tal modo que sus ideas se encuentran citadas bajo normativa ISO 690.

## III RESULTADOS

Para poder desarrollar la presente investigación y relacionarlas con las variables de estudio de Plan Estratégico Institucional y servicio público, se obtuvieron los siguientes resultados, cumpliendo con los objetivos específicos de la investigación:

### 3.1. Determinar el análisis situacional de la entidad

Para determinar el análisis situacional de la municipalidad se desarrolló primero una encuesta sobre el nivel de satisfacción del usuario referido a los servicios que percibe, además se efectuó el acopio de la información referida a la situación interna actual de la municipalidad.

Después de realizar una encuesta piloto de 50 personas, se corrigieron algunos ítems, que permitieron llevar a cabo las encuestas de manera entendible, correcta y confiable, llegando a tener como resultado un alfa de combrach de 0,953, por lo que según George y Mallery (2003, p. 231) para evaluar los valores de los coeficientes de alfa de Cronbach, recomiendan los siguientes:

*Tabla 1: Alfa de Cronbach.*

<b>Coefficiente de alfa de Cronbach</b>	<b>Valoración</b>
Mayor a 0.9	Muy Bueno
Mayor a 0.8	Es bueno
Mayor a 0.7	Es aceptado
Mayor a 0.6	Es cuestionado
Mayor a 0.5	Pobre

Fuente: George y Mallery (2003, p.231)

Tabla 2: Valoración del Alfa de Cronbach de las encuestas

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,953 (Excelente)	17

Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto se llegó a un alfa de cronbach de 0.953 siendo excelente para las respectivas encuestas, en la cual se realizó un análisis de los resultados por cada dimensión establecidas de la siguiente manera:

### 3.1.1. Resultados de cada dimensión

#### 3.1.1.1. Dimensión Tangibilidad

En este resultado se estableció la apariencia de la municipalidad con respecto a las instalaciones físicas, los equipos y materiales de comunicación, en donde al realizar la encuesta a los 377 administrados refirieron que el 37.14 % están totalmente insatisfechos, también el 49 % se encuentran insatisfechos, sin embargo el 10 % se muestra indiferente, teniendo solo al 4 % y 0.27 % que se están entre satisfechos y totalmente satisfechos. Por lo tanto existe una insatisfacción por parte del administrado que rechaza la imagen (equipos, infraestructura, materiales) de la municipalidad para ofrecer los diferentes servicios, como se aprecia en la Ilustración

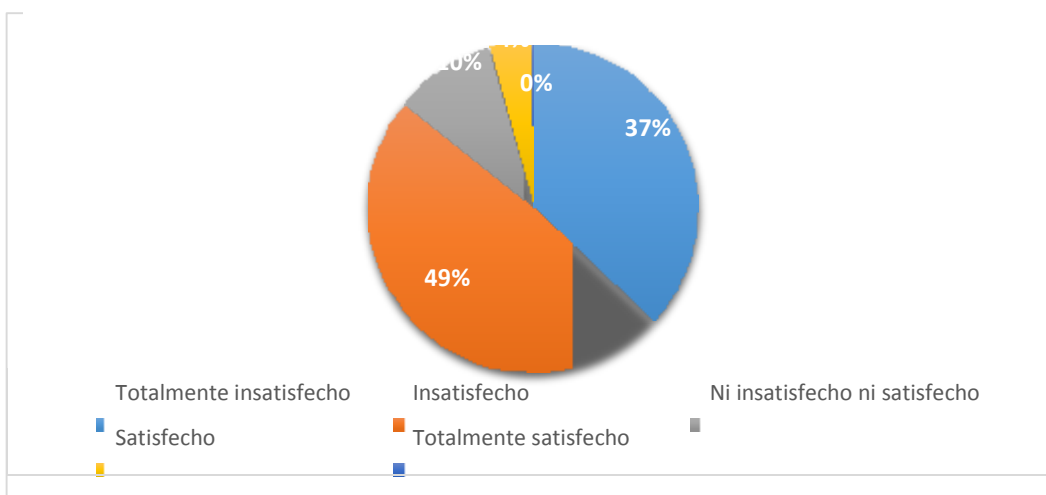
6

Tabla 3: Dimensión Tangibilidad

Categoría	Porcentaje
Totalmente insatisfecho	37
Insatisfecho	49
Ni insatisfecho ni satisfecho	10
Satisfecho	4
Totalmente satisfecho	0.27
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia.

*Ilustración 6: Resultados dimensión tangibilidad*



Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.1.2. Dimensión de fiabilidad

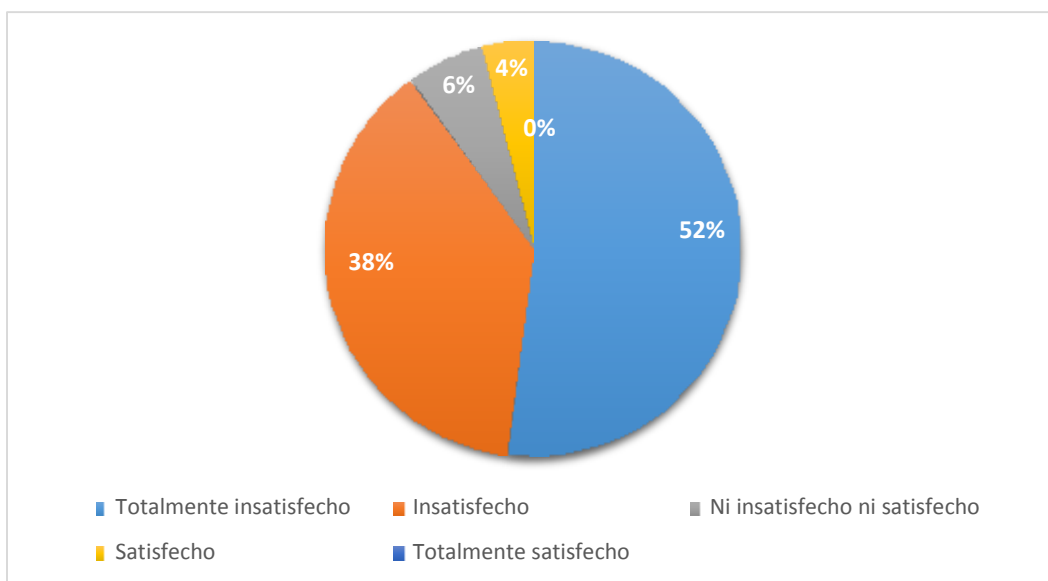
En la dimensión de fiabilidad se buscó la presentación para ejecutar los servicios de manera cuidada y fiable, además de ser eficiente, eficaz y efectivo; en consecuencia los resultados fueron que el 52 % se encuentran en una total insatisfacción, el 38 % insatisfecho, sin embargo el 6% mostraron una actitud neutral, de tal manera que solo 4% tenían una tendencia a estar satisfechos con la presentación del servicio. Es decir existe más del 50 % que no se encuentran totalmente de acuerdo, con el funcionamiento de la prestación de los servicios que la municipalidad genera, como se expresa en la ilustración 7.

*Tabla 4: Dimensión Fiabilidad*

Categoría	Porcentaje
Totalmente insatisfecho	52
Insatisfecho	38
Ni insatisfecho ni satisfecho	6
Satisfecho	4
Totalmente satisfecho	0
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia

*Ilustración 7: Resultados dimensión Fiabilidad*



Fuente: Elaboración propia

### **3.1.1.3. Dimensión Capacidad de Repuesta**

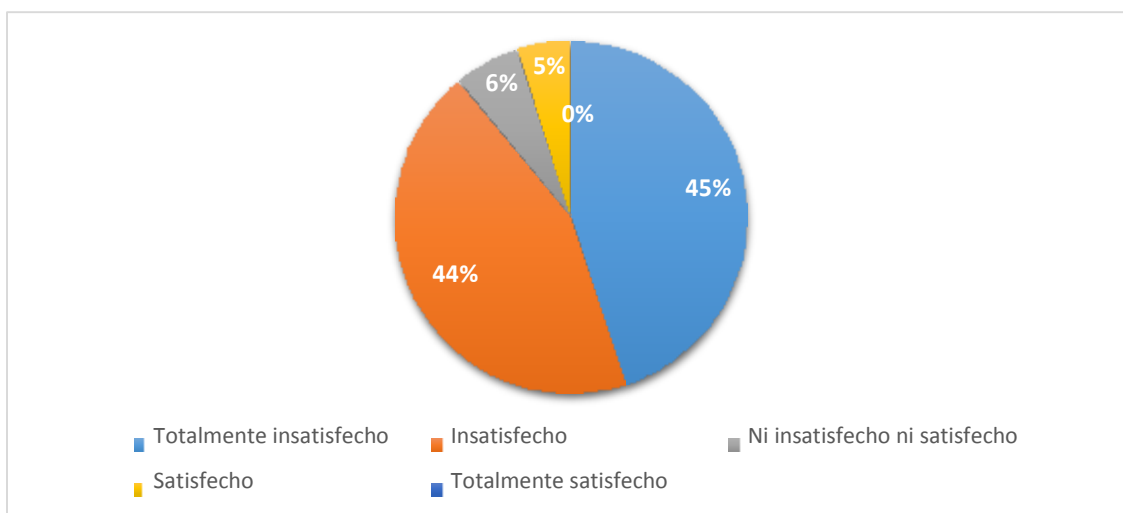
El 45 % de los encuestados reflejan una totalidad de insatisfacción por parte de la disposición de los servidores públicos para ayudar al administrado a solucionar su necesidad del servicio, además el 44 % de los encuestados se encuentran insatisfechos, con respecto al 6% de los encuestados, están en una posición neutral o de ni insatisfechos ni satisfechos, así mismo el 5 % se encuentran satisfechos con la capacidad de repuesta que los servidores públicos prestan a los administrados. Ver ilustración 8.

*Tabla 5: Dimensión capacidad de repuesta*

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente insatisfecho	45
Insatisfecho	44
Ni insatisfecho ni satisfecho	6
Satisfecho	5
Totalmente satisfecho	0
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 8 Resultados dimensión capacidad de respuesta



Fuente: Elaboración propia.

### 3.1.1.4. Dimensión de Seguridad

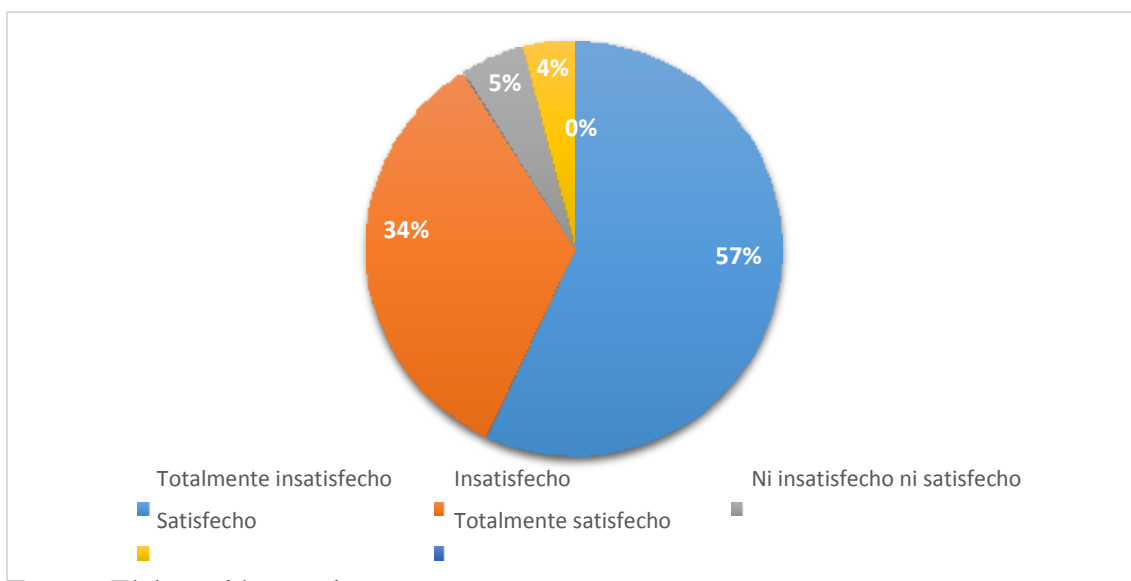
En la atención que brinda los servidores públicos de la municipalidad y la habilidad para inspirar confianza y credibilidad en la información que los administrados requieren, se determinó que el 57 % de los encuestados se encuentran totalmente insatisfechos, el 34 % insatisfechos, también el 5% muestran un resultado de ni satisfecho ni insatisfecho, a diferencia del 4 % que se encuentran satisfechos. Por lo tanto ante la encuesta dada para esta dimensión se concluyó que en la mayoría de personas en su actitud, fue de de totalmente insatisfechos, por lo que generaría una desconfianza hacía el personal o funcionario que facilita el servicio en la referida municipalidad, como se muestra en la ilustración 9.

Tabla 6: Dimensión seguridad

Categoría	Porcentaje
Totalmente insatisfecho	57
Insatisfecho	34
Ni insatisfecho ni satisfecho	5
Satisfecho	4
Totalmente satisfecho	0
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia.

*Ilustración 9: Resultados dimensión de seguridad.*



Fuente: Elaboración propia.

### **3.1.1.5. Dimensión de Empatía.**

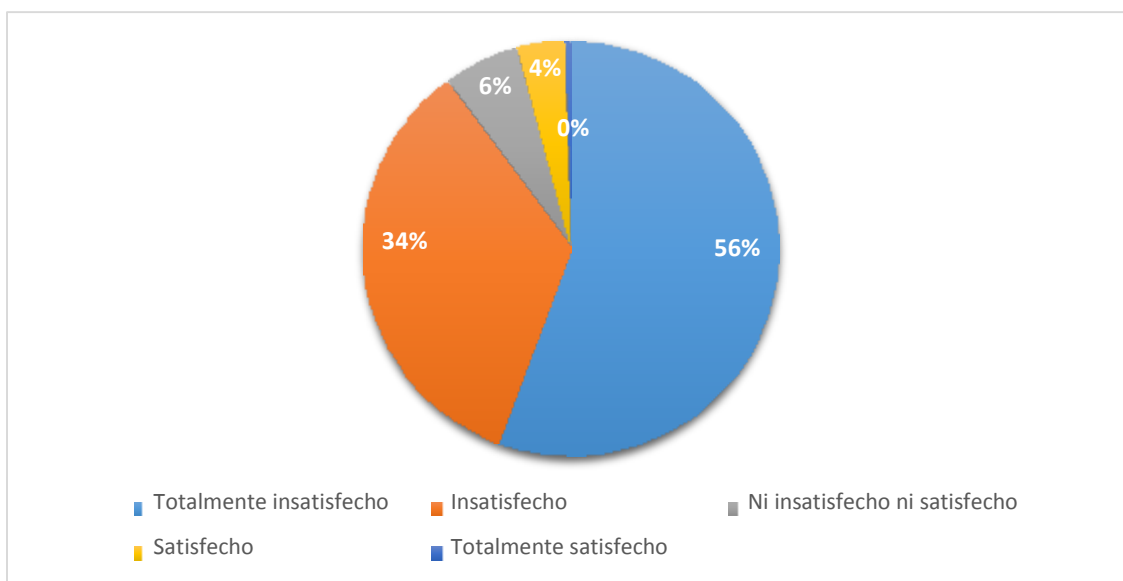
En la dimensión de empatía se determinó la atención individualizada o personalizada que recibe el administrado en el servicio, por lo tanto al realizar la encuesta se logró apreciar que la actitud de percepción de los encuestados fue de un 56 % totalmente insatisfechos, un 34 % de insatisfechos, así mismo un 6 % se encontraron ni insatisfecho ni satisfechos, además de un 4% de usuarios satisfechos, al mismo tiempo de un 0.53% de administrados totalmente satisfechos.

*Tabla 7: Dimensión empatía.*

<b>Categoría</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente insatisfecho	55.70
Insatisfecho	34.22
Ni insatisfecho ni satisfecho	5.84
Satisfecho	3.71
Totalmente satisfecho	0.53
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

*Ilustración 10: Resultados dimensión de seguridad*



Fuente: Elaboración propia.

### **3.1.1.6. Nivel de Calidad del Servicio.**

Después de realizar el análisis de cada dimensión, se procedió a desarrollar el total de puntaje promedio de cada uno para calcular la calidad del servicio. En primer lugar se realizó un cuadro de categorías de nivel de calidad de servicio y una valorización de porcentaje mediante intervalos, a criterio propio, ver tabla 8.

*Tabla 8: Cuadro de nivel de calidad y valorización*

Nivel de calidad del servicio	Valorización por porcentaje
Muy bajo	0-20%
Bajo	20 % - 40%
Medio	40 % -60%
Alto	60% -80%
Muy Alto	80% -100 %

Fuente: Elaboración propia.



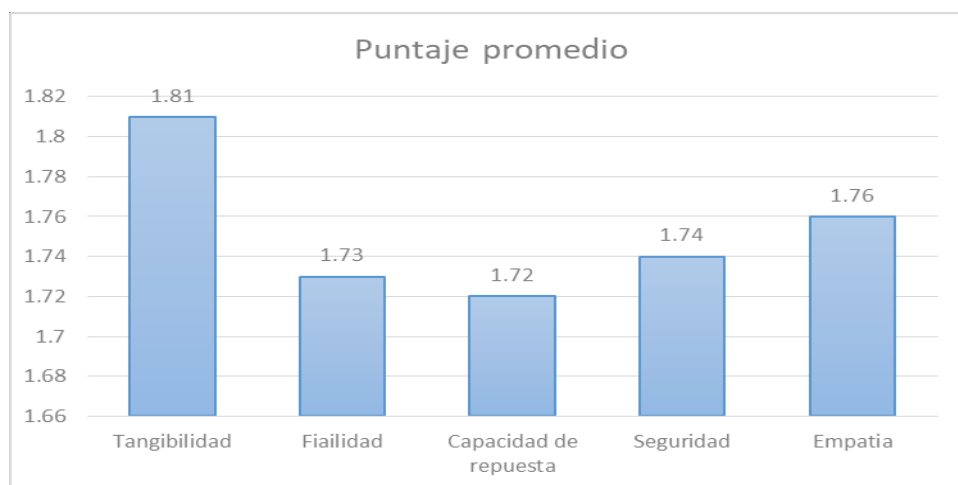
En segundo lugar se halló el puntaje promedio de cada dimensión, para establecer el resultado y compararlo en el cuadro de valorización, como se muestra en la tabla 9 y 10.

*Tabla 9. Puntaje promedio de cada dimensión.*

<b>DIMENSION</b>	<b>PUNTAJE PROMEDIO</b>
Tangibilidad	1.81
Fiabilidad	1.73
Capacidad de repuesta	1.72
Seguridad	1.74
Empatía	1.76

Fuente: Elaboración Propia

*Ilustración 11. Puntaje promedio*



Fuente: Elaboración propia

Para explicar el cálculo del nivel de calidad del servicio en la Municipalidad se desarrolló la siguiente fórmula:

$$NCS = \frac{PT + PF + PCR + PG + PE}{5} * 100$$

NCS: Nivel de calidad de los servicios.

PT: Puntaje promedio de tangibilidad.

PF: Puntaje promedio de fiabilidad.

PCR: Puntaje. promedio de capacidad de repuesta.

PS: Puntaje promedio de seguridad.

PE: Puntaje promedio de empatía.

*Tabla 10: Resultado de nivel de calidad del servicio*

<b>Puntaje promedio de cada dimensión</b>				
<b>Tangibilidad</b>	<b>Fiabilidad</b>	<b>Capacidad de repuesta</b>	<b>Seguridad</b>	<b>Empatía</b>
1.81	1.73	1.72	1.74	1.76
<b>Puntaje promedio total de las dimensiones</b>			1.75	
<b>Puntaje promedio en porcentaje</b>			35%	
<b>Nivel de calidad del servicio</b>			Bajo	

Fuente: Elaboración propia

En conclusión se estableció un rango de puntaje en porcentajes para cada nivel y el desarrollo del puntaje promedio de cada dimensión, por tanto el resultado promedio total de la sumatoria de puntajes de cada dimensión fue 1.75, por lo que expresado en porcentaje fue de 35%, quiere decir que el nivel de calidad de los servicios percibidos por los administrados es baja, originando una insatisfacción de los usuarios que reciben el servicio de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

### 3.1.2 Determinación de la situación interna de la municipalidad.

#### 3.1.2.1. Vehículos y Maquinarias.

La Municipalidad cuenta con 19 vehículos y 11 maquinarias, de las cuales el 26 % se encuentran inoperativas entre vehículos y maquinarias, como se puede observar en la tabla.

*Tabla 11: Estado de vehículos y maquinarias*

VEHICULOS Y MAQUINARIAS	TOTAL	ESTADO		Origen de los vehículos y maquinarias
		OPERATIVO	NO OPERATIVO	
Camionetas	3	3		Serenazgo y Alcaldía
Minivan	1	1		Documentación
Auto Nissan Almera	1	1		Recursos Humanos
Auto Kia Blanco	1	1		Uso administrativo
Cuatrimotos	2	1	1	Trabajo de playa
Moto acuatica	1	1		Trabajo de playa
Motos lineales	6	3	3	Serenazgo y transito
Tractor Neumático	1	1		Trabajo de campo
Cisternas de Aguas	2	2		Regado de Jardines
Cisternas Mitsubishi y Doch 300	2	2		Regado de Jardines
Volquetes	2	1	1	Limpieza y Mantenimiento
Cargadores Frontales	2	1	1	Limpieza y mantenimiento
Moto niveladora	1		1	
Tractor	1	1		Recojo de residuos sólidos
Tito Bus	2	2		Transporte Público
Compactadoras	2	1	1	Residuos sólidos

Fuente: Municipalidad de Pimentel

### 3.1.2.2 Documentos de gestión institucional

En la municipalidad Distrital de Pimentel existen documentos de gestión como el Manual de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización Funciones (ROF) y el Plan de Desarrollo Económico (PDEP), Plan de Manejo de Residuos Sólidos (PDRSP), entre otros, que se encuentran vigentes, representando solo el 36 % de documentos y planes de gestión que la municipalidad debería de tener, el resto (64 %) están en procesos de formulación o no se encuentran elaborados, como se puede observar en la tabla 12 y 13.

*Tabla 12: Documentos de gestión institucional.*

N	DOCUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	NORMA APROBADA	AÑO	SITUACIÓN	
1	Reglamento de Organización y funciones	ROF	ORD-007	2015	Vigente
2	Manual de organización y funciones	MOF	ORD-009	2015	Vigente
3	Manual de procesos	MAP RO			No cuenta
4	Texto único de procedimiento administrativo	TUPA	ORD-021	2016	Vigente
5	Texto único de servicios no exclusivos	TUSN E			No cuenta

Fuente: Municipalidad Distrital de Pimentel

Tabla 13: Planes Institucionales

N°	Planes Institucionales	Norma		Observación	Área
		Aprobada	Situación		
1	Plan de Desarrollo Económico.	Acuerdo con gerencia-2016	vigente	sin observaciones	SGDE
2	Plan de Manejo de Residuos Sólidos.	ORD-011-2016	vigente	sin observaciones	SGMA
3	Plan de seguridad ciudadana.		vigente	sin observaciones	SGSC
4	Plan Municipal del Libro y la Lectura, para el periodo 2017 - 2018.	ORD-08-2017	vigente	sin observaciones	SGDS
5	Plan Desarrollo Concertado.		vigente	En proceso de actualización	SGPP
6	Plan Estratégico Institucional.			no cuenta con el plan	SGPP
7	Plan Operativo Institucional.			no cuenta con el plan	SGPP
8	Plan Regulador de Rutas (recojo de residuos sólidos).			en proceso de formulación	SGAE
9	Plan Regulador de Rutas (transporte).			no cuenta con el plan	SGT
10	Plan Regulador de Rutas (seguridad ciudadana).			no cuenta con el plan	SGSC
11	Plan de Ordenamiento Territorial.			En proceso de actualización	SGDU
12	Plan de Desarrollo de Asentamiento Humanos, Plan de Desarrollo Urbano.				SGDU
13	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.			no cuenta con el plan	SGPP
14	Plan de Desarrollo de Personas (PDP), según ley SERVIR.			no cuenta con el plan	SGRRHH

15	Plan Anticorrupción.			no cuenta con el plan	Área de procuraduría
16	Plan de Tecnología de la Información.			no cuenta con el plan	DTI
17	Plan de Implementación del CIAM 2017-2018.	Resolución de Alcaldía 085-2017		en proceso de formulación	DPS
18	Plan de Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales Orientadas a la Masificación.			en proceso de formulación	SGDS
19	Plan de Trabajo en el Proceso del Presupuesto Público.			no cuenta con el plan	SGPP
20	Plan de Trabajo para la Contratación Pública.			no cuenta con el plan	SGRRHH
21	Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público.			no cuenta con el plan	SGPP

Fuente: Municipalidad Distrital de Pimente

### 3.1.2.3. Estado de equipos de cómputos

La municipalidad tiene 60 computadoras operativas, distribuidas entre las áreas de subgerencias y administrativas, así mismo según el área de tecnología de la información existen 30 computadoras y 1 servidor que se encuentran inoperativos, por falta de mantenimiento y compra de los sus repuestos. Ver tabla14.

Tabla 14: Computadoras y servidores

Equipos	total	ESTADO	
		ACTIVOS	NO ACTIVOS
COMPUTADORAS	90	60	30
SERVIDORES	1		1

Fuente: Municipalidad Distrital de Pimentel

### 3.1.2.4. Situación de las áreas

Para el año 2017 a comparación de años anteriores, el área de recaudación tributaria logró recaudar 16, 371,771 soles, representando un 37,47 % más que el año 2016 sobre el monto recaudado, como se puede mostrar en la tabla 15.

Tabla 15: Ingreso recaudado

<b>RECAUDACIÓN (S/.)</b>				
<b>GENÉRICA/AÑO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	4,290,356	3,592,935	3,691,339	4,368,297
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3,069,244	2,726,723	2,790,558	2,566,635
Donaciones y Transferencias	3,938,760	3,732,991	3,865,176	3,831,338
Otros Ingresos	118,872	267,678	89,159	125,504
Venta de Activos No Financieros	123,117	2,072	1,249	150
Endeudamiento	0	0	0	4,637,485
Saldos de Balance	618,031	715,825	1,471,539	842,362
<b>Total</b>	<b>12,158,380</b>	<b>11,038,225</b>	<b>11,909,020</b>	<b>16,371,771</b>

Fuente: Área de recaudación –Municipalidad Distrital de Pimentel

Además el área de Recursos Humanos según sus reportes, no cuentan con información adecuada del personal que labora en la entidad, como también para el año 2017 y años anteriores no se ha capacitado al personal, por lo que tampoco tienen un plan de Capacitación; en tanto la unidad de tecnología e información carece de un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además no tienen una área acondicionada para los servidores, registrando también incidencias por parte del personal no capacitado que manipula los equipos. Así mismo la unidad de programación presupuestal registra el presupuesto programado anual al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), sirviendo solo para el registro de cumplimiento que el estado exige, sin tener mecanismos de control para el uso de los recursos programados. En cuanto al Área de Logística no hay una priorización planificadora, en la cual presentan demoras de pagos a los proveedores, también no cuentan con un Manual de Procedimientos específico (MAPRO), generando

procedimientos de acuerdo a la experiencia de personal, así mismo, no son responsables en la fase de compromiso y devengados en la cual ahora los realiza el Área de Contabilidad.

En conclusión, la Municipalidad no tiene una Política Institucional establecida, es decir que carecen de un planeamiento de objetivos relevantes a corto y largo plazo, por lo que no cuentan con estrategias que permitan a la entidad programarse y usar los recursos de manera eficiente y eficaz, sus gastos se programan de acuerdo a la proyección de los ingresos, lo cual puede ser recursos directamente recaudado (R.D.R), Recursos Ordinarios o también las diferentes jefaturas remiten su Cuadro de Necesidades para ser programados en el siguiente año fiscal y así poder tener los fondos para ofrecer los servicios, debido a que sus reportes son aproximaciones de los costos, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2017 fue de 12,291,206 millones de soles, sin embargo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del 2017 fue de 18,803,692 millones de soles; además sus resultados se reflejan solo en indicadores de los programas presupuestales como el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), así mismo las inversiones de las obras se reflejan mediante el presupuesto participativo, también los trámites que el ciudadano realiza en la entidad, se resuelven de manera empírica y con sentido de la experiencia que el personal no calificado realiza, para proporcionar el servicio, por lo tanto no cuentan con capacitaciones como atención al cliente o procedimientos para mejorar los servicios; además no existe supervisión o controles que permitan monitorear las acciones para la toma de decisiones.



### 3.2. Identificar la metodología a desarrollar del plan.

En la tabla 15 se muestra los modelos a comparar para la elaboración de un Plan Estratégico Institucional (PEI).

*Tabla 16: Comparación de modelos de Planes Estratégicos*

Indicador	Modelo del proceso estratégico (Fernando D' Alessio 2013)	Componentes del proceso de planificación (Armijo 2011)	Estructura del modelo del Plan estratégico institucional (CEPLAN 2017)	Evaluación de criterio de importancia
Contenido	A. Formulación B. Implementación C. Evaluación. D. Final.	a) Misión. b) Visión. c) Objetivos. d) Estrategias. e) Indicadores de desempeños	1. Direccionamiento estratégico. 2. Fundamentos estratégicos. 3. Validación y aprobación del PEI	Fernando D' Alessio (2013)
Tiempo	4 años a más.	5 años	3 años	CEPLAN (2017)
Alcance	Industriales/privados/públicos	Públicos	Entidades públicas	CEPLAN (2017)
Normativa	No tiene	No tiene	Si tiene	CEPLAN (2017)
Complejidad de análisis	Requiere un mayor análisis global estratégico.	Su análisis es básico.	Su análisis es interno y externo de la población.	Fernando D' Alessio (2013)

Fuente: Elaboración propia

Los modelos de investigación tomados para comparación en este estudio, son de los autores Fernando D' Alessio (Modelo del proceso estratégico), del autor Armijo (Componentes del proceso de planificación) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico cuyo modelo a desarrollar, es para la Estructura del Plan estratégico

institucional. Por lo tanto el modelo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) más adecuado a utilizar fue el del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, ya que la presentación es de manera formal de la propuesta, además como norma técnica para todas las entidades públicas que piensan presentar su PEI, se debe de realizarlo bajo la estructura del modelo de Plan Estratégico Institucional, expresada en su Guía para el Planeamiento Institucional. No obstante en esta investigación se utilizó los componentes para el diagnóstico situacional y como referencia para el análisis de las estrategias bajo el modelo del autor Fernando D' Alessio.

Por lo tanto la estructura de contenido del PEI es como se muestra en la Ilustración 12:

*Ilustración 12: Estructura del PEI*

Contenido mínimo	
1.	Declaración de Política Institucional (*)
2.	Misión Institucional
3.	Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores y metas)
4.	Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores y metas)
5.	Ruta Estratégica
6.	Anexos <ul style="list-style-type: none"> <li>o Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)</li> <li>o Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)</li> </ul>

Nota (\*): En armonía con políticas de Estado, política general de gobierno y políticas públicas actualizadas a todo nivel.

Fuente: Guía para el Planeamiento Institucional, CEPLAN. (2017).

Tomando en cuenta la estructura seleccionada de la Guía para el Planeamiento Institucional, como contenido mínimo se menciona 5 puntos relevantes que debe de contener todo plan, sin embargo estos puntos para el producto que se planteó, se podrían agregar y/o desglosar de manera detallada en varios criterios, sin perder la orientación y lineamientos del instrumento de gestión, como se especifica en la tabla 17.

Tabla 17: Estructura de contenido del PEI

<b>Estructura de contenido</b>	
<b>2</b>	<b>Presentación</b>
<b>3</b>	<b>Generalidades</b>
<b>4</b>	<b>Marco Legal</b> <b>Marco conceptual</b>
<b>5</b>	<b>Diagnostico Situacional</b> <b>Análisis interno.</b> <b>Análisis externo.</b>
<b>6</b>	<b>Direccionamiento estratégico</b> <b>Visión institucional.</b> <b>Misión institucional.</b> <b>Principios y valores.</b>
<b>7</b>	<b>Fundamentos estratégicos</b> <b>Objetivos estratégicos institucionales</b> <b>Acciones Estratégicas Institucionales</b> <b>Matriz resumen, para la Ruta</b> <b>estratégica.</b>
<b>8</b>	<b>Anexos.</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

### 3.3. Explicar el contenido del Plan

El contenido del Plan Estratégico Institucional (PEI), fue desarrollado de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado bajo Resolución N°33-2017-CEPLAN/PCD (norma técnica) de la Presidencia de Consejo Directivo, en donde establece las pautas que toda entidad pública perteneciente al SINAPLAN (Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico), debe orientarse bajo una formalidad y la elaboración del documento institucional. De esta manera se pretendió desarrollar las etapas del planeamiento institucional de acuerdo a la estructura utilizada por CEPLAN. Así mismo, como parte de la investigación y planteamiento de desarrollar la propuesta de un Plan Estratégico Institucional para la municipalidad, se participó como miembro del equipo técnico para la elaboración del Plan Estratégico Institucional y se organizó

tres talleres consultas, sobre la información, el Direccionamiento Estratégico y los Fundamentos estratégicos, en la cual participaron los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Pimentel, por lo tanto se establecieron los siguientes criterios que la guía plantea:

#### **A. Declaración de políticas institucionales**

La Municipalidad Distrital de Pimentel, considera tener una imagen atractiva para la inversión y el turismo, ya que Pimentel es considerado el “mejor Balneario de la Costa Norte del Perú”, para esto se busca enfrentar las necesidades de la población, estableciendo objetivos que permitan ejecutarlos mediante acciones en un plazo de 3 años. Una de las prioridades es la fomentación de una gestión pública moderna e innovadora, mediante la optimización de la gestión Financiera y Presupuestal, teniendo una estructura de presupuesto, a través de la articulación y actualización de planes, como el Plan Estratégico Institucional, generando las condiciones de mejora interna y optimizando la gestión administrativa, organizativa y funcional, permitiendo así, mejorar los servicios públicos, para el bienestar de los ciudadanos Pimenteños.

También, se busca extender la base tributaria del Distrito, gestionando la generación de los recursos propios, asegurando una eficaz recaudación de las fuentes de financiamientos. Además el de proveer la gestión de los servicios sociales, brindando y gestionando servicios integrales de salud y programas de educación accesibles, teniendo así ciudadanos menos vulnerables, con atención médica preventiva y de vigilancia sanitaria. Ante esta situación existe de igual manera la oportunidad de mejorar la gestión de Desarrollo Económico Local, promoviendo modernización, desarrollo y competitividad empresarial de los comerciantes, pescadores, productores agrarios y de crianzas de animales; del mismo modo la acuicultura y maricultura como actividades económicas alternativas, mediante un programa de asesoramiento técnico y formalización de los acuicultores. Además de desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura de los servicios públicos para los sectores económicos y productivos.

Así mismo, la seguridad de los ciudadanos es de importancia, por lo que se fortalecerá el Sistema de Seguridad Ciudadana, mejorando y ampliando la

cobertura de atención al pueblo Pimenteleño, en base al patrullaje, debido a ello se busca obtener los recursos económicos necesarios para la reducción de la actividad dilectiva e incrementar la seguridad.

En este sentido, también se quiere optimizar la gestión de desarrollo urbano, generando las condiciones de ocupación y uso de suelo urbano controlado, teniendo así el acondicionamiento territorial para un desarrollo integral, además de mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública para el beneficio Distrital (agua, desague,saneamiento,etc).

Sin embargo, no es solamente el desarrollo territorial, también se requiere la optimización de la gestión ambiental, siendo necesarios brindar los servicios de limpieza pública y manejo de residuos sólidos de manera eficiente para la población local, así mismo mediante el financiamiento se dará los servicios de mantenimientos de los vehículos para la efectiva recolección de los residuos sólidos.

Ciudadanos con un sistema de transporte y transito seguro y oportuna, con menos contaminantes, brindando un mejor servicio de transporte para la ciudadanía.

Las inundaciones y el fenómeno del niño, han puesto en alerta a la ciudadanía, frente al grave nivel de riesgo en que se vive, es por eso que se estima fortalecer el sistema de gestión de riesgos a nivel institucional y distrital en caso de un desastre natural,

Por lo tanto, apostamos fortalecer la confianza institucional, impulsando la mejora continua, la lucha contra la corrupción y la transparencia, frente a los servicios públicos que se ofrece a la población pimenteleña.

## **B. Principios y valores**

### **B.1. Principios**

- a) Transparencia
- b) Orientación de servicio al ciudadano
- c) Gestión moderna e innovadora
- d) Sostenibilidad

## **B.2. Valores**

Los valores con los que se determina la conducta ética y moral de los funcionarios públicos son los siguientes:

- a) Honestidad
- b) Empatía
- c) Vocación de servicio
- d) Respeto
- e) Responsabilidad
- f) Identidad y solidaridad

## **C. Misión y Visión**

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

“Somos el órgano de gobierno local, que genera y brinda la adecuada prestación de servicios públicos a la población pimenteleña, mediante el uso racional de los recursos con los que se dispone de manera eficaz y eficiente; para lograr el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del Distrito”.

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Al año 2020, seremos una Institución Pública de gobierno local representativo, participativo, eficaz y concertado en el desarrollo sostenible y promotor del desarrollo humano y social, brindando servicios de calidad con servidores comprometidos en el bienestar de la población pimenteleña.

## **D. Objetivos Estratégicos Institucionales:**

Los objetivos estratégicos institucionales son ligados a ejes estratégicos referenciados al Plan Estratégico Institucional 2015-2018, del Gobierno Regional de Lambayeque, además el presente Plan de Gestión está directamente vinculado al Plan Estratégico Institucional 2016-2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, entidad a la cual la Municipalidad le compete, ver Ilustración 17.

**Tabla 17. Objetivos Estratégicos.**

TIPO SEGÚN GUÍA METODOLÓGICA CEPLAN 2017		NÚMERO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TIPO I</b>	OBJ. 1	Promover la inversión de las diferentes actividades económicas para impulsar el desarrollo sostenible del distrito	
	OBJ. 2	Proveer la gestión de los servicios públicos básicos locales	
	OBJ. 3	Proveer la gestión de los servicios sociales	
	OBJ. 4	Promover la inversión para mejorar la calidad de la infraestructura distrital para garantizar a la población futura un ambiente seguro y saludable	
	OBJ. 5	Proveer el uso adecuado y sostenible de los recursos	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TIPO II</b>	OBJ. 6	Fomentar la gestión pública moderna e innovadora	
	OBJ. 7	Generar las condiciones para mejorar los servicios internos	
	OBJ. 8	Promover la institucionalidad para generar una eficiente gobernabilidad democrática	
	OBJ. 9	Fortalecer el sistema de gestión de riesgos a nivel institucional y distrital en caso de emergencias	

Fuente: Elaboración propia

### **E. Acciones estratégicas**

Después de establecer los 9 objetivos, se determinaron las acciones estratégicas para su respectiva implementación expresada en una matriz, ver en la tabla 18:

### **F. Ruta estratégica**

Una vez establecido las acciones estratégicas institucionales, se procedió a detallar la ruta estratégica en la cual se establecían las priorizaciones de los objetivos con las acciones estratégicas a cumplir en el tiempo, como se observa en a tabla 19.

Después de desarrollar, los objetivos estratégicos, las acciones y la rutas estratégicas, se elaboró una matriz del Plan estratégico Institucional (ver anexo, propuesta del Plan Estratégico Institucional, tabla

### 3.4. Formular los mecanismos de control, de los objetivos y acciones estratégicas.

De acuerdo con la información suministrada por la Municipalidad Distrital de Pimentel, sus indicadores del presupuesto se reflejan solo en un programa presupuestal como el SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera), en la cuales el área de presupuesto tiene acceso al desempeño de los recursos, es decir si gerencia o alcaldía si quisiera ver el presupuesto ejecutado, tiene que solicitarlo al área mencionada. Por lo tanto la alta dirección debería de tener indicadores que reflejen el presupuesto programa y la ejecución de ello, siendo necesarios para escoger las mejores alternativas, dando seguimiento y evaluación de lo programado. La evaluación y seguimiento permite proporcionar información de desempeño de lo programado en los objetivos y acciones que se han sido establecidos en el PEI. Por ello se pretendió elaborar indicadores para cada objetivo, que serán constatados en un mecanismo de control flexible y entendible para los funcionarios, en este caso es el tablero de control para su respectiva evaluación de la gestión y los alcances obtenidos.

Un tablero de control según Progobernabilidad, es un instrumento de seguimiento, anexa al Tablero de comando o Balanced Scorecard, mediante los indicadores de eficiencia, eficacia y ejecución presupuestal de los portafolios definidos por cada área del municipio.

#### 3.4.1 Indicador de eficacia.

Es la meta física ejecutada para un período con respecto a la meta programada.

Por lo tanto para explicar los cálculos realizados por los indicadores de eficiencia, eficacia, ejecución presupuestal se desarrollan las siguientes formulas.

$$I = \frac{\text{Meta Ejecutada}}{\text{Meta Programada}}$$



### 3.4.2 Indicador de eficiencia.

Compara los costos unitarios programados, con respecto a los costos unitarios ejecutados, cuya formula es la siguiente:

$$\frac{\text{Costos unitarios ejecutados}}{\text{Costos unitarios programados}}$$

### 3.4.3 Ejecución presupuestal

Relaciona el presupuesto ejecutado, con respecto al presupuesto programado.

$$\text{IEP} = \text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto programado}$$

### 3.5. Determinar la evaluación económica de la propuesta.

La evaluación económica, se determinó a través de un historial del año 2017 de los servicios que brinda la Municipalidad, en la cual se estima los costos unitarios que genera cada servicio y se programan un nuevo presupuesto proyectado, con el fin de aumentar el número de atendidos por el servicio que se provee.

Por tanto, según Tarquin, en la evaluación económica se puede utilizar la razón beneficio costo, con el fin de tener mayor objetividad en el análisis de la evaluación y en el gasto público.

Los servicios que la municipalidad brinda a sus administrados, están traducidos a través de categorías de servicios o productos, como se aprecia en la tabla 18 del año 2017.

Tabla 18: Gastos Año 2017

CATEGORIA DE SERVICIO/PRODUCTO	PRESUPUESTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA			% POBLACIÓN ATENDIDA	PRESUPUESTO BENEFICIARIO UNITARIO
		BENEFICIARIA	ATENDIDA	NO ATENDIDA		
Seguridad Ciudadana	875,725	71836	32539	39297	45	12.2
Gestión Integral de Residuos Sólidos	2,023,953	35405	21951	13454	62	57.2
Protección civil	151,693	19989	19989	0	100	7.6
Saneamiento Urbano	50,000	39900	21147	18753	53	1.3
Practicas de actividades físicas y recreacionales	30,731	37935	11381	26555	30	0.8
Mejoramiento Integral de Barrios	1,438,762	39900	21546	18354	54	36.1
Competitividad de los destinos turísticos	165,088	70000	40600	29400	58	2.4
Sistema de Transporte	183,952	9000	4500	4500	50	20.4
Apoyo a personas adultas	54,168	9696	9000	696	93	5.6

Fuente: Municipalidad Distrital de Pimentel

Gastos proyectados, de costos para la atención de mayores ciudadanos en el año 2018. Ver tabla 19.

Tabla 19: Gasto proyectado año 2018

CATEGORIA DE SERVICIO/PRODUCTO	PRESUPUESTO	BENEFICIARIA	ATENDIDA	NO ATENDIDA	% POBLACIÓN ATENDIDA	PRESUPUESTO BENEFICIARIO UNITARIO
Seguridad Ciudadana	1,050,870	71836	43928	27908	61	14.6
Gestión Integral de Residuos Sólidos	2,428,744	35405	29634	5771	84	68.6
Protección civil	182,032	19989	19989	0	100	9.1
Saneamiento Urbano	60,000	39900	28548	11352	72	1.5
Practicas de actividades físicas y recreacionales	36,877	37935	15364	22571	41	1.0
Mejoramiento Integral de Barrios	1,726,514	39900	29087	10813	73	43.3
Competitividad de los destinos turísticos	198,106	70000	54810	15190	78	2.8
Sistema de Transporte	220,742	9000	6075	2925	68	24.5
Apoyo a personas adultas	65,002	9696	9000	696	93	6.7

Fuente: Elaboración Propia

## **IV. DISCUSIÓN:**

### **4.1. Determinar la situación actual de la Municipalidad Distrital de Pimentel**

Como objetivo general de la investigación es “Elaborar el plan estratégico Institucional para la innovación de los servicios públicos en la Municipalidad Distrital de Pimentel”. Al respecto es verificable que el objetivo es alcanzable puesto que existe una propuesta del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel (ver anexos).

Para ello, durante la investigación se determinó la situación actual de la Municipalidad, en la cual carecen de una política institucional establecida, es decir de un planeamiento de objetivos relevantes a corto y largo plazo para la institución, plasmada en un documento de gestión, todo esto según la información facilitada por la municipalidad y funcionarios, por lo que no cuentan con estrategias que permitan a la entidad programarse y usar los recursos de manera eficiente y eficaz, a través de un mecanismo de control y monitoreo, además según la encuesta realizada, muestran que los usuarios encuestados, denotan un puntaje promedio total de las dimensiones establecidas en las encuestas de 1.75 como se puede ver en la tabla 21, esto equivalente a un 35 %, por lo que quiere decir que los administrados encuestados y analizados se encuentran insatisfechos con el servicio brindado en la Municipalidad Distrital de Pimentel.

Esta investigación concuerda con el estudio de Carbajal, Díaz, Meza y Yépez (2012), con la propuesta de la elaboración de un plan estratégico institucional para el distrito de San Juan de Lurigancho, quienes proponen realizar un análisis interno y externo para determinar la situación actual del distrito y elaborar la misión, visión, principios y valores, basándose en transformar a San Juan de Lurigancho en un distrito innovador, en la cual permitió como referencia a la metodología del doctor Fernando D'Alesio, para realizar el análisis situacional del proceso del planeamiento para el distrito de Pimentel.

Sim embargo se difiere con la investigación de Ganoza (2015), quien sugiere un diagnóstico para la elaboración del PE de la Municipalidad de Puerto Eten, solamente utilizando la recolección de datos obtenidas por reportes e informes de los funcionarios y a través de un cuestionario a los 51 trabajadores de dicha institución, dado a que no se utilizó el instrumento del cuestionario para medir la percepción a través de la escala de Likert, de los usuarios en los servicios brindados, debido a que es relevante determinar el grado de satisfacción de los administrados ante la atención brindada en el servicio y la respectivas sugerencias que puedan dar.

Siendo de importancia desde el punto de vista del autor Armijo (2011), en su estructura para definir los objetivos estratégicos para las organizaciones públicas ; el diagnostico permite identificar los objetivos estratégicos por parte de la institución, es decir a partir del análisis situacional interno y externos permite establecer adecuadamente los bienes y servicios que provee, a quiénes se les brindan y cuáles son sus capacidades para satisfacer estos servicios, teniendo en cuenta el desempeño pasado y las expectativas de los usuarios, etc.

Por otro lado según CEPLAN, la elaboración de un Plan Estratégico bien definido, con una misión, visión y la política institucional adecuada a la entidad, permite orientar su accionar y lograr sus respectivos objetivos, como también una gestión por resultados mediante un presupuesto programado y vinculado con las acciones estratégicas.

#### **4.2. Identificar la metodología a desarrollar del plan.**

En cuanto a la identificación de la metodología a desarrollar del plan, se llevó acabo un cuadro de comparaciones, con criterios o indicadores que reúne los modelos de planes estratégicos, buscando el más adecuado para desarrollar el Planeamiento Estratégico de la Municipalidad de Pimentel, así mismo con la intención de proponer un documento formal a la entidad pública mencionada.

En tanto el modelo del autor Fernando D' Alessio (2013), establece ejemplos mediante empresas peruanas tanto como pequeñas y medianas, siendo entendible y adaptadas para otros países, además para entidades públicas. Es decir se puede aplicar y adaptar en cualquier organización. Este modelo establece etapas para el proceso

estratégico: En la primera etapa se obtendrá el proceso de la formulación para la planeación, en la segunda etapa existen seis pasos críticos que se deben de realizar para la coordinación y organización de las estrategias, originando así la evaluación del proceso estratégico desde su inicio, mediante acciones de supervisión y correctivas, para finalizar da origen al resumen integral del Plan Estratégico, no obstante esta metodología está orientada más a las organizaciones industriales con una estructura más compleja, sin ninguna normativa que le ampare para la presentación hacia las entidades públicas, sin embargo su análisis global estratégico sería muy relevante para el análisis interno y del entorno que permitiría tener mejores estrategias para el plan.

El modelo propuesto por Armijo (2011), se asemeja para presentaciones a entidades públicas, puesto que es una metodología para la Planificación Estratégica e indicadores de desempeños en el sector público, sin embargo se trata de un método que se podría presentar en otros países como Chile, más no a la del país que se pretende desarrollar el plan, aunque también establece de una forma básica, a) la Misión (Descripción clara del propósito del ser de la entidad), b) Visión (El futuro deseado de la entidad), antes de realizar la misión y visión se deben de tener en cuenta el análisis del entorno y del medio interno, c) Objetivos estratégicos (Son los resultados que se esperan obtener, deben de ser claros y realistas), d) Estrategias (Acciones para implementar los objetivos estratégicos) y e) Indicadores de desempeño.

Por otro lado, el tipo de Plan más adecuado es el que plantaría el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en la guía titulada, El Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución N°33-2017-CEPLAN/PCD (Presidencia de Consejo Directivo), ya que siendo una presentación formal de la propuesta, para su respectiva validación y aprobación, registrada en el aplicativo CEPLAN V.01 y como norma técnica, establece que toda entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), deben de presentar su PEI (Plan Estratégico Institucional), de acuerdo a la estructura de contenido detallada en su guía, por lo que en esta investigación sería desarrollada a través de la guía. No obstante en esta investigación se pretendió utilizar también los componentes para el

diagnóstico situacional y como referencia para el análisis de las estrategias bajo el modelo del autor Fernando D' Alessio.

#### **4.3. Explicar el contenido del plan**

El modelo de plan más adecuado es el que proporciona CEPLAN (2017), en su guía para el planeamiento institucional, por lo cual presenta la primera fase del direccionamiento estratégico, en la cual se establece la política institucional de la entidad misión , valores y principios institucionales, previos a un diagnostico situacional, en la segunda fase de los fundamentos estratégicos integra los objetivos, acciones y la matriz de resumen de la ruta estratégica, por último se da la fase de la validación y aprobación del PEI y presentada en el aplicativo de CEPLAN V.01.

Para esto se realizaron tres talleres consultas, contando con la participación de los funcionarios públicos de la municipalidad, por lo que se explicó el desarrollo del Plan Estratégico Institucional, además se llegaron a un acuerdo de establecer la política institucional y una misión orientada a la adecuada prestación de los servicios públicos y al uso racional de los recursos, en la cual según CEPLAN (2017), para establecer la misión se debe de cumplir tres elementos, rol central, sujeto y atributos. Así mismo se concuerda también, que para determinar los objetivos estratégicos se deben de alinear con los objetivos regionales y nacionales, en la cual posteriormente se establecerían las acciones para el cumplimiento de estos objetivos, priorizándolos en una matriz de ruta estratégica y vinculándolos con el presupuesto ya programado.

#### **4.4. Formular los mecanismos de control del plan**

En cuanto a la formulación de los mecanismos de control del Plan, la municipalidad no cuenta con indicadores para monitorear ellos resultados que se proponen en el objetivo, ni expresados en algún documento técnico, lo que produce a que las acciones se realicen de una forma emperica y no programadas, generando también deficiencias en el servicio dado y en la atención que recibe el usuario, es decir el funcionario público realiza sus actividades según algunos acuerdos de los jefes, mas no cuentan con tareas determinadas que deben realizar.

Con respecto al presupuesto que se genera anualmente para el cumplimiento de los servicios, solo son referencias de los recursos de los servicios ofrecidos anteriormente, es decir se trabaja con decisiones si tener en cuenta la realidad actual de los servicios y no estar programados con los objetivos que se quisieran alcanzar. Se establecieron indicadores a las acciones y actividades programadas durante el año a los objetivos que se piensan cumplir en ese tiempo dado. Es decir se mostrarían en la ejecución del plan, mediante una operatividad anual, tres indicadores que proporciona información de desempeño de lo programado en los objetivos y acciones que se han sido establecidos en el POI.

A continuación se muestran los indicadores que expresados en un tablero de control, permitirá a la alta directiva o alcaldía tomar las decisiones de una manera estratégica, por otro lado el área encargada medirá el desempeño del cumplimiento de los objetivos por cada área.

**Eficacia:** Es la meta física ejecutada para un período con respecto a la meta programada.

**Eficiencia:** Compara los costos unitarios programados con respecto a los costos unitarios ejecutados.

**Ejecución Presupuestal:** Relaciona el presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto programado.

En la publicación de Progobernabilidad, en su guía práctica: “Tableros de control para la gestión regional”, estableció la implementación de un tablero de control para los gobiernos regionales de la Libertad, Lambayeque, Tumbes y Piura, para las actividades actuales y control de los programas, se coincide con la utilidad de establecer indicadores establecidos por la entidad que midan el desempeño expresadas en programas y actividades en un determinado tiempo.

#### **4.5. Establecer la evaluación económica del plan**

Según Vivallo (2009), un estudio económico tiene como finalidad la justificación de realizar una propuesta o la viabilidad económica del proyecto. Por otro lado Tarquin, expresa que para evaluar económicamente un servicio debe de existir datos o historiales en un periodo de tiempo y criterios para elegir la mejor alternativa a comparar, además la evaluación de puede realizar a través de la razón beneficio /costo, que permitirá la fiabilidad y objetividad de la evaluación, reduciendo el interés de la parte política y terceros.

Por tanto, se concuerda que la evaluación económica que se realizó, será la vinculación del Plan con el Presupuesto, en donde permitiría tener una mejor programación presupuestal para la entidad en sus tomas de decisiones, de tal forma que los cuadros de necesidades de cada jefatura, tendrían una proyección adecuada a los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, así el PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) y el PIM (Presupuesto Institucional Modificado) serían similares a lo proyectado.



## V. Conclusiones

- A. Al determinar la situación actual de la Municipalidad, ha permitido constatar el grado de actitud de insatisfacción por parte de los administrados que reciben los servicios de la Municipalidad Distrital de Pimentel, también el nivel de calidad en el servicio público brindado por el municipio es baja, demostrados mediante la encuesta generada. Por otro lado la situación interna del municipio refiere contar con sólo el 26 % de maquinarias y equipos inoperativos, también carecen de documentos y planes de gestión, además de algunas limitaciones en las áreas o unidades; estos problemas engloban temas como falta de programación en sus actividades y del presupuesto igualmente se concluye que no existen una planificación de sus objetivos para alcanzar en un determinado tiempo. Por tanto se requiere de un documento orientador que atendería los servicios de la municipalidad y el quehacer institucional establecer mediante acciones planificadas.
- B. Al identificar la metodología del plan, comparados en un cuadro de criterios, se procedió mediante indicadores a equiparar las metodologías de los planes estratégicos como de los autores Fernando D' Alessio (Modelo del proceso estratégico), del autor Armijo (Componentes del proceso de planificación) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Se llegó a la conclusión que el modelo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) más adecuado a utilizar es de CEPLAN ya que como una presentación formal de la propuesta y como norma técnica para todas las entidades públicas que deben presentar su PEI, se tiene que realizar bajo la estructura del modelo de Plan Estratégico Institucional, expresada en su guía para el planeamiento institucional (2017).
- C. Al seleccionar la metodología del plan más adecuado, CEPLAN (2017), se concluye desarrollar las fases del planeamiento estratégico; la primera fase del direccionamiento estratégico, se estableció la política institucional de la entidad, la misión, valores y principios institucionales, en la segunda fase de los fundamentos estratégicos integraron Objetivos Estratégicos Institucionales, acciones estratégicas y la matriz de resumen estratégicos (ruta estratégica).

- D. Los indicadores más adecuados para medir el desempeño de los programas, de la municipalidad serian la Eficiencia, Eficacia y Ejecución presupuestal, a partir del tablero de control, que es un herramienta de seguimiento para programas gubernamentales, en la cual según Decreto Supremo n° 004-2013-PCM - Ley de Modernización del Estado peruano, sugiere como una de las tres herramientas para que las entidades lo implementen , además ayudaría a la alta directiva ( alcaldía y gerencia), saber el proceso de desempeño de lo presupuestado generados en las actividades planeadas.
- E. La vinculación del Plan con el Presupuesto, permitiría tener una mejor programación presupuestal para la entidad en sus tomas de decisiones, vinculadas con los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, así el PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) y el PIM (Presupuesto Institucional Modificado) serían similares a lo proyectado.

## **VII. Recomendaciones**

- A. En la determinación de la situación actual de la entidad, se recomienda analizar la situación interna y del entorno, utilizando las diferentes herramientas de metodologías, que te permite analizar a la organización de una forma global y entender las diferentes variables que la entidad es partícipe, además de utilizar técnicas que permitan tener mayor información sobre los usuarios por parte del servicio brindado, como el modelo SERQUAL, que establece un mejor análisis sobre la brecha que existe entre lo percibido y las expectativas del servicio de la municipalidad.
- B. Para la identificación de la metodología del plan, se sugiere tomar en cuenta las normativas que el estado establece, además de tratarse de una entidad pública en la cual el interés es brindar los servicios adecuados a la ciudadanía, de tal modo que la metodología adecuada se debe adaptar a la formalidad del documento de gestión.
- C. Se recomienda que después de tomar en cuenta la estructura seleccionada, se debe de extender el contenido mínimo, porque se podrían agregar y/o desglosar los puntos de manera detallada en varios criterios, sin perder la orientación y lineamientos. Además los objetivos deben de estar orientados a mejorar los servicios públicos.
- D. Se advierte que se debe hacer un respectivo control en la aplicación del Plan, para indicar el desempeño de la eficacia y eficiencia de los recursos ejecutados en la Municipalidad Distrital de Pimentel. Así mismo la programación presupuestal que se establece anualmente, tienen que estar integrados con la planeación del PEI, ya que permitirá priorizar y monitorear los objetivos, que podría mejorar los servicios públicos.
- E. Para realizar la evaluación económica se debe considerar que la entidad estaría en condiciones para implementar la propuesta, así mismo se recomienda hacer un estudio detallado que permita saber cuánto es el monto de inversión para ejecutar el Plan Operativo y en qué periodo se recuperará dicha inversión socialmente.
- F. Se debe de desarrollar un Plan Estratégico Institucional, de tal modo que permitiría alinear estrategias y establecer objetivos orientados a la mejora de los servicios públicos, en donde a la dirección general les permitirá tomar las decisiones desde una perspectiva planificadora y de forma estratégica. Así mismo sus objetivos deben de ser expresados en acciones ejecutables.



VIII. Propuesta.

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## 2018 - 2020



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

## **ESTRUCTURA DE CONTENIDO**

### **II. PRESENTACIÓN**

### **III. GENERALIDADES**

#### **3.1. DATOS DE LA EMPRESA**

#### **3.2. PROPÓSITO**

#### **3.3. FINALIDAD**

### **IV. INTRODUCCIÓN**

#### **4.1. MARCO LEGAL**

#### **4.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **V. ANTECEDENTES**

#### **5.1. RESEÑA HISTÓRICA**

#### **5.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

##### **5.2.1. ANÁLISIS EXTERNO**

##### **5.2.2. ANÁLISIS INTERNO**

### **VI. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA**

#### **6.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

##### **6.1.1. VISIÓN INSTITUCIONAL**

##### **6.1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL**

##### **6.1.3. PRINCIPIOS Y VALORES**

#### **6.2. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS**

##### **6.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

##### **6.2.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

##### **6.2.3. MATRIZ RESUMEN DE FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS (RUTA ESTRATÉGICA)**

### **VII. ANEXOS**

## I. PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es un documento orientador a mediano plazo en el cual se desarrollan las acciones estratégicas que conforman los objetivos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado. El Plan, tiene un horizonte de tiempo equivalente a 3 años (2018-2020), con miras al crecimiento y desarrollo local por la conmemoración del centenario del Distrito de Pimentel, “Mejor balneario de la costa norte del Perú”.

El presente documento de gestión, constituye un aporte para el quehacer de la Municipalidad, en la medida en que este permite establecer objetivos, diseñar estrategias, acciones, con la finalidad de orientar la labor municipal de tal manera que se logre promover el desarrollo integral de la institución y por ende de la comunidad en general.

El Plan Estratégico Institucional, es el resultado de esfuerzos colectivos, creativos e innovadores, que permiten determinar las acciones futuras de la institución; por lo que cabe indicar que en el proceso de su elaboración y socialización han participado autoridades, funcionarios, trabajadores de las diferentes áreas de la organización municipal, además se contando con la participación de trabajadores pertenecientes al sindicato municipal, entre otros. Este PEI, fue desarrollado para la Municipalidad Distrital de Pimentel, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya dirección legal es calle Leoncio Prado N° 143, con RUC N° 20164032613 y siendo su representante legal a la fecha el Ing., José Gonzales Ramírez.

La elaboración del presente documento de gestión, se realizó siendo las siguientes personas mencionadas, autoridades (2015-2018) del distrito de Pimentel.

*Tabla 20: Autoridades (2015-2018) del distrito de Pimentel*

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	Alcalde	José Francisco Gonzáles Ramírez
02	Economía, planeamiento y presupuesto	Roberto Barrera Espinoza
03	Defensa y promoción de derechos, Programa sociales y asuntos legales	Olga Loconi Monje
04	Orden, seguridad ciudadana y defensa civil	Elmer Vidal Díaz
05	Educación, cultura, deporte y recreación	Roger Rodrigo Cisneros Fiestas
06	Desarrollo económico y turismo	José Elías Vásquez Carranza
07	Desarrollo urbano - rural y transporte	Jorge Luis Huamanchumo Carrillo
08	Saneamiento, salud y salubridad	Celsa Cusi Najarro

*Fuente: Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pimentel.*

## **II. GENERALIDADES**

### **2.1. DATOS DE LA EMPRESA**

**RAZÓN SOCIAL:** Municipalidad Distrital de Pimentel.

**DIRECCIÓN:** Calle Leoncio Prado #143 - Pimentel.

**RUC:** 20164032613

**TELEFONOS:** 074-452930 / 074-452017 / 074-453457

**REPRESENTANTE:** Ing. José Francisco Gonzáles Ramírez.

### **2.2. PROPÓSITO**

Concretar las estrategias plasmadas en el presente documento de gestión, determinados por la entidad a través de las unidades orgánicas y funcionarios, para prevenir el deficiente uso de recursos.

### **2.3. FINALIDAD**

Desarrollar un Plan Estratégico Institucional, periodo 2018 – 2020, bajo normativa y de gestión para implementar las estrategias plasmadas, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado durante los mencionados tres años.



### III. INTRODUCCIÓN

#### 3.1. MARCO LEGAL

##### 3.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ:

La constitución política del Perú en el año 1993, establece en su **Art. 191**, que las municipalidades cuentan con competencia autónoma, políticamente, administrativamente y económicamente; siendo una de las funciones fundamentales, planificar y ejecutar el desarrollo local del área de su jurisdicción (**Art. 192, inc. 5**); así mismo el gobierno local, promueve la prestación de los servicios públicos, el desarrollo, la economía, estando en armonía con los Planes nacionales, regionales y con las políticas de la Republica Peruana (**Art. 195**).

##### 3.1.2. LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES:

- a) **Art. I**, “Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que gestionan con autonomía los intereses de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines”.
- b) **Art. II**, “Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”.
- c) **Art. IV**, “Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción”.
- d) **Art. VIII**, “Los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y

a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio”.

- e) **Art. IX**, “El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales”.

### **3.1.3. DIRECTIVA N° 001-2014 – CEPLAN:**

**A.** Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – SINAPPLAN (Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico), tiene como finalidad establecer procedimientos y/o instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico, además desarrollar los principios y normas, que dirige la directiva (**Art.1**).

**B.** La Directiva tiene efecto para las siguientes entidades Públicas (**Art.2**):

- a) Gobierno Regional.
- b) Gobiernos Local.
- c) Organismos constitucionales Autónomos.
- d) Poder Legislativo.
- e) Poder Judicial.
- f) Poder Ejecutivo, además de Ministerios y Organismos Públicos Adscritos.

La Directiva General en su **Art. 3** inciso a), tiene como finalidad que el Plan Estratégico Institucional de las entidades públicas, se deben vincular con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN).

**3.1.4. DECRETO LEGISLATIVO N.º 1088 (LEY DEL SISTEMA NACIONAL DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO).**

Regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

**3.1.5. DECRETO SUPREMO N.º 054-2011-PCM-(AUTORIZA EL PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA 2021).**

**Art. II,** Ajuste de los Planes Estratégicos.

“Las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021”.

**3.1.6. LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN (LEY N.º 27783).**

**Art. 17, inc.1,** “Los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo y presupuestos y en la gestión pública”.

**3.1.7. LEY MARCO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO (LEY N.º 27658).**

**Art. 4º** indica que, “El proceso de modernización del Estado tiene como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos”.

**3.1.8. DECRETO SUPREMO N.º 004-2013-PCM, (MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2021).**

Decreto que autoriza la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y su proceso de Implementación a partir del año 2013- 2016, bajo

Resolución Ministerial N° 125-2013-Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).

**3.1.9. RESOLUCIÓN MINESTERIAL. N. ° 125-2013- PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS (PCM).**

Aprueba la implementación de Políticas Nacionales, para la Modernización en la Gestión pública 2013-2016, cuyo finalidad es promover que las los gobiernos locales, regionales y nacional, establezcan objetivos específicos y prioritarios, que sean medibles y alcanzables, en acorde a las Políticas Sectoriales y Nacionales.

**3.1.10. RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 176-2017-MDP/GM**

Resolución aprobada por Gerencia Municipal del Distrito de Pimentel, para la creación de la Comisión de Planeamiento Estratégico, suscrita por el Equipo Técnico y de Apoyo, autorizado bajo Resolución de Gerencia Municipal N° 149-2017-MDP/GM, para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

**3.2. MARCO CONCEPTUAL**

- a) **Planificación Estratégica:** Según el autor Armijo, (2011, p.15), “Es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen”.
- b) **Fase Institucional:** Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, es la fase que establece los pasos que la entidad debe de implementar para el alcance de los objetivos territoriales; creando así la Misión, Objetivos Estratégicos, indicadores, metas, Acciones Estratégicas Institucionales. De igual manera, se elabora una ruta que consiste en detallar las acciones en actividades que se deben de cumplir según lo establecido en su Plan estratégico institucional.

- c) **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Es un documento desarrollado por Entidades Públicas de duración a 3 años, en donde se desarrolla acciones estratégicas institucionales, en cumplimiento a sus metas y objetivos estratégicos según su PDC (Plan de desarrollo Concertado). (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2016, p.29).
- d) **Visión.** Según D`Alessio Ipinza (2013), es la ambición que la organización espera alcanzar a futuro, que se alcanza estableciendo objetivos a un determinado plazo, en la cual están orientados a como estaría a futuro la organización, es decir... “Es el primer paso en la administración estratégica y responde a la pregunta: ¿Qué queremos ser?” (2013, p.61).
- e) **Misión:** Según D`Alessio Ipinza (2013), define que la Misión, es un avance importante para la gestión estratégica, ya que actúa como lineamiento para la conducción de la organización actual y futuro, por lo tanto... “Responde a la pregunta: ¿Cuál es nuestro negocio y a quiénes nos debemos?” (p.2).
- f) **Objetivo Estratégico:** Es el propósito que la organización quiere llevar de una situación actual a una futura mediante estrategias, metas e indicadores establecidas, que permitirán el cumplimiento y evaluación de los objetivos de acuerdo al periodo del plan estratégico. (Cuero, y otros, 2007, p.16).
- g) **Estrategias:** Son acciones generadas por la toma de decisiones de Gerencia o de los altos niveles del directorio, para poder cumplir de la manera más óptima los objetivos a corto y largo plazo que se establecen dentro del periodo de plan estratégico desarrollado.
- h) **Actividades:** “Conjunto de tareas para el logro de una acción estratégica”. (Resolución de Presidencia de consejo Directivo N° 107-2014-CEPLAN/PCD)
- i) **Meta:** Es el valor vinculado a los indicadores, que nos permite realizar el seguimiento de los objetivos estratégicos. (Directiva N° 001-2014, 2015, p.61).

- j) **Indicadores:** Es la herramienta que nos permite medir de manera cualitativa o cuantitativa el desempeño de los objetivos estratégicos, describir características, comportamientos a comparación de periodos anteriores y evaluar los avances de nuestras estrategias. (Decreto Supremo N° 027-2017-EF).

## **IV. ANTECEDENTES**

### **4.1. RESEÑA HISTÓRICA**

#### **4.1.1 HISTORIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL:**

Al cumplir Pimentel 60 años de su creación como distrito, culmina el largo anhelo de contar con su Palacio Municipal.

Su moderna infraestructura se inauguró el 18 de octubre de 1980, durante el gobierno del señor alcalde Hugo M. Santa Cruz Díaz; siendo el teniente alcalde el señor Pablo Rodríguez Limo, y regidores los señores Ricardo Redhead Cuneo, Lorenzo Vélez La Rosa y Víctor Jacinto Ramírez. Además, se contó con el Ing. Enrique Alcántara García, y se tiene un eterno agradecimiento al ilustre y reconocido pimenteleño, el Vice almirante Jorge Dubois Gervasi, quien ayudó a conseguir la financiación de esta obra y de la construcción de la Biblioteca Municipal, la plazoleta y la pavimentación de las calles Leoncio Prado, Chiclayo, José A. Quiñonez Gonzáles; remodelación de la Plaza de armas, apoyo a obras comunales: calles, colegios, capillas y otros.

#### **4.1.2. HISTORIA DEL DESARROLLO DISTRITAL DE PIMENTEL**

Según Roberto Barrera Espinoza, regidor de la municipalidad Distrital de Pimentel, en los años 80 Pimentel lucía prácticamente abandonado. La estiba y desestiba de mercancías se hacía por el Muelle de Eten que tenía las facilidades de la Vía férrea, sin embargo, resultaba insuficiente para las necesidades del comercio y la industria en la región. En esos años no existía muelle, antes el transporte de productos se hacía de manera rustica.

Don Salvador Gutiérrez Pestana reunió el 22 de setiembre de 1911 a un grupo de comerciantes e industriales lambayecanos con quienes proyectó la rehabilitación del Puerto de Pimentel. No descansaron hasta lograr la aprobación del gobierno, para que autorice a la “Sociedad Agrícola Pomalca” “tener una línea férrea de trocha

angosta, entre la hacienda Pomalca y el Puerto de Pimentel, y para la construcción de un muelle con la facultad de establecer ramales ferroviarios”.

El 19 de febrero de 1913 se constituyó la “Compañía del ferrocarril y Muelle de Pimentel” a la que fueron transferidos los derechos que correspondían a la “Sociedad Agrícola Pomalca”. La construcción del Muelle y el Ferrocarril se inician en 1914 en donde los productos como la azúcar, arroz, etc eran embarcados. Así mismo la azúcar era transportado por los ferrocarriles que llegaban desde los centros de producción de Pomalca y de Pucalá.

Las grúas que se encontraban en el muelle bajaban los productos a las lanchas, estas los trasladaban hacia los buques, también repitiendo la operación de manera viceversa. Pimentel originaba mucha mano de obra para los mismos Pimenteños y los de la región Lambayeque, tanto en tierra como en el mar. En tierra los trabajadores desembarcaban la carga en los depósitos. Recién en 1920 la línea férrea llega hasta la hacienda Pomalca y estuvieron a cargo del Ingeniero alemán Bernardo Pellny.

Según información de “Galería de Lambayecanos Ilustres” (1966), publicación del Instituto Experimental de Educación Primaria N° 17 (p.13) “Un suceso fue la llegada a Chiclayo de la primera locomotora a Pimentel. Constituyó un acontecimiento de resonancia local la llegada a Chiclayo de la primera locomotora de la Compañía del Ferrocarril y Muelle de Pimentel, el día lunes 28 de setiembre de 1914. El acontecimiento se produjo a las cinco de la tarde. Inmenso gentío aplaudió la entrada con algaradas coheteriles. El convoy estaba totalmente adornado con banderas y flores. Era alcalde del Concejo Provincial de Chiclayo el Sr. Manuel María Izaga y Lora, quien habló luego de brindar la primera copa de champán. Siguió en el uso de la palabra el Prefecto Mayor César Bustamante. Luego, el gerente de la Empresa del Ferrocarril, Sr. Herman O. Gorbitz, felicitando al ingeniero constructor de la obra, Sr. Bernardo Pellny. También hablaron el Dr. Angel Gustavo Cornejo, el Dr. Juan Ugaz y el Ingeniero Pellny; quien terminó su exposición viviendo al Perú y al Departamento de Lambayeque”. La primera locomotora fue una máquina Koppel tipo 2-8-0.

Los capitales fueron netamente lambayecanos. Los accionistas mayoritarios de la compañía fueron: Hacienda Pomalca (36%) Viuda de Piedra e Hijos (31%) Sociedad Agrícola Pucalá (26%). Entre los accionistas minoritarios destacan: Juan Cuglievan, Rodolfo Montenegro, Eduardo de la Piedra, Eleodoro Romero, Juan de la Piedra y la Cia. Testamentaria Waldispuhl. Los primeros gerentes de la Compañía del Muelle y Ferrocarril de Pimentel fueron Bernardo Pellny, Germán Klinge, Raúl Hinojosa y Julio Gervasi (hasta 1960). Para 1958 los miembros del Directorio de la compañía fueron Nicolás Cuglievan, Eduardo de la Piedra, Ricardo de la Piedra, Víctor Maúrtua y Julio Gervasi. El muelle tiene 529 m de longitud y la línea férrea 58 Km., en un recorrido que incluye Pimentel – Chiclayo – Pomalca – Rinconazo – Saltur – Pucalá y Pampa Grande. La compañía contó con 13 locomotoras, 06 coches para pasajeros y 247 carros de carga y equipaje. En 1958 se movían casi 500 mil toneladas métricas de mercancías, lo cual demuestra el progreso logrado en los campos del comercio, industria y agricultura en el Distrito de Pimentel.

## **4.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

### **4.2.1. ANÁLISIS EXTERNO**

#### **4.2.1.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS:**

##### **A. UBICACIÓN Y LÍMITES:**

El Distrito de Pimentel es uno de los 38 distritos de la Región de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno regional de Lambayeque.

Pimentel, se encuentra en la franja litoral costera del valle Chancay – Lambayeque y a 12.0 Km. Al Oeste de la ciudad de Chiclayo. Es un distrito caracterizado como uno de los más importantes balnearios del departamento de Lambayeque, actualmente tiene la característica de haberse convertido en uno de los distritos en permanente desarrollo urbano, específicamente en la zona de enlace entre la ciudad de Chiclayo y Pimentel. Además, cuenta con una superficie de 66.53 km<sup>2</sup> y una densidad de 486.2 km/hab.

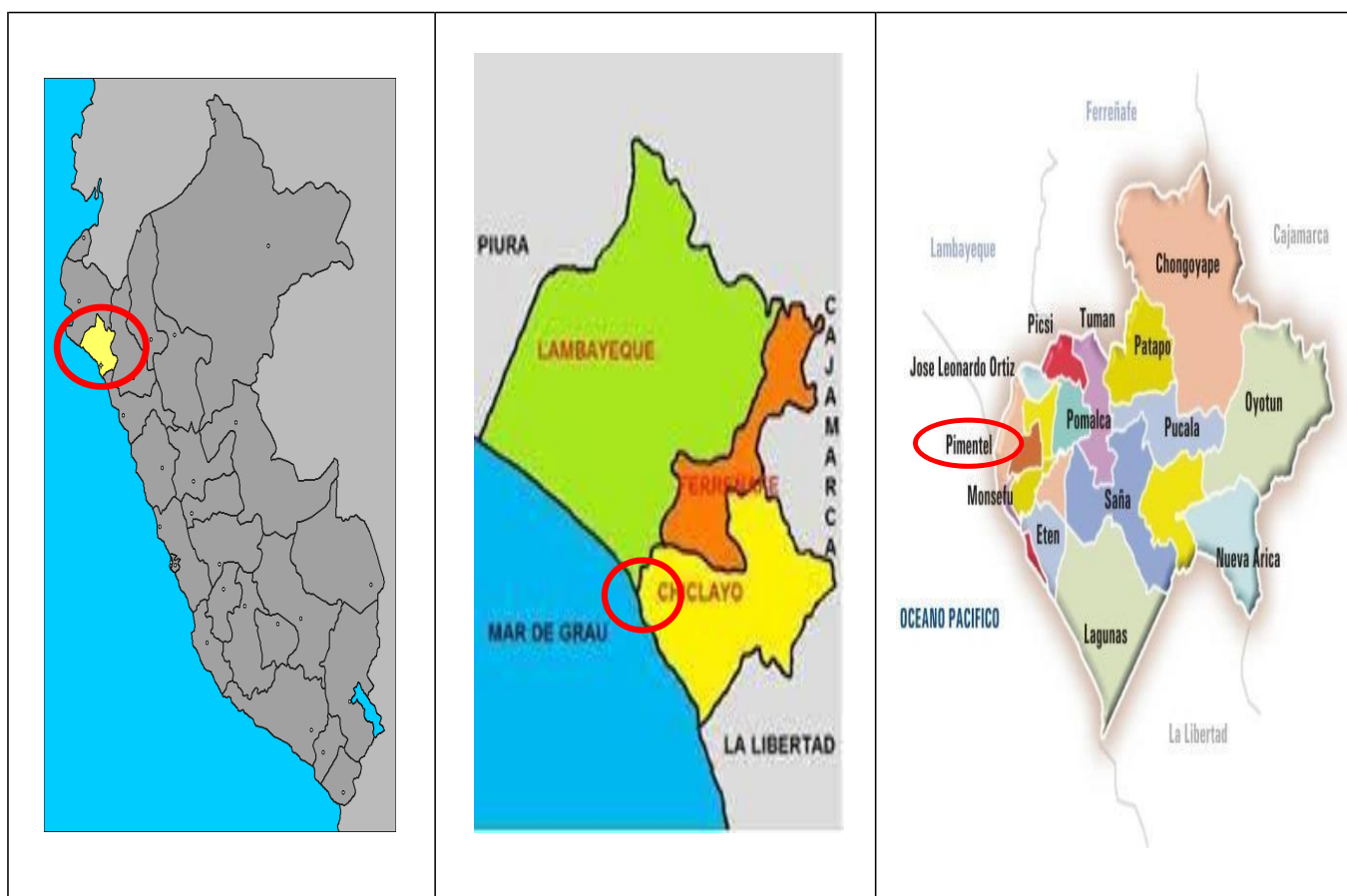


Está ubicado geográficamente en la parte oeste de la ciudad de Chiclayo, el cual se halla en la posición astronómica las  $6^{\circ}50'25''$  de latitud sur y a  $82^{\circ}14'4''$  de latitud oeste del meridiano del país, a 4 metros de altura sobre el nivel del mar; es destacado por ser el Primer Balneario del Norte, generando bastante turismo, especialmente durante la temporada de verano.

Pimentel limita con:

- a) Por el Este: Distrito de Monsefú y La Victoria.
- b) Por el Oeste: Océano Pacífico.
- c) Por el Norte: Chiclayo y el Distrito de San José.
- d) Por el Sur: Distrito de Santa Rosa.

*Ilustración 13: Ubicación geográfica del Distrito de Pimentel*





Fuente: Google Maps.

## **B. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PIMENTEL:**

### **B.1. SECTORES DE PIMENTEL URBANO**

1. Alto Perú
2. Victoria Viuda de Dall'Orso
3. Pimentel Cercado
4. Víctor Raúl Haya de la Torre
5. 7 de junio
6. Túpac Amaru
7. Zona Residencial (Conocida como Bosna)
8. Barrio El Carmen
9. Cosmos

## **B.2. URBANIZACIONES**

1. 07 de agosto
2. Las Dunas
3. Fermín Ávila Morón
4. La Pradera
5. Aviantel
6. La Plata
7. Los cedros de la Pradera
8. La Molina de Pimentel
9. Las Garzas

## **B.3. SECTORES DE PIMENTEL RURAL – CENTROS POBLADOS.**

1. San Juan
2. San Pedro
3. San Lorenzo
4. San Francisco
5. La Joyita
6. La Garita
7. Augusta de la Oliva
8. San Miguel
9. San Agustín
10. El Higo
11. Las Palmas
12. Baldera
13. San Simón
14. Santa Julia
15. Los Pinos
16. Paredones
17. El Palmo
18. La Joyita Baja
19. Las Palmeras de la Joyita
20. San Luis

21. La Ermita
22. El Rosario
23. San Isidro
24. Dall'Orso Norte
25. Dall'Orso Sur
26. Santo Toribio
27. Santa María
28. San Gregorio

#### **B.4. HABILITACIONES URBANAS**

1. Los Portales
2. Los Ficus
3. Los Sauces
4. Alameda Country Club
5. Mexi Perú

#### **B.5. ASENTAMIENTOS HUMANOS**

1. Los jardines de la Pradera
2. La Molina Alta
3. Sagrado Corazón de Jesús
4. Virgen de Fátima
5. San Gerónimo
6. Punta Arena
7. 08 de enero
8. 13 de enero
9. Las Colinas de las Brisas
10. El Santuario
11. Miguel Grau Seminario
12. Juan Velasco Alvarado
13. El Trébol

#### 4.2.1.2 . ASPECTOS FÍSICOS:

##### 4.2.1.2.1. RECURSOS NATURALES

Según indagaciones que se han realizado, en la actualidad no se han identificado los recursos naturales que el Distrito de Pimentel cuenta, sin embargo, el año 2007 en el Plan de Acondicionamiento Territorial 2010-2020 de la provincia de Chiclayo, menciona los recursos disponibles estimados del Distrito ( Ver tabla 2). También Pimentel en su gran parte de su territorio tiene tierras agrarias aptos para el cultivo, en donde hoy en día, parte ello, han sido vendidos para la construcción inmobiliaria o urbanística, del mismo modo, presenta suelos salitrosos o eriazas.

Tabla 2: Recursos disponible del Distrito, 2007

SUELO AGRICOLA	VACUNOS	PASTOS
1.563	2.420	118

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial 2010-2020, Provincia de Chiclayo. Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional de Lambayeque. Elaboración: ST del PVPP Chiclayo.

**4.2.1.2.2. FLORA:** Presenta especies como el Moco de Pavo, Pluma de Garza, Verbena, Amapola, Malva, entre otras hierbas pequeñas, que crecen en poca altura del distrito. Por tanto la Flora del distrito es escasa, especialmente cerca al mar de Pimentel.

**4.2.1.2.3. FAUNA:** La Fauna que existe en Pimentel, son de las especies marino, en donde predomina 153 especies, en las cuales son, la caballa, langostas, el pez Espada, Lisa, Lorna, Marotilla, Manta, Pintadilla, Pámpano, Suco, Bonito, Cachema, Chalaco, Chita, Crustáceos, Trambollo entre otras especies. La pesca en la mayoría se realiza artesanalmente, haciendo desembarques en el mismo muelle de Pimentel, riveras del mar o en el Puerto Eten, este último tienen que ser desembarques de especies hidrobiológicas de mayores toneladas, la mayoría de las especies es para consumo personal y comercial. Cabe resaltar que especies terrestres son pocas, sim embargo el recurso marino es abundante, debido a las corrientes marítimas (Niño y Humboldt) favorable para el Distrito.

**4.2.1.2.4. RECURSOS HÍDRICOS:** Según INRENA, en Pimentel cuenta con un subsuelo con presencia de abundante agua subterránea, además no cuenta con ríos cercanos al Distrito, por lo que solo se puede aprovechar el agua del subsuelo. Su capa freática de Pimentel es de 0.61 metros, descendiendo un promedio de 1.04 metros. Siendo de beneficio para el cultivo como el arroz, tomate, camote, entre otras.

**4.2.1.2.5. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO:** Se cuenta con parencia de DRENES 300 y 3100, en la cual sirven hasta el día de hoy para el regado de los cultivos de los agricultores de Pimentel que todavía siembran arroz, camote, tomate, culantro, etc, sim embargo estos Drenes están expuestas a desemboques de aguas servida.

#### 4.2.1.3 ASPECTOS CLIMÁTICOS:

**A. CLIMA:** Su clima es desértico subtropical árido, durante el verano presenta un clima caluroso, de gran friaje en el invierno y templado durante la estación de primavera, estos climas y los fenómenos meteorológicos se encuentran regulados e influenciado por la corriente marina de Humbolt.

**B. RELIEVE:** Presenta un relieve llano, con bajas ondulaciones, predominando pequeños cerros, en donde también cuenta con playas áridas y bajas.

**C. TEMPERATURA:** La temperatura anual es aproximado de 27 °C siendo esta máxima en el mes de entre Enero y Febrero las cuales pueden llegar hasta los 30°C por verano y mínima anual de 17.9°C en los meses de Agosto a Noviembre.

**D. HUMEDAD:** La humedad en el departamento de Lambayeque es relativa, teniendo en el distrito humedades aproximadas de 86 % máximo y 60 % mínimo.

#### 4.2.1.4. ASPECTOS NATURALES:

**A. VIENTOS:** El direccionamiento e intensidad de los vientos provienen de la posición en que se encuentra el Anticiclón de la hora y de la estación del año, además para que los vientos sean en la mayoría uniformes en el Este y Oeste, depende del Anticiclón del Pacífico y vientos Alisios del Sureste del Anticilon del Pacífico Sur.

**B. PRECIPITACIONES:** Las precipitaciones pluviales en el departamento de Lambayeque son esporádicas o escasas. Se tiene a nivel Regional una precipitación aproximada de 33.05 mm anual.

El Fenómeno del Niño es una de las principales causas de las precipitaciones pluviales en el Distrito y en el departamento de Lambayeque, teniendo un historial ocurrido en el año 1998, en donde hubo una precipitación de 1,549.5 mm , 8 veces más que el registro anual, generando perjuicios para la población Pimenteleña.

Además, lo acontecido recientemente el año 2017, los grandes desastres naturales, el último fenómeno del niño, trajo fuertes precipitaciones por lo cual se generaron huaycos y derrumbes azotando la región norte del país, como lo son las regiones de La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, según los reportes del Distrito de Pimentel, salieron perjudicados los pescadores artesanales, ya que no salieron a la mar varios días, por motivos de las lluvias y posibles Desastres Naturales.

#### 4.2.1.5.ASPECTOS AMBIENTALES:

##### A. FACTORES QUE ORIGINAN LA CONTAMINACIÓN EN EL DISTRITO DE PIMENTEL

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), los componentes que causan la contaminación ambiental en el Distrito, son producidos por los ruidos, Aguas Servidas, desembocados del DREN 3000, acumulación y quema clandestina de desperdicios y rastrojales.

Tabla 3: Factores de Contaminación-Pimentel.

Distrito	Elementos que originan contaminación ambiental							
	Emanación de gases y partículas de fábrica o refinarias	Gases de vehículos motorizados	Relaves mineros	Ruidos	Aguas servidas	Acumulación y quema clandestina de basura y rastrojales	Deforestación	Crianza de animales domésticos sin control
<b>Total</b>	8	22	1	24	21	30	11	21
Chiclayo	-	1	-	1	1	1	-	-
Chongoyaoe	-	-	-	-	-	-	-	-
Eten	-	1	-	1	1	1	-	-
Eten Puerto	-	1	-	-	1	1	-	-
José Leonardo Ortiz	1	1	-	1	1	1	1	1
La Victoria	1	1	-	1	1	1	-	1
Lagunas	-	1	-	1	-	-	1	-
Monsefú	1	1	-	1	-	-	-	1
Nueva Arica	-	-	-	-	1	1	-	-
Oyotún	-	1	-	1	-	1	-	1
Picsi	-	1	-	1	1	1	-	1
<b>Pimentel</b>								

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI, elementos que causan la contaminación Ambiental, según Municipio, 2016

## B. CONTAMINACIÓN POR RUIDOS

La contaminación por ruidos en el Distrito, está dado por la emisión de los ruidos de bares, discotecas, talleres, centros comerciales, restaurantes, que según el área de licencias de la Municipalidad Distrital de Pimentel, no respetan el límite permisible de ruido, colocando sus parlantes a un alto nivel de volumen para la promoción de sus productos, ver tabla 2. Además se detectó una baja presencia de ruidos originados por el parque automotor.

Tabla 4: Índice de dBA reglamentados

ZONAS	DIURNO DE 7:00 A 22:00 horas	NOCTURNO DE 22:00 A 07:00 horas
Residencial	60 dBA	50 dBA
Comercial	70 dBA	60 dBA
Industrial	80 dBA	70 dBA
Zona de Protección Especial	50 dBA	40 dBA
Mixta residencial Comercial	60 dBA	50 dBA
Mixta Comercial Industrial	70 dBA	60 dBA
Mixta Industrial Residencial	60 dBA	50 dBA
Residencial Comercial Industrial	60 dBA	50 dBA

FUENTE: Ordenanza Municipal N° 026 2016 MDP sobre Ruidos.

## C. CONTAMINACIÓN POR EMISIÓN DE HUMOS NO INDUSTRIALES

Son producidos por la quema de basurales que la población ocasiona, además por los hornos de panaderías, pollerías

## D. FRECUENCIA DE RECOJO DIARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La frecuencia de recojo diario de los residuos sólidos por parte de la Municipalidad Distrital es de 9 a menos de 50 toneladas diarias. Ver Tabla 4.



Tabla 5: Recojo aproximado de residuos sólidos diarios.

Distrito	Municipalidades que realizaron recojo de residuos sólidos	Cantidad promedio diario de recojo de basura					
		Menos de 1	De 1 a menos de 3	De 3 a menos de 9	De 9 a menos de 50	De 50 a menos de 100	De 100 a más
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Chiclayo	1	-	-	-	-	-	1
Chonaoavape	1	-	-	-	1	-	-
Eten	1	-	-	-	1	-	-
Eten Puerto	1	-	1	-	-	-	-
José Leonardo Ortiz	1	-	-	-	-	1	-
La Victoria	1	-	-	-	-	1	-
Launas	1	-	1	-	-	-	-
Monsefú	1	-	-	-	1	-	-
Nueva Arica	1	-	-	1	-	-	-
Ovotún	1	-	-	1	-	-	-
Picsi	1	-	-	1	-	-	-
<b>Pimentel</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Reque	1	-	-	1	-	-	-
Santa Rosa	1	-	1	-	-	-	-
Saña	1	-	-	-	1	-	-
Cavallí	1	-	-	1	-	-	-
Pátapo	1	-	-	1	1	-	-
Pomalca	1	-	-	-	1	-	-
Pucalá	1	-	-	-	1	-	-
Tumán	1	-	-	-	1	-	-

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI, Recojo diario por Distrito, 2015.

## E. DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS

La municipalidad destina solo el 33 % de los residuos sólidos recolectados para reciclaje y el 67 % termina en el Botadero a cielo abierto.

Tabla 6: Destino de los Residuos Sólidos-Pimentel.

Distrito	Destino final (Porcentaje)				
	Relleno sanitario	Botadero a cielo abierto	Vertidos en el río, laguna o al mar	Reciclaje	Quemada/incinerada
Chiclayo	-	90	-	10	-
Chonaoavape	-	100	-	-	-
Eten	-	99	-	1	-
Eten Puerto	-	100	-	-	-
José Leonardo Ortiz	-	100	-	-	-
La Victoria	-	85	-	15	-
Launas	-	100	-	-	-
Monsefú	-	95	-	5	-
Nueva Arica	-	90	-	10	-
Ovotún	-	100	-	-	-
Picsi	-	100	-	-	-
<b>Pimentel</b>	<b>1</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>1</b>
Reque	-	90	-	10	-
Santa Rosa	10	70	-	5	15

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI, Destino Final de los Residuos Sólidos recolectados, según Municipalidad, 2016

#### 4.2.1.6. PRINCIPALES PELIGROS O AMENAZAS

Uno de los principales peligros que cuenta Pimentel, es la presencia de Tsunamis, que podrían ser originados por los fenómenos naturales, como terremotos superficiales, aunque en la fecha no se han producido, las autoridades se mantienen en prevención, tomando medidas, sin embargo, todavía no se cuenta con un plan estructurado para la prevención de los riesgos naturales, además la presencia del “Niño”, un fenómeno climatológico que en el año 2017, ocasionó grandes oleajes, por lo que las medidas fueron el cierre del Puerto.

Según INDECI, los sectores que pueden ser amenazados por estos fenómenos, en especial el Fenómeno del “NIÑO”, son:

Tabla 7: Sectores y calles en riesgos.

<b>SECTORES Y CALLES EN RIESGOS FRENTE A DESASTRES NATURALES</b>
Urb. Las Dunas.
Urb. 7 de agosto.
Urb. Víctor Raúl Haya de la Torre.
Sector ENCI.
Casco urbano 7 de Junio.
Urb. Tupac Amarú.
Calle Alfonso Ugarte.
Sector Alto Perú.
Los Cocos.
Calle José Quiñones.
Malecon Seone.
Calle San Martín.
Parte Oeste de la Ciudad (Los Alamos, Primavera, Lambayeque, 1ero de Mayo, Baños públicos)

Fuente: INDECI-PIMENTEL

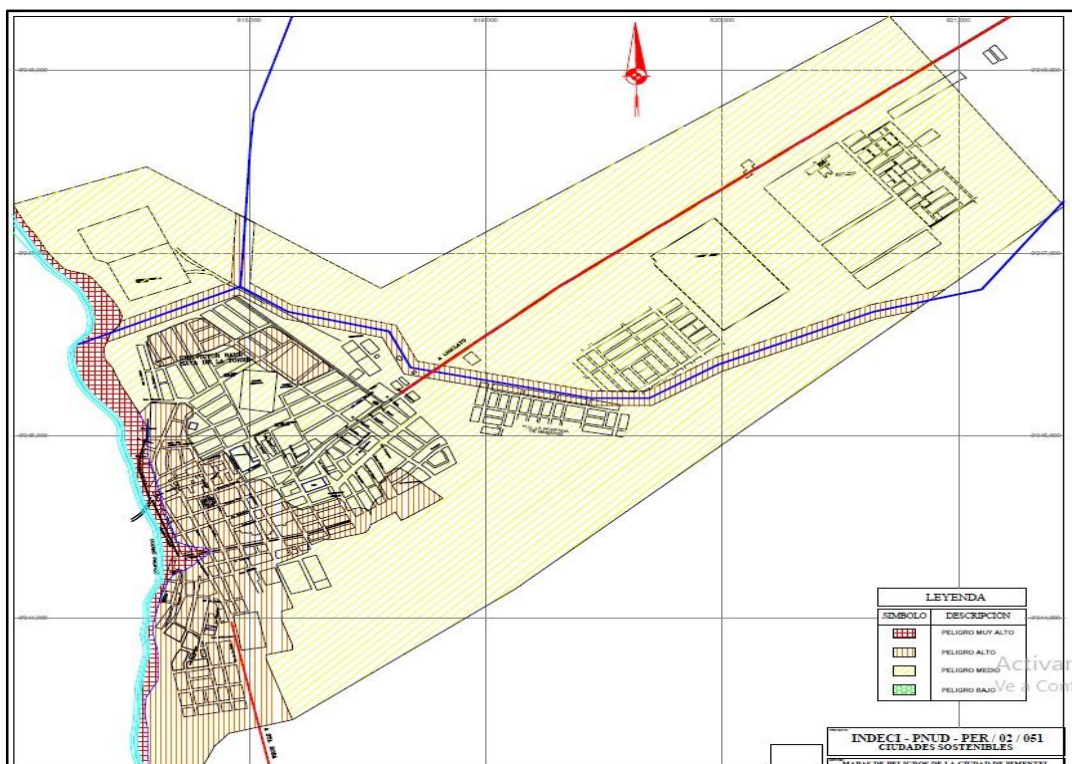
Estas amenazas naturales, también pueden perjudicar a los sectores agropecuarios que aún existen en el presente Distrito, además de la infraestructura, Transporte y viviendas cercanas a la playa. La presencia del “El Niño”, tiene antecedentes de gran magnitud, ya que en el año 1998, originó grandes oleajes y fue uno de los fenómenos más resistentes en ese tiempo, con temperaturas 9 veces más de lo normal.

Además, el Distrito se encuentra expuesto a sismos, que podrían ocasionar daños a viviendas, como a la población misma. Por otra parte, se tiene la proliferación de olores desagradables, esto debido a la contaminación que de los diferentes lugares de la localidad, considerados focos infecciosos, debido a que se acumula la basura que proviene de la fuente doméstica, lo cual perjudica contaminando al medio ambiente y causando diferentes enfermedades.

#### 4.2.1.6.1. Mapa de Peligros ante Desastres Naturales en el Distrito de Pimentel.

En la Ilustración 2, se aprecia los sectores perjudicados ante desastres naturales, aquellos sombreados de color rojo son de peligros muy alto, los de color anaranjado son de peligros alto, de color amarillo peligro medio y el del color verde peligro bajo.

Ilustración 2: Mapa de Peligros ante Desastres Naturales-Pimentel



Fuente: INDECI-Pimentel

#### 4.2.1.6.2. Mapa de Peligros de Suelos Expansivos y Licuables:

Como se observa en la ilustración 3, los sombreados de color amarillos son sectores en peligro con suelos de superficie arenosa o terrenos blandos (Licuables), en las cuales los sectores afectados serían alrededores del C.E.S. Manuel Gonzales Prada, las calles Los Laureles, y José Balta, Ricardo Palma, y Alfonso Ugarte. Además los de color rojo, son suelos altamente inestables y arcillosos (Expansivos), descubriendo este suelo en los sectores del Sur Este del Distrito, entre las cuadras de primero de Mayo, Tupac Amaru, Diego Ferré, y Los Laureles, según INDECI –PIMENTEL, por tanto los suelos sombreados de color rosado y celeste, son superficies de baja expansibilidad y nula expansibilidad.

Ilustración 3: Sectores en Peligros por Suelos Expansivos y Licuables.

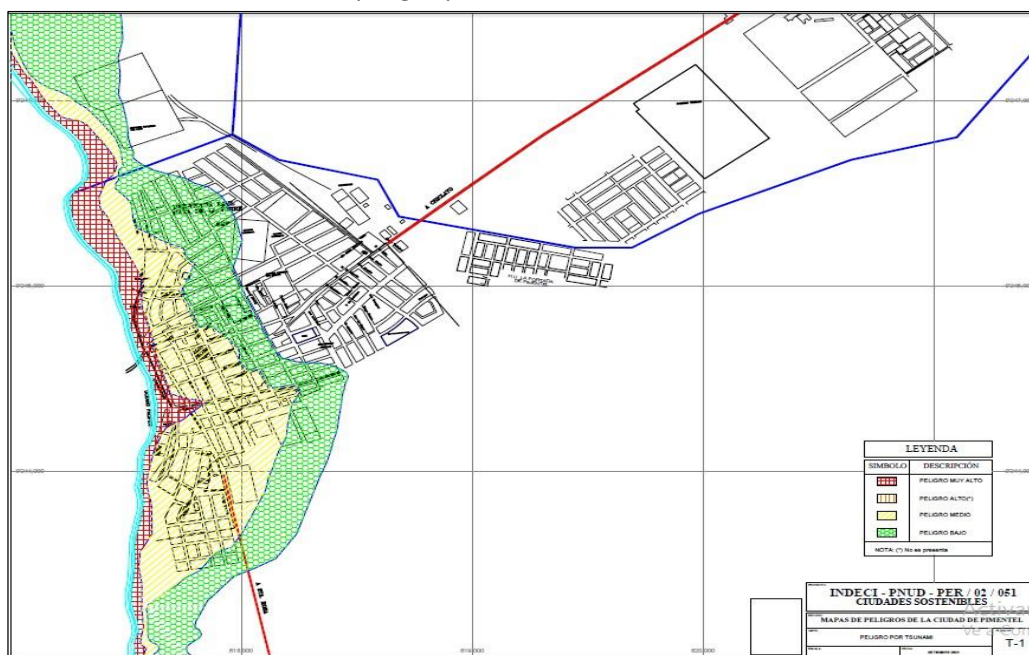


Fuente: INDECI-Pimentel

#### 4.2.1.6.3. Mapa de Peligro por Tsunamis

Este mapa de peligros, representa los sectores propensos ante un Tsunami, en la cual los de la zona color roja están en peligro muy alto, los de color anaranjado en peligro alto, los que se encuentran dentro de la zona sombreada de color amarillo, están en peligro medio y lo que están sombreados con color verde, es una zona de bajo peligro. Ver Ilustración 4.

Ilustración 4: Zonas de peligro por Tsunami

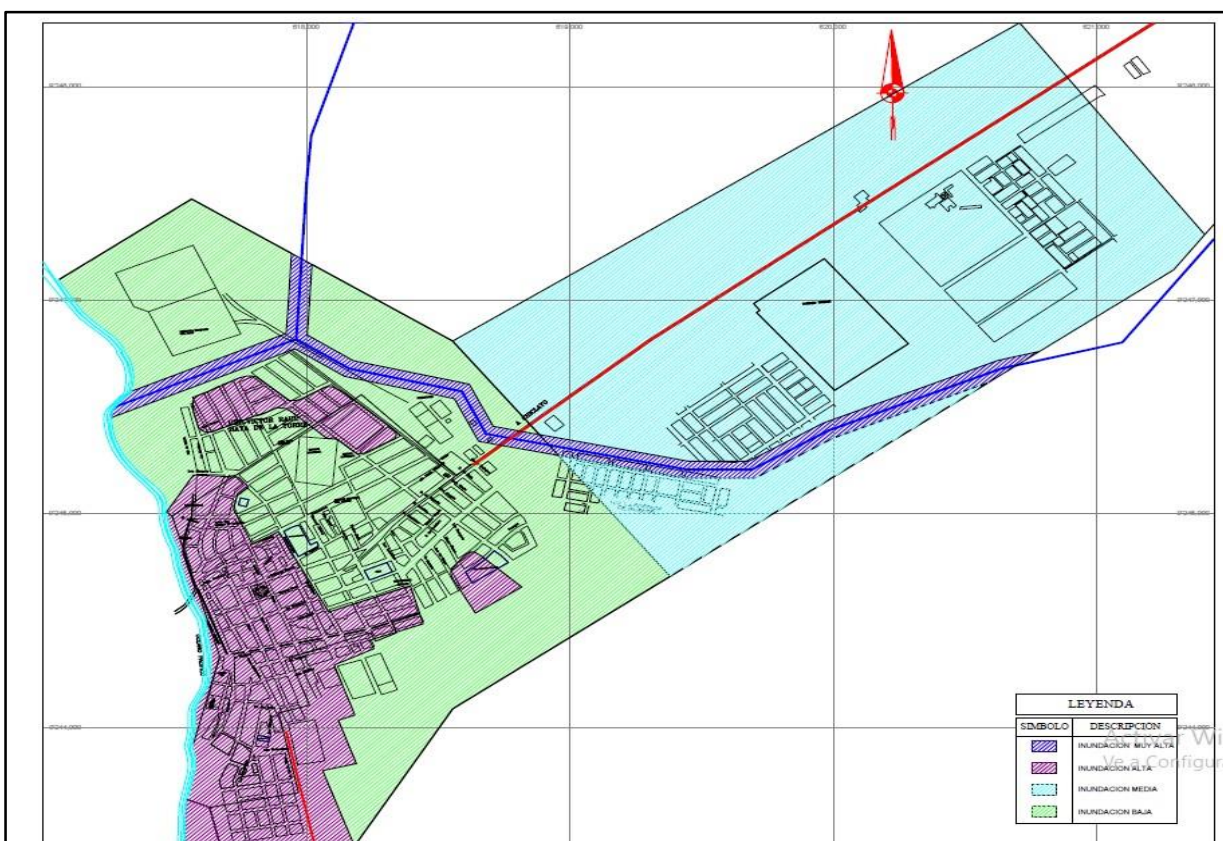


Fuente: INDECI-Pimentel

#### 4.2.1.6.4. Mapa de Zonas afectadas ante inundaciones

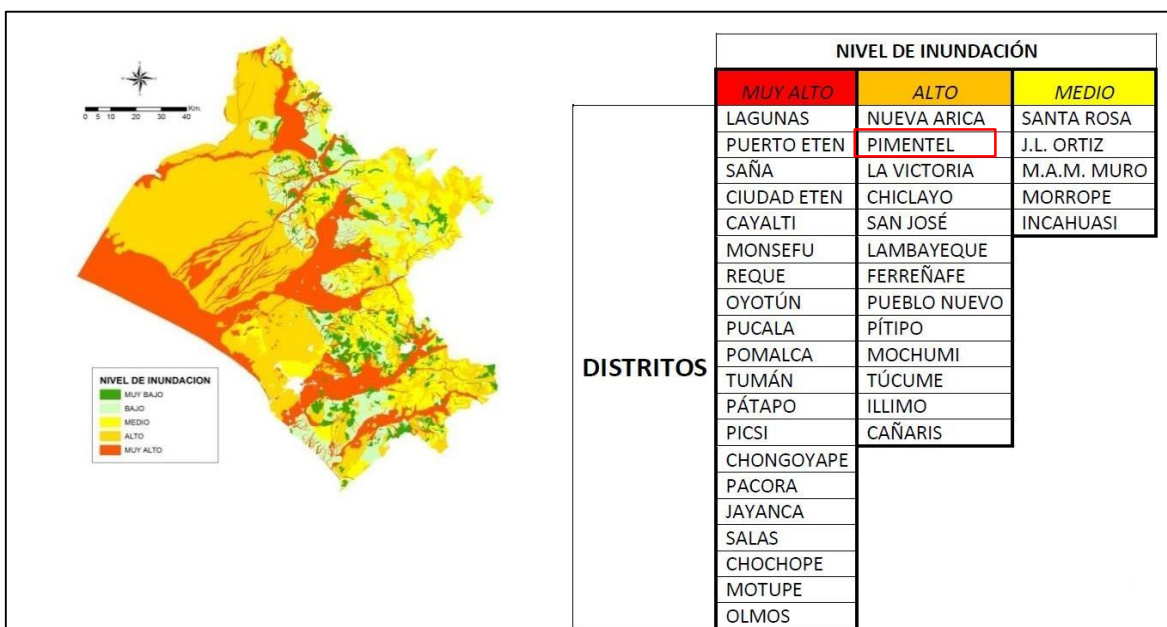
Las zonas más afectadas ante inundaciones, se encuentran señalizadas de color azul, consideradas inundaciones muy Altas, además el sombreado de color morado, son inundaciones altas, encontrándose en peligro la población que habita en dicha zona, también encontramos sectores propensos a inundaciones medias (color celestes) y bajas (color verde). Ver Ilustración 5, También según el Gobierno Regional de Lambayeque en su Plan Concertado hacia 2030, el Distrito de Pimentel está considerado como un nivel probable y susceptible de inundación ALTO en caso de que ocurra el “FÉNOMENO DEL NIÑO”, estando dentro del 41% del área, del Departamento de Lambayeque, ver ilustración 6. Así mismo, según el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (Ingemmet), uno de los probables peligros geológicos reportados, que puede estar propenso Pimentel son: El Arenamiento, erosión de ladera, inundación fluvial y caída de rocas.

Ilustración 5: Sectores afectados ante inundaciones.



Fuente: INDECI-Pimentel

Ilustración 6: Probabilidad de zonas inundadas por el “Fenómeno del Niño”



Fuente: Ministerio del Ambiente. Estudio de Susceptibilidad del departamento de Lambayeque. 2015-Plan de Desarrollo Concertado, Lambayeque, 2030.

#### **4.2.1.7.ASPECTOS ECONÓMICOS:**

Pimentel es un Distrito, cuya actividad económica está dedicada al Comercio, Ganadería, Construcción, Agricultura, etc y como actividad tradicional la pesca, por estar ubicado frente a un mar que tiene variedades de recursos marinos como la caballa, langostas, el pez Espada, Lisa, Lorna, Marotilla, Manta, Pintadilla, Pámpano, Suco, Bonito, Cachema, Chalaco, Chita, Crustáceos, Trambollo, entre otras especies, esta actividad económica, beneficia a aproximadamente más de 300 individuos, entre compradores y pescadores, realizando sus labores de pesca de manera artesanal, utilizando en su mayoría caballitos de totora.

Además, otra actividad del Distrito fundamental y que se encuentra en pleno crecimiento es el Comercio y Construcción, siendo considerado una de los mayores aportes en la economía del Distrito; se ha originado una tendencia de crecimiento en la construcción de viviendas, dadas por proyectos inmobiliarios privados como la inmobiliaria Wescon, Los portales, Inmobiliaria Costa Azul, etc., naciendo proyectos como Los Ficus, Sauces, Alameda Country Club, Condominio Algarrobos Country Club, etc., existiendo una gran inversión por parte de estas inmobiliarias en Pimentel. Sin embargo algunos de los pobladores siguen considerando a la pesca como una actividad ancestral, también la agricultura juega un gran papel, realizando la práctica de cosechar arroz, yuca, camote, betarraga, zanahoria, margaritas, claveles, no obstante este sector económico, ha sido muy criticado puesto que algunos agricultores riegan sus plantaciones con aguas residuales, provenientes de los Drenes 3000 y 3100, debido a que estos drenes están hechos para el regado agrícola, pero en la actualidad sirven como desembocadero de las aguas de desagüe de los distritos como la Victoria, siendo aguas altamente contaminantes para el uso de regado de estas plantaciones.

También se cuenta con ganados vacunos provenientes de establos, granjas avícolas, y además como parte de la atracción turística, existe un criadero de avestruces.

Cabe mencionar que las industrias manufactureras, enseñanzas y otros, también son parte de las actividades económicas generadas en el Distrito.

Así mismo, Pimentel cuenta con un muelle de una antigüedad de 100 años, reconstruido para la atracción turística y considerado como Patrimonio Cultural de la Nación, permitiendo al Distrito tener como fuente de ingreso, proveniente del turismo.

<b>Población</b>	<i>Datos generales del Distrito de Pimentel</i> 39,900 habitantes	
<b>Superficie</b>	66.53 Km <sup>2</sup>	
<b>Actividades Económicas</b>	<b>Indicador Económico</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7.77
	Pesca	2.52
	Industrias manufactureras	6.9
	Construcción	6.56
	Comercio	32.22
	Enseñanza	5.92
	Otros	4.46

Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología, Municipalidad Distrital de Pimentel INEI, Censo 2007.

La Población Económicamente Activa Desocupadas son 587 individuos y la ocupada es 3,835 personas, en la cuales las 3,883 son independientes. Ver tabla 8, no obstante según la Municipalidad Provincial de Chiclayo, la población proyectada que realizó INEI a junio 2015, con respecto al nivel de pobreza en el Distrito, tiene una incidencia de 12,8 %- 18,6% sobre la población total.



Tabla 9: Población económicamente activa

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y OCUPACION PRINCIPAL	TOTAL	CATEGORIA DE OCUPACION							DESOCUPADO
		EMPLEADO	OBrero	TRABAJADOR INDEPENDIENTE	EMPLEADOR O PATRONO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	TRABAJADOR DEL HOGAR		
Distrito PIMENTEL (000)	11,993	3,835	2,375	3,883	301	378	634	587	
Miembros p.ejec.y leg.direct., adm.pub.y emp. (001)	30	25	-	-	5	-	-	-	
Profes., científicos e intelectuales (002)	1,221	1,007	-	180	30	4	-	-	
Técnicos de nivel medio y trab. asimilados (003)	773	541	-	182	47	1	2	-	
Jefes y empleados de oficina (004)	575	573	-	1	-	1	-	-	
Trab.de serv.pers.y vend.del comerc.y mcdo. (005)	1,966	670	27	1,041	85	143	-	-	
Agricult.trabaj.calif.agrop.y pesqueros (006)	590	-	5	517	68	-	-	-	
Obreros y oper. minas,cant.,ind.manuf.y otros (007)	1,035	-	459	530	29	17	-	-	
Obreros construc.,conf.,papel, fab., instr. (008)	1,553	226	513	779	28	7	-	-	
Trabaj.no calif.serv.,peon,vend.,amb., y afines (009)	3,023	465	1,237	545	4	140	632	-	
Otra (010)	217	217	-	-	-	-	-	-	
Ocupaciñn no especificada (011)	423	111	134	108	5	65	-	-	
Desocupado (012)	587	-	-	-	-	-	-	587	

Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología, Municipalidad Distrital de Pimentel, INEI – CENSO 2007

#### A. PESCA:

La pesca en el norte del país, esta dividida por la Industrial y Artesanal, en Pimentel abunda la pesca artesanal, se realiza mediante caballito de totora, una embarcación tradicional por los pescadores Pimenteleños, en la que pescan mar a fuera, también existen la actividad extrativa más lejos, en la cual no puede llegar el pescador a caballito de totora, por tanto usan embarcaciones a motor, en donde tienen una bodega para almacenar lo extraído del mar, estos pueden permanecer en el mar durante días en la faena de la pesca, ya que se encuentran provisionados de herramientas de orientación, comida, combustibles, equipos,etc.

Este tipo de pesca representa mayor peligro, rendimiento y más inversión, si embargo para los pescadores esta actividad es su sustento de trabajo y familiar.

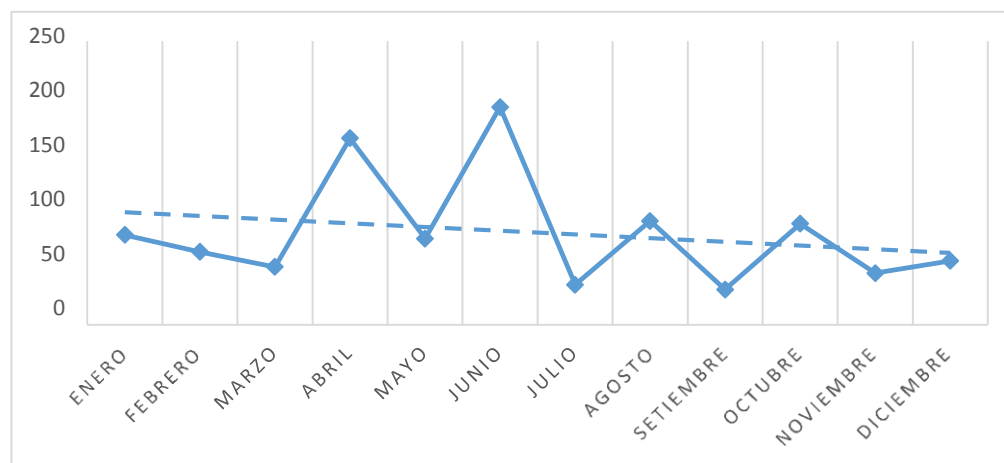
Cabe resaltar, que Pimentel carece de infraestructura pesquera, es decir de un Desembarcadero Pesquero Artesanal, por lo que los pescadores artesanales en la mayoría de casos desembarcan en el puerto de Santa Rosa o en la misma playa, sin embargo en la actualidad también se encuentra en construcción el DPA (Desembarcadero Pesquero Artesanal) en el Distrito de San José, que beneficiará alrededor de 13 000 pescadores provenientes de Santa Rosa, Pimentel y del mismo San José.

Tabla 10: Especies Hidrobiológicas extraídas por toneladas (TN), año 2017.

N° DE ORDEN	ESPECIES EXTRAIDAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3	BAGRE		0.008	0.092	0.150	0.115	0.490	0.185	0.280	0.055	0.090		
4	BATEA	0.054	0.092				0.060						
6	BONITO				38.550	34.315			19.900	0.125	18.500		8.000
7	CABALLA	6.286	0.447	2.710	94.000	12.200	93.300	18.000	15.000	3.500		9.220	1.400
8	CABRILLA	3.303	2.092	1.449	0.120	0.735	0.070	0.260		0.090	1.520	5.820	25.990
9	CACHEMA	29.983	19.459	14.733	15.770	21.660	61.970	4.000	40.930	4.125	31.055	11.285	5.110
10	CANGREJO	2.003	2.054	6.653			0.308		1.120	1.165	0.895	1.375	0.990
11	CANGREJO VIOLACEO							0.690					
12	CABINZA	0.377	0.076	0.012								0.010	0.395
13	COJINOVA								0.250				
14	CONGRIO	0.053	0.054	0.103							0.010		
15	CHALACO	0.016	0.038		0.020							0.110	0.020
16	CHERLO	0.259	0.125	0.022		0.025	0.345	0.435	0.485	0.060			
17	DIABLO	0.002	0.005										
18	CHITA	0.913	0.187	2.338	0.090	0.445	1.007	2.130	2.395	1.175	0.320	0.590	0.118
21	MAROTILLA				0.020								
22	CHULA	0.075	0.077		0.005								
23	LORO	0.008											
24	ESPEJO	0.004	0.038		0.020	0.020		0.110				0.032	
25	GALLINAZA	0.434	0.162	0.081		0.385	0.837	0.905	0.960	0.740	0.686	0.126	
26	GUITARRA		0.009				0.035		0.008			0.003	
27	JUREL	0.144	0.215	0.158			17.550	3.000		1.500		6.000	
28	LANGOSTA	0.006	0.015	0.002				0.005	0.055				
29	LENGUADO	0.016	0.007					0.030					
30	LISA	10.9	31.648	19.125	10.285								11.000
31	LORNA	0.621	0.486	1.426	2.165	4.535	2.730	1.560	2.580	10.200	26.296	3.058	0.645
33	MERO											0.015	
34	MISHO	0.007											
35	MERLUZA						2.475	0.075		0.130	0.174		
36	MOJARRILLA	0.709	0.992	1.003		0.108	0.625	0.355	0.265	0.774	2.377	0.535	0.145
37	COJINOVA		0.002	0.001									
39	PALOMETA									1.100	3.700	0.600	
40	SABLE	0.014	0.048	0.013			0.300						
41	SHUMBO						1.400						
42	PIÑARRO		0.004	0.004								0.700	
43	PAMPANO				0.11						0.850		
44	PINTADILLA	0.32	0.126	0.025	0.015	0.140	0.035	0.150	0.207	0.110	0.050	0.064	
45	PERICO												
46	RAYA	0.003	0.092				0.800	0.226	0.975	0.155			
47	ROBALO												
48	SUCO	22.485	5.589	1.109	3.082	1.350	7.025	3.145	5.540	6.015	2.455	5.885	2.515
49	TAPADERA	0.035	0.049	0.006									
51	TOLLO						0.200		0.250				
52	TRAMBOLLO	0.262	0.08	0.020	0.015	0.005	0.365	0.157	0.298	0.095	0.066	0.077	0.053
53	WIRI WIRI											0.004	
	TOTAL	79.292	64.276	51.085	164.417	76.038	191.93	35.418	91.498	31.114	89.044	45.509	56.381

Fuente: Centro Regional de Investigación Pesquera - IMARPE Santa Rosa-Elaboración propia.

Ilustración 7: ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS EXTRAIDAS POR TONELADAS (TN) año 2017



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la Ilustración 7, la tendencia más baja de extracción de especies en el año 2017, son los meses de Julio (35.418 TN), Setiembre (31.114 TN) y noviembre (45.509 TN).

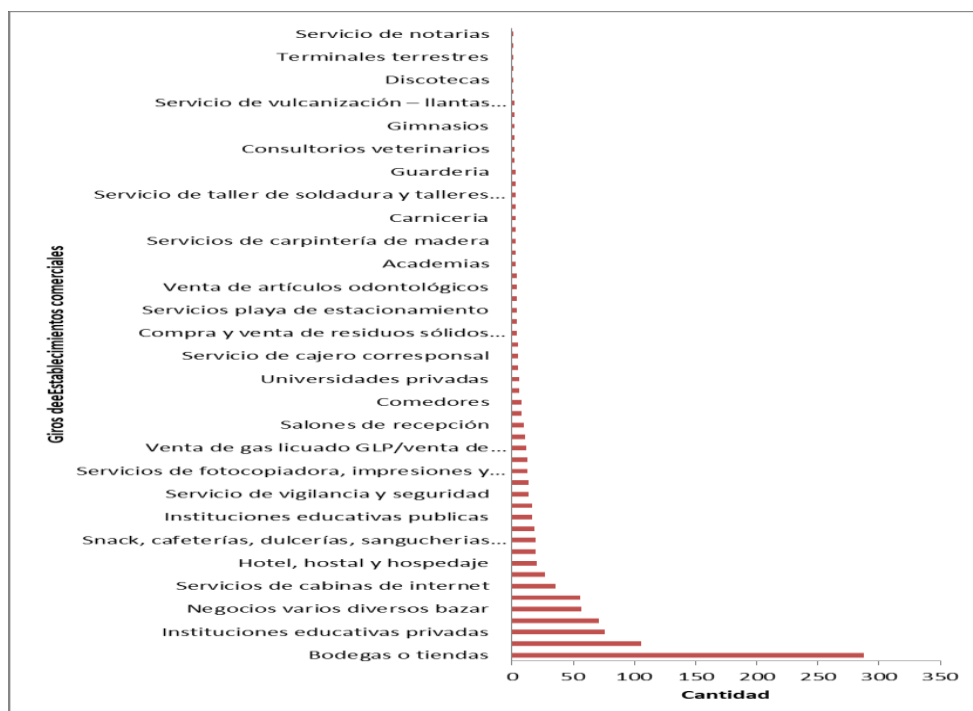
- B. ACTIVIDAD INDUSTRIAL:** En Pimentel, se ubica el parque industrial en el cual podemos encontrar empresas como Purina, Backus, Procesadora Perú S.A.C., Fabrica De Hielo, entre otras industrias, ubicado precisamente en la zona rural “La Pradera”, también establecimientos comerciales.
- C. ACTIVIDAD COMERCIAL:** En Pimentel, el giro de actividades comerciales que más predominan son las bodegas o tiendas, representando el 28.13%, es decir 288 establecimientos comerciales, seguido de las pollerías, restaurantes, chifas, pizzerias bares y cantinas, alcanzando un 10.35 %, haciendo un total de 106 establecimientos. Además, se encuentran Instituciones privadas con 7.42%, establecimientos comerciales Parque Industrial (6.93 %), negocios varios diversos bazar (5.57 %), oficinas administrativas o empresas (5.47 %), servicios de cabina de Internet con (3.52 %), farmacias (2.64%), hoteles y hospedajes (1.95 %), panaderías (1.86 %), entre otras establecimientos .Ver detalle en la Tabla 10.

Tabla 11: Establecimientos Comerciales con licencias.

Giro de actividad	Total	%
Bodegas o tiendas	288	28.13
Restaurantes bares y cantinas, chifa, pollería, pizzerias	106	10.35
Instituciones educativas privadas	76	7.42
Establecimientos comerciales:parque industrial	71	6.93
Negocios varios diversos bazar	57	5.57
oficinas administrativas – instituciones y/o empresas privadas	56	5.47
Servicios de cabinas de internet	36	3.52
Boticas y/o farmacias	27	2.64
Hotel, hostel y hospedaje	20	1.95
Panaderías – venta de empanadas	19	1.86
Snack, cafeterías, dulcerías, sangucherías y juguerías.	19	1.86
Centro de esparcimiento y recreación	18	1.76
Instituciones educativas publicas	16	1.56
Casetas de venta, lotes de terreno	16	1.56
Servicio de vigilancia y seguridad	14	1.37
Librerías	14	1.37
Servicios de fotocopiadora, impresiones y ploteos	13	1.27
Ferreterías	13	1.27
Venta de gas licuado GLP/venta de combustible y derivados	12	1.17
Salón de belleza (peluquería)	11	1.07
Salones de recepción	10	0.98
Venta y alquiler de materiales de construcción	8	0.78
Comedores	8	0.78
Servicio de locutorio	6	0.59
Universidades privadas	6	0.59
Entidades publicas	5	0.49
Servicio de cajero corresponsal	5	0.49
Agencias de viaje y guías turísticas	5	0.49
Compra y venta de residuos sólidos reciclables	4	0.39
Servicios de cajeros automáticos	4	0.39
Servicios playa de estacionamiento	4	0.39
Consultorios médicos	4	0.39
Venta de artículos odontológicos	4	0.39
Servicios De mantenimiento, lavado, lubricación de vehículos	4	0.39
Academias	3	0.29
Fabricas de alimentos (elaboracion y venta de lacteos diversos)	3	0.29
Servicios de carpintería de madera	3	0.29
Supermercados y mini markets	3	0.29
Carnicería	3	0.29
Depósitos de venta de cerveza / gaseosas	3	0.29
Servicio de taller de soldadura y talleres de mecanica	3	0.29
Almacenes y / o depósitos	3	0.29
Guarderia	3	0.29
Agencias marítimas	2	0.20
Consultorios veterinarios	2	0.20
Vivero de plantas	2	0.20
Gimnasios	2	0.20
Servicios de transporte de pasajeros	2	0.20
Servicio de vulcanización – llantas (enllantadora)	2	0.20
Centro de tratamiento terapéutico	1	0.10
Discotecas	1	0.10
Estudios fotográficos	1	0.10
Terminales terrestres	1	0.10
Servicio de cremaciones	1	0.10
Servicio de notarias	1	0.10
<b>Total</b>	<b>1024</b>	<b>100</b>

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Distrital de Pimentel

Ilustración 8: Giros de actividad del negocio



Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Distrital de Pimentel

**D. CONSTRUCCIÓN E INOBILIARIA:** En Pimentel, el rubro de la construcción está logrando fuertes inversiones en cuanto a la lotización de terrenos para la edificación de casas y edificios. Principalmente ubicados a todo lo largo de la carretera al balneario. Podemos resaltar entre las inmobiliarias de mayor influencia: “Los Ficus”, “El Centenario”, “San Agustín”, “Los Portales”, “Inmobiliaria Wescon”, “Los Portales”, “Inmobiliaria Costa Azul”, entre otras., etc., naciendo proyectos como Los Ficus, Sauces, Alameda Country Club, Condominio Algarrobos Country Club, etc.

#### 4.2.1.8.ASPECTOS SOCIALES

##### 4.2.1.8.1. ASOCIACIONES EN EL DISTRITO DE PIMENTEL

Pimentel cuenta con más de 45 asociaciones inscritas y formalizadas, entre las cuales se encuentran asociaciones de pescadores, comerciantes, Jubilados, Mototaxistas, etc. Además en el año 2017 el 30 % de ellos fueron capacitados en temas empresariales.

Tabla 12: Relación de Asociaciones Distrito de Pimentel.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ASOCIACIÓN O INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
1	Walter Galán Díaz	Asociación De Caballitos De Totoras Julio Galán Jacinto	Ribera Del Mar N°228, Restaurante "Mary".
2	Nicolás Galán Díaz	Asociación Marítima De Pescadores Artesanales De Caballitos De Totora	Ribera Del Mar N° 252, Restaurante "El Campeón".
3	Santiago Ramírez Chirinos	Asociación Pimenteleña De Pescadores Artesanales Caballitos De Totora	Calle Santa Rosa N° 236
4	Guillermina Reyes Sarango	Asociación De Artesanos Y Pescadores Para Paseos Turísticos En Alta Mar "Jesús De Nazaret"	Calle Las Flores Ms. Lt.29
5	Armando Holguín Miñán	Asociación De Maricultores De Pimentel	Calle Quiñones Esquina.Cdra 6.
6	Arturo Holguin Periche	Asociación De Maricultores Artesanales De Puerto De Pimentel	Esquina De Calle Quiñones C/ 28 Julio.
7	José Julio Panta Puestas	Asociación De Pescadores Del Puerto De Pimentel	Calle Las Flores Mz D Lote 29
8	José Ramón Salazar Huamanchumo	Asociación De Restaurantes Hoteles Y Afines De Pimentel- ARHAPI	Calle Rivera Del Mar 88
9	Etelbina Tarrillo Medina	Comedor Popular "Señor De Los Milagros"	Diego Ferre N°209
10	Mary Lilly García Cortez	Asociación De Madres De Niños Con Discapacidad	Aa.Hh Virgen De Fátima Mz."N" Lt 17
11	María Beatriz Sánchez Montalvo	Comedor Popular "Santa Rosa De Lima"	Los Jardines Mz."F" Lt.02
12	Glenda Ordoñez Bances	Comedor Popular "Virgen De La Puerta"	Mz."5" Lt.10 PP.JJ..VRHT-Enci
13	Blanca Cerdán Castañuedy	Asociación De Adulto Mator Y Vaso De Leche	Aa.Hh. Las Flores Mz."A" Lt.4
14	Guillermo Porras Puicon		Buenos Aires N°216
15	Rafael Tragodara Minarde	Restaurante "La Proa"	La Casona De Pimentel
16	José Urcia Larios	Asociación De Pensionistas De Pimentel	Calle Chiclayo
17	Vilma Troncos Saray	Comedor Popular "San Geronimo"	San Geronimo
18	María Pachas Villalonga	Comedor Popular "Mi Segundo Hogar"-Sector Pradera	Mz."D" Lt3- Virgen De Fátima
19	Araceli Tafur Murga	Comedor Popular "Virgen De Fatima" Ml 2do Hogar	Mz."O" L.T. 21- Virgen De Fátima
20	Juan Guanilo Cruzado	Restaurante "El Langostino"	Rivera Del Mar Cdra 02
21	Raúl Guanilo Periche	Restaurante "El Langostino"	Rivera Del Mar Cdra 02
22	Celendonio Urcia Larios	Presidente Del Comité Vecinal Av. Alfonso Ugarte	Av.Alfonso Ugarte N°420
23	Carlos Huamanchumo Leyton	Asociación De Mototaxistas Jesús El Buen Pastor	C.Balta C/ Alfonso Ugarte (Paradero Grifo Pimentel)
24	Pedro Panta Galán	Asociación De Pescadores Artesanales	Calle Balta Y San Martin
25	José Julio Panta Galán	Asoc. De Mototaxistas "Divino Niño"	Calle Las Flores Mz.D Lote 29.
26	Rossana Panta Puestas	Asociación De Artesanos "Nuevo Pimentel"	Balta 608

27	Luis Agustín Céspedes Tirado	Asociación De Artesanos "Guido Flores Tello"	Buenos Aires 109
28	Luis Antonio Quiroga Rojas	Asociación De Ganaderos De Pimentel Progresistas (Asgap)	Calle Torres Paz N°712
29	Rufino Barrientos Cáceres	Asociación De Mototaxistas Rosa Mística	Miguel Grau 738
30	Humberto Bueno Huaripata	Asociación De Mototaxistas La Joyita	La Joyita 1
31	Modesta Rojas Céspedes	Asociación De Mototaxistas Algarrobos	María Augusta De La Oliva
32	Martha Jiménez García	Asociación C.Acond-Andam	Mz E Lt01-Urb.Avila Morón
33	Ing.Janinna Nataly Seca Córdova	Caritas Chiclayo	Carretera Pimentel Km 5
34	María Martha Camacho Rázuri	Red De Mujeres Líderes	Calle Chiclayo N°317
35	Víctor Mena Neciosup	Asociación De Mototaxistas "Rivera Del Mar"	Calle Balta N°204
36	Doris Villegas De Orrego	Red De Mujeres Solidarias	Calle Balta N°617-Pimentel
37	Nicanor De La Fuente Sanchez	Restaurante "Bertikas"	Calle Lima
38	José Samillan Samillán	Liga Distrital De Futbol Pimentel	Elias Aguirre 140 Pro Vivienda.
39	Presidente: Willians Ignacio Rodriguez	Empresa De Taxis Pimentel Tours Sac	Calle Lambayeque N°819
40	Gloria M.Roa.Pescorán	Representante De Comerciantes Del Mercado De Abastos De Pimentel	Calle Augusto B. Leguia N°412
41	Nilton Rivera Becerra	Restaurante "Al Frio Y Al Fuego"	Alfonso Ugarte
42	Alberto Solis Serrepe	Restaurante "Picantería Del Mar"	Frente A La Playa
43	Elsa Quiñones Bravo Vda. De Ruiz	Asociación De Jubilados Maritimos Y Terrestres Del Puerto De Pimentel	Calle Torres Paz N°493
44	Elisa Mera Soberón	Mesa De Concertación De Lucha Contra La Pobreza	Calle Quiñones N°429
45	Dr.Lorenzo Iturregu Bravo	Club Deportivo Social Y Cultural Torre Paz	Torre Paz N°720

**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Distrital de Pimentel.

#### 4.2.1.8.2. JUNTAS VECINALES

Tabla 13: Juntas vecinales por Sectores deL Distrito de Pimentel

SECTOR	NOMBRES
AA. HH. WILMER F. MALCA	LUIS ANCAJIMA SANCHEZ
PP. JJ. AMPL. NUEVA ESPERANZA	JESUS CHAVES CAMPOS
SECTOR UPIS SAN PEDRO	JUAN TEPE MORANTE
PP. JJ. JUAN VELASCO	IMELDA HUANCAS MIO
PP. JJ. 13 DE ENERO – PRADERA	ADRIAN BECERRA TANTALEAN
PP. JJ. VILLA DEL MAR – PRADERA	MANUEL CORDOVA PEÑA
PP. JJ. JUAN PABLO II – PRADERA	ALTAMIRANO GUEVARA
AA. HH. LOS JARDINES	HILDEBRANDO
AA. HH. SAN GERONIMO	VILMA TRONCO SARAY
PP. JJ. LOS PORTALES	CECILIA TORRES CEDRÓN
AA. HH. MI BUEN PASTOR	CESAR DAMIAN ACOSTA
PP. JJ. EL CAUTIVO	ROSARIO PUELLES SILVA
PP. JJ. EL PORVENIR – LA PRADERA	DAVID ESPINOZA
PP. JJ. 14 DE ENERO – CERROPON	LUZ MARITA
PP. JJ. CERROPON	SANTA CRUZ RAYMUNDO
PP. JJ. AMPLIACIÓN CERROPON	HELBER CALDERÓN CHILON
AA. HH. BUENOS AIRES – CERROPON	NINFA SANTA CRUZ JULCA
AA. HH. EL TRÉBOL – CERROPON	ANGEL SECLÉN
PP. JJ. VILLA EL SANTUARIO	REYNA REYNA RENATO
PP. JJ. AMPL. CRISTO REDENTOR	ORTENCIA MERO JIRÓN
PP. JJ. CRISTO REDENTOR	VANESA FERNÁNDEZ
AA. HH. SEÑOR DE SIPAN	MARITZA VALERIO REQUIZ
PP. JJ. MIGUEL GRAU	HIGINIO SALAZAR CORDOVA
PP. JJ. LA MOLINA	DELICIA ALVARADO DIAZ
URB. LA PLATA	FIGIELLA SALAZAR ZAPATA
PP. JJ. MARIA AUGUSTA DE LA OLIVA	SANTOS MIL OYOLA
SECTOR EL PALMO	MARCELINA SECLÉN GUEVARA
URB. SIETE DE AGOSTO	LIDIA MAGDA CASAS
URB. LAS GARZAS	VIOLETA LAZO
URB. LAS DUNAS	HERNÁN CASTRO BERROSPI
AA. HH. BAHÍA PIMENTEL	WILMER CAMACHO QUINONES
AA. HH. BAHÍA PIMENTEL	IRMA TENORIO GUEVARA
SECTOR VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	MARIBEL TROYAS
SECTOR VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	ACEDO BOBADILLA
URB. SIETE DE JUNIO	VELIA ITURREGUI
URB. SIETE DE JUNIO	SUÁREZ OSORIO LUIS
URB. LOS GLADIOLOS	FELIPE SANTIAGO VÁZQUEZ
SECTOR SAN FRANCISCO	RAFAEL CAICEDO FLORES
PIMENTEL – CALLE MIGUEL GRAU	JOSÉ PETROCHE
URB. DIEGO FERRE	JACINTO CHU VILLEGAS
SECTOR BALDERA	MARIA CHISCOL CAICEDO
URB. FERMIN AVILA MORÓN	NEPTALY URIARTE MAZABEL

Fuente: División de Seguridad Ciudadana –Municipalidad Distrital de Pimentel.



#### 4.2.1.8.3. PROGRAMAS SOCIALES

##### 4.2.1.8.3.1. Organizaciones Sociales

La Municipalidad Distrital de Pimentel, tiene a cargo los programas sociales, transferidos por programas de descentralización del estado, como el vaso de leche, en las cuales en el año 2017, los comités de base del programa del vaso de leche, fueron 12 % menos que el anterior año. En la cual se aprecia, que desde el año 2013 la cantidad de comités del programa vaso de leche, han ido disminuyendo. Ver Tabla 13.

Tabla 14: Comités del Programa del vaso de leche

Año	Comités de base del programa del vaso de leche
2013	49
2014	46
2015	38
2016	33
2017	29

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Distrital de Pimentel.

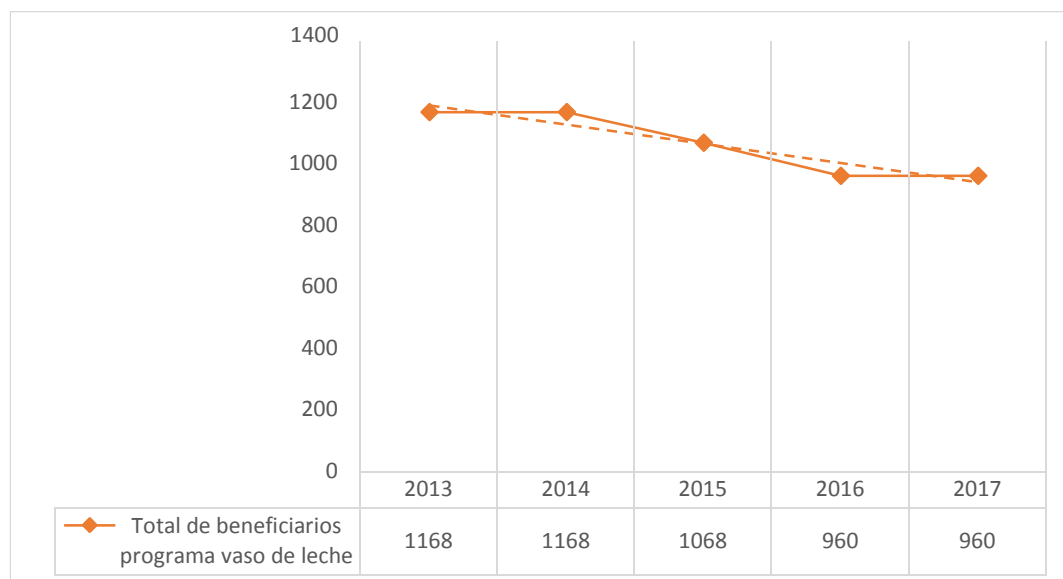
En la tabla 14, se puede observar los beneficiarios del programa vaso de leche, establecidos por categorías desde el año 2013 hasta el año 2017, en la cuál se verifica que ha ido disminuyendo el número de beneficiarios ( ver ilustración 9), entre ellos las clasificaciones más notables de, niños de 0 a 6 años, de 633 a 552, madres en periodo de lactancia, de 98 a 31, adulto mayor de 157 a 6; llegando hacer el total de beneficiarios de 1168 para el año 2013 a 960 beneficiarios para el año 2017.

Tabla 15: Bneficio del programa vaso de leche 2013-2017

Año	Total de beneficiarios programa vaso de leche	Niños 0 - 6 años	Niños de 7 a 13 años	Madres gestantes	Madres en periodo de lactancia	Personas afe ctadas con TBC	Adulto mayor	Otros (Personas con discapacidad y otros casos sociales)
2013	1168	633	237	17	98	1	157	25
2014	1168	755	156	49	62	12	126	8
2015	1068	611	275	25	26	1	114	16
2016	960	484	303	30	26	1	10	106
2017	960	552	229	32	31	1	6	109

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Distrital de Pimentel.

Ilustración 9: Beneficiarios Programa vaso de leche.



Fuente: Elaboración propia.

Así mismo, la cantidad de beneficiarios de los 6 comedores populares instalados en el Distrito son 300 beneficiarios.

Tabla 16: Cantidad de Beneficiarios de comedores populares, año 2016

COMEDOR POPULAR	
Nº	BENEFICIARIOS
6	300

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI- Registro Nacional de Municipalidades 2016.

#### 4.2.1.9. ASPECTOS TURÍSTICOS

El Distrito, está considerado como uno de los “mejores balnearios en la Costa Norte del Perú”, perteneciendo a la rutas turísticas y al circuito COSTERO, que articulan las ciudades de San José, Monsefú, Ciudad Éten, Puerto Éten, Chérrepe y Chiclayo, destacándose por la exhibición de la práctica de la pesca y paseo en caballito de tatora, una actividad de cultura viva, que ofrece los mismos pescadores, además se cuenta con el Muelle de Pimentel, teniendo una extensión de 695 metros de largo, rehabilitado por el Plan COPESCO, para el mejoramiento, y sirva como un atractivo turístico, puesto que antes era utilizado como puerto, para el arribo y desembarques de productos, de las embarcaciones que se encontraban estacionadas en las playas del litoral Pimenteño, transportando o dejando las mercancías.

Cuenta con un Museo llamado José Abelardo Quiñones, en conmemoración al héroe Peruano y pimenteleño del mismo nombre, el museo se encuentra acondicionado dentro de la casa en donde vivió este majestuoso personaje y se conservan objetos, documentos y libros de su biblioteca.

Pimentel, según el Gobierno Regional de Lambayeque, también es reconocida por tener excelentes espacios y una playa, para la práctica de deporte de aventura (tabla hawaiana) y motonáutica, también tiene un centro privado de criadero de avestruces, cuenta con hoteles para el hospedaje de turistas (ver tabla 16), además de ofrecer su gastronomía (ver tabla 17).y festividades como las ferias artesanales, en la cual artesanos Pimenteleños ofrecen sus mejores artesanías para el público en general.

Tabla 17: Principales establecimientos de Hospedajes en el Distrito.

Representante	Nombre	Dirección
Briceño Soplopuco, Daniel Santos	"Garuda"	c. José Quiñones N° 109
Briceño Soplopuco, Felicita Margot	"All Incontro"	c. Quiñones N° 241-243
Bazan Gonzáles, Carmen Florinda	Hospedaje "HM3"	c. Lima N° 316
Hurtado Varas, Alberto	"Mary Mar Beach"	c. Balta N° 332
Hotelería Moche S.A.C.	"Hotel MS"	Av. Juan Velasco Mz "Q" Lote 33
Casona del Muelle S.R.L.	Casona del Muelle	C. Nueva Estación N° 116
Berrios Hokama, Mario Vladimir	Hosp."Watuwira Eco Lodge"	Prolong.M.Seoane s/n Las Roc.
Universidad Señor de Sipán SAC	Hotel Puerto del Sol-USS	c.M. Seoane N° 916-926
Muller Falen Guillermo Mauricio	Hosp. "SONNESTRASSE"	C, Grau N°. 140
Tragodara Minarde Rafael Socrates	Hosp. "Casona de Pimentel"	C. Nueva Estación N° 116
Vásquez Orbegozo, Enrique Martín	Hosp. "La Posada"	Av. A. Ugarte Nro. 491
Inversiones RASESA E.I.R.L.	HS "LOS SAUCES"	Mz "J" Lote 07
Correa Izquierdo, Jacobo Pepe	Hotel "EL POSEIDON"	Mz "N1" Lote 30
La Posada del Inglés E.I.R.L.	"LA POSADA DEL INGLES"	Km 5.8
García Chopoñan de Huamán, Juana M.	Hosp. "DIEGO"	Mz "C" Lote 18
Fernández Hernández, Delmir Lauriano	Hosp. "HOSPEDAJE 128"	Lote 16/17 AH. Villa Santuario
Vilchez Toro, Bartolome	Hosp. "HOSPEDAJE 128"	Lote 16/17 AH. Villa Santuario
Hoyos Campos, Lazaro	Hosp. "HOSPEDAJE BOLOGNESI 128"	Lote 16/17 AH. Villa Santuario
Constructora, Inmobiliaria y Servicios Generales Confort EIRL	Hosp. "PIEDRA BLANCA"	Ca.Univ.Técnica del Callao - 101

Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Distrital de Pimentel.

Tabla 18: Restaurantes con licencias en el Distrito.

Representante	Nombre	Dirección
Mendoza Rojas Cesar	Rest. "Naylamp"	Rivera del Mar N° 236
Guanilo Periche Ricardo	Rest. "Los Delfines"	Jr. Lima N° 116
Puemape Valle Mery	"Rincon Marino I"	Rivera del Mar N° 168
Puemape Valle Mery	"Rincon Marino II"	Rivera del Mar N° 172
Galan Ramirez Maria Celinda	Rest. "Yoly"	Rivera del Mar ° 180
Galan Llontop Alicia Karina	Rest. "La Gaviota"	Rivera del Mar N° 260 - (248)
Ucañan Segura Jorge Luis	Rest. Mi Chepita	Torres Paz N° 476
Gonzáles Calle, Rutilio	Rest. "Los Percebes"	Centro Turistico
Tragodara Miranda Rafael Socrates	Rest. "La Proa"	Rivera del Mar
Lossio Vargas Carla	Rest. "Bertikas"	Alfonso Ugarte y Seoane
Tuñoque Chapoñan Segundo	"Langostinos II"	Centro Turistico
Tafur Becerra Martha	Rest. "Galicia"	Centro Turistico
Donayre Vilcapoma Fernando Alberto	Cebichería "OCEANOS"	Centro Turistico - Stand 03
Guanilo Periche Raul	Rest. "Langostino I"	Centro Turistico
Cruz Ipanaque Peter	Rest. "La Taberna"	Rivera del Mar N° 218
Espinoza Gonzales Graciela	Rest. "El Campeon"	Rivera del Mar N° 252
Salazar Gordillo Carla Gloria	Rest. "La Amiga"	Rivera del Mar N° 200
Rojas Solano Carla del Milagro	Rest. "Rivera del Mar"	Rivera del Mar N° 208
Arbulu Apaestegui Sonia Nelly	Rest. "La Sirenita"	Manuel Seoane N° 832
Briceño Soplopuco Daniel Santos	Rest. "Tavira"	Rivera del Mar N° 240
Briceño Fiestas Teodora Maria	Rest. "La Tintorera"	Psaje. San Martin s/n
Salinas Paico Carmen de Fatima	Rest. "Karmencita"	Chiclayo N° 743
Gastulo Mora Rosa Angelica	Bullebar "MI Patty"	Leoncio Prado N° 524
Oliva Rivera Rosa	Rest. "Agua Marina"	Lima N° 257
Uceda Celis María Mercedes	Rest. "El Amigo"	Rivera del Mar N° 192
Baca Doig Patricio	"Tienda Del Pato"	Manuel Seoane N° 304
Sialer Carhuatocto Manuel	Rest. "Delicias"	Torres Paz N° 136
Huamanchumo Zuñe, Ricardo	Rest. "El Marino"	Lima Cda. 5
Ayala Villena, José Luis	Rest. "La Marea"	Rivera del Mar N° 172
Isique Urdiales, María Esperanza	Rest. "Mary I"	Rivera del Mar N° 224
Isique Urdiales, María Esperanza	Rest. "Mary II"	Rivera del Mar N° 228
Galán Llontop, Everth Fernando	Rest. "Mar y Sol"	Rivera del Mar N° 248
Alarcón Díaz, Lleny	Rest. "Encantos del Mar"	Rivera del Mar N° 220
Puemape Valle, Rosario	Rest. "Natali"	Rivera del Mar N° 188
Galán Díaz, Augusto	Rest. "Secretos del Mar"	Rivera del Mar N° 184
Hernández Oliva, Luis Alberto	Rest. "Agua Marina"	Lima N° 257
Venegas Del Maestro, Ana María	Muelle de Pimentel-Estación Gour	Manuel Seoane N° 725
Jacinto Teque, Luiza Martitza	Rest. "Las Gaviotas"	Alfonso Ugarte N° 109
Vásquez Sánchez, Marcos Ivan	Rest. "Sabores Norteños"	C. Rivera del Mar Nro.172
Ventura Sirlopú, Omar Alonso	Rest.Bar "La Pecera I"	C. Rivera del Mar Nro.176
Arsenault Daniel	Rest. "Mangez"	Psje Los Alamos Nro. 300
Rivera Becerra, Carlos Nilton	Rest. "Al Frio y al Fuego"	C. M. Seoane N°. 702 Int."B"
Gordillo Uchofen, Mery Alberto	Rest.Bar "Satanca Perú"	C. M. Seoane N°. 725
Inversiones La Rosa de los Vientos SAC	Rest. Bar "4EVER"	C. M. Seoane N°. 703
Fiestas Patazca, Yessica Ines	Rest. "Mi Beco"	C. Grau Nro. 314
Guanilo Vargas, María del Rosario	Rest. "D ' CHARITO"	c. Leoncio Prado Nro. 232
Valle Vicente, Juan	Rest.Bar "ESTACION 3"	c. M. Seoane Nro 725

Tragodara Miranda Rafael Socrates	Rest. "La Proa"	c. La Estación Nro. 116
Solis Gastronomico S.A.C.	Rest.Bar "Picantería del Mar"	c. Rivera del Mar Nro. 164
Doble A Investments S.A.C.	Rest. "D ' Jora"	c. Balta Nro. 336
Ramírez Tafur E.I.R.L.	Rest. "Galicia"	c. Rivera del Mar - Stand 02
Cachi Gallardo, Wilinton	Rest./Cev/Bar "El Rey del Norte"	c. M. Seoane Nro. 702
Restaurant Mi Tía S.R.L.	Restaurant Mi Tía	C. Chiclayo Nro. 432
Restaurant y Salón de Recepciones Costa Blanca SAC	Costa Blanca	Km 10.5 carret.
Isar Perú S.A.C.	estaurante "las Delicias Norteñas"	Km 8.6 C.Pimentel/Chic.
Isar Perú S.A.C.	Restaurante "Sabor Chi"	Km 8.6 C.Pimentel/Chic.
Ortega Cortez, María del Carmen	Cafetín "La Cafetería"	Km s/n Lote 4 - Los Lagos
Guerrero Lazo, Rosa Susana del Pilar	Resto/Bar "Esquina 26"	Mz "A" Lote 26 Urb. Avila Moron
Noriega Abarca, Mirtha Elizabeth	Rest/Pollería "JULIO 's"	Mz "Q" Lote 12 Urb. Avila Moron
JULIAN LINARES S.A.C.	Restaurant "NUVO"	Mz "A" Lote 13 Urb. Avila Moron
DIAZ GONZALES, ALTILANO	Restaurant "LOS SAUCES"	Mz "A" Lote 17 Urb. Avila Moron
Villalobos Portacarrero, Cesar A.	Recreo Estudiantil	Mz "A" Lote 18 Urb. Avila Moron
Yrigoin Delgado, Jorge Luis	"Raices Restaurant Lounge"	Mz "T1" Lote 10 los sauces
Tiparra Miñope, Juana	Ret/Campestre "LAS TINAJAS"	Km 5 - Fundo santo Domingo
Montenegro Vasquez, Luz Liliana	ampestre "ESTABLO MONTENE"	Km 5
Bispo Dos Santo de Zuñe, María	"BAHIA"	Km 5
Reynoso Samame, Justina Franscisca	"Cafetin UNIVERSITARIO"	Km 5
Peralta Quiñones, Maria Josefina	"RINCONCITO GARITEÑO"	Km 5 - Av. La Marina
Gastulo Nepo, Micol Beatriz	"LA TIA JULIA CAMPESTRE"	Km 5 - Puente Larios
Inversiones Rosita E.I.R.L.	"Cafetin UNIVERSITARIO"	Km 5 - Interior USP
Velásquez Zúñiga, Hector Enrique	"RICKY'S"	km 5
Peralta Zarate, Alfredo	"LA CASITA DE LOS AMIGOS"	Km 5 - Ca. Angamos
Restaurante La Manuelita EIRL	"LA MANUELITA"	Km 5.8
Soler Botton, Gabriela	"D ' GABY"	Km 5.8
Rodríguez Bernal, Leny Elizabeth	st. "ELIZABETH MI RICO PER"	Mz "K" Lote 24 Urb las villas
Rivera de Velez, Pascuala	"LA PAQUITA"	Mz "A" Lote 1B Ca. Campo s/n
Ollas y Sabores SRL	"OLLAS Y SABORES"	Sector Vista Hermosa
Casas Loconi, Iris Violeta	"MI LUCHITA"	Sector Vista Hermosa
Leyva Aguilar, Sahara Gardenia	"LA ' LEY"	Sector Vista Hermosa
Mego Estela, Segundo Juan	"BUFFETS MEGO'S"	Sector Vista Hermosa
Larrea Lora, Martín	"MMM"	Mz "A" Lote 13 La Pradera
Vidarte Pérez, Irma	"El Toque del Sabor"	Mz "A" Lote 10 La Pradera
Torres Sánchez, Mauricio Perú	"Tangaroa"	Mz "A" Lote 19 La Pradera
Costaguta Peralta, Gisselle		Mz "A" Lote 12 La Pradera
Alva Rodríguez, Jose Luis	"Peruvian Food Delivery Epifro"	Mz "J" Lote 01 La Pradera
Santisteban Rimaycuna, Juan Humberto	"Status Restaurant"	Mz "J" Lote 01 La Pradera
Coronado Señas, Maricela	R. "LA CHINITA"	Mz "I" Lote 12 La Pradera
Ledesma Mori, Lys	R. "CECINA DORADA"	Mz "I" Lote 6 La Pradera
Guerrero Molina, Bertha Yolanda	R/M. "DON MOLINA"	Mz "B" Lote 4 Los cedros de la Pradera
Cordova García, Eladio	Restaurant "AMADEUS"	Mz "A" Lote 20A La Pradera
Perleche de Perleche, Ysabel	Restaurant "MI CHABELITA"	Mz "J" Lote 06 La Pradera
Chicchon Prettel, Erla Violeta	R/B. "ERLITA"	Mz "C" Lote 06 Sector los jardines.

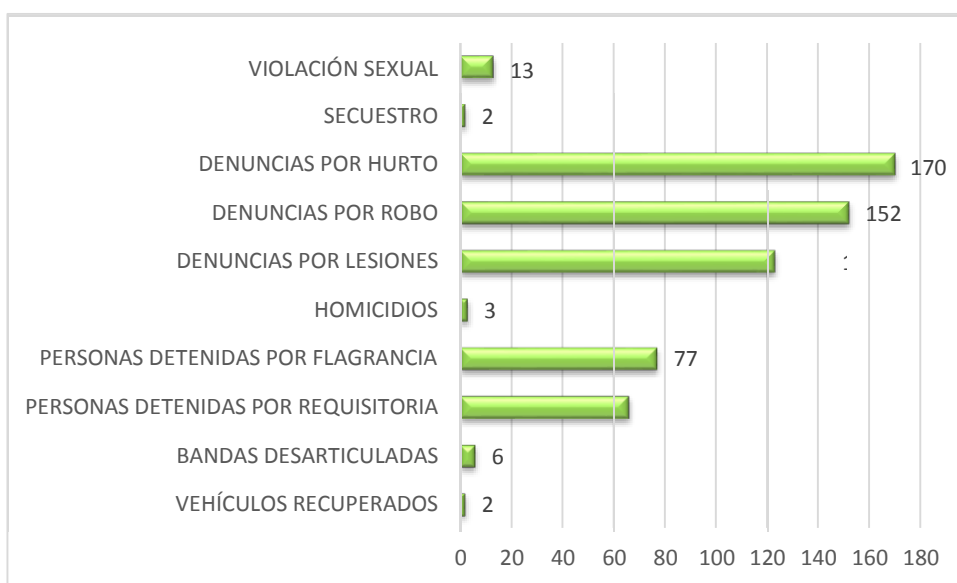
Fuente: Sub Gerencia de Desarrollo Económico-Municipalidad Distrital de Pimentel.

#### 4.2.1.10. SEGURIDAD EN EL DISTRITO

##### 4.2.1.10.1. INDICE DE INCIDENCIA DELICTIVA, AÑO 2017

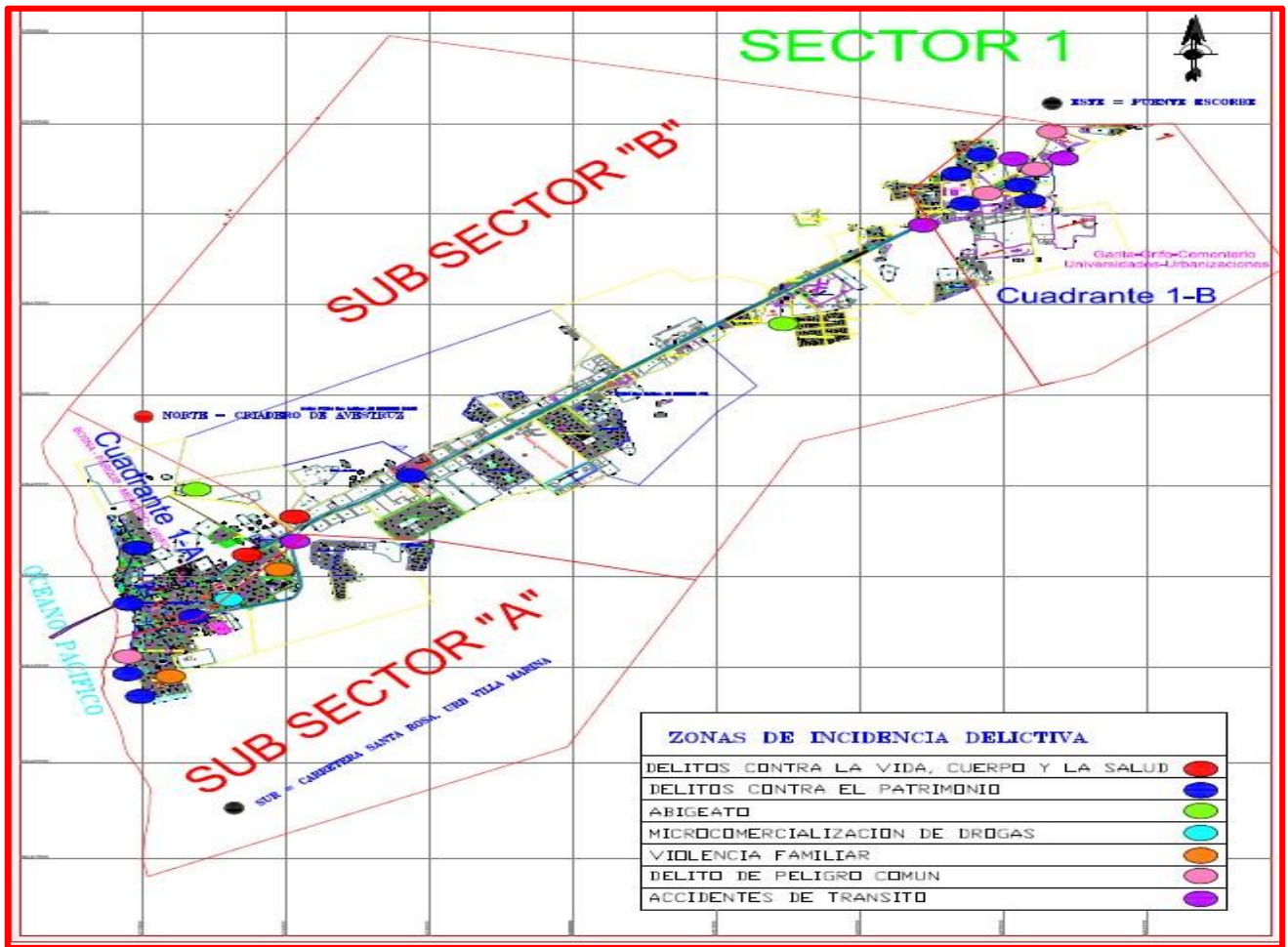
En la ilustración 10, se puede observar el nivel de incidencias delictivas del año 2017, en el Distrito de Pimentel, en la cual denuncias por Hurto, es la incidencia más generada en este año, seguido de 152 denuncias por robo y 123 por lesiones.

Ilustración 10: Incidencia delictiva, Año 2017



Fuente: Comisaria de Pimentel

Ilustración 11: Mapa de Delitos en el Distrito de Pimentel



Fuente: Comisaria de Pimentel

#### 4.2.1.11. VIAS DE ACCESO:

La accesibilidad a la localidad es por la avenida principal Av. Salaverry, el ingreso a Pimentel se inicia en el puente vial ubicado en el parque industrial recorriendo una vía asfaltada de 12 Km. Vía que se ingresa a Pimentel y a 5 Km. más a la ciudad de Santa Rosa vía de acceso Pimentel-Santa Rosa, esta vía a su vez continúa con el circuito a la ciudad de Monsefú.



#### 4.2.1.12. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS:

De acuerdo a la estimación de INEI en el último Censo realizado en el año 2007, la población es de 32 346 habitantes en el distrito de Pimentel, para lo cual se toma en cuenta el Diagnostico Urbano de la Provincia de Chiclayo con sus respectivos distritos siendo la localidad de Pimentel uno de ellos (ver tabla 20). Sin embargo la población identificada con DNI según su edad y sexo, hasta el 30 de junio del 2017 fue de 28811 ciudadanos (ver tabla 19), no obstante la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública (CPI), proyectó al Distrito de Pimentel para el año 2017 una población estimada de 39900 personas. Por lo tanto, queda a consideración propia tomar cualquiera de las referencia de los casos.

Tabla 19: Población identificada con DNI, según su edad y sexo, al 30 de junio del 2017

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
MENORES DE EDAD ( DE 0 A 17 AÑOS)	4621	4502	9123
MAYORES DE EDAD ( DE 18 A MÁS AÑOS)	9496	10192	19688
<b>TOTAL</b>	<b>14117</b>	<b>14694</b>	<b>28811</b>

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

Tabla 20: Evolución poblacional de la Provincia de Chiclayo y sus Distritos

Distrito	Evolución población de la Provincia de Chiclayo													
	Población 1981		Población 1993		Población 2007		Población 2009(**)		Población 2014(**)		Población 2019(**)		Población 2024(**)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1. Chiclayo	213.366	56.0	239.887	43.6	260.948	37.4	264.618	36.9	272.140	35.7	279.662	34.6	287.184	33.7
2. José Leonardo Ortiz	71.767	19.0	119.433	21.7	161.717	23.2	167.758	23.4	182.859	23.6	197.961	24.5	213.062	25.0
3. La Victoria.	0.000	0.0	60.249	11.0	77.699	11.1	80.191	11.2	86.423	11.4	92.655	11.5	98.887	11.6
4. Pimentel	10.648	3.0	18.524	3.4	32.346	4.6	34.320	4.8	39.256	5.2	44.193	5.5	49.129	5.8
5. Monsefu	22.319	6.0	27.986	5.1	30.123	4.3	30.428	4.2	31.191	4.5	31.954	4.0	32.718	3.8
6. Pomalca(*)	0.000	0.0	0.000	0.0	23.092	3.3	23.493	3.3	24.496	3.2	25.498	3.2	26.501	3.1
7. Reque	7.057	2.0	9.483	1.7	12.606	1.8	13.052	1.8	14.167	1.8	15.283	1.9	16.398	1.9
8. Santa Rosa	5.262	1.0	8.641	1.6	10.965	1.6	11.297	1.6	12.127	1.5	12.956	1.6	13.786	1.6
9. Eten	9.851	3.0	11.195	2.0	10.673	1.5	10.598	1.5	10.412	1.3	10.226	1.3	10.039	1.2
10. Eten Puerto	2.162	1.0	2.472	0.4	2.238	0.3	2.205	0.3	2.121	0.3	2.037	0.3	1.954	0.2
11. Lambayeque	29.656	8.0	45.090	8.2	63.376	9.1	66.000	9.2	72.534	9.5	79.069	9.8	85.603	10.0
12. San José	5.592	1.0	7.219	1.3	12.078	1.7	12.772	1.8	14.507	1.9	16.243	2.0	17.978	2.1
<b>Total</b>	<b>377.680</b>	<b>100.0</b>	<b>550.179</b>	<b>100.0</b>	<b>697.861</b>	<b>100.0</b>	<b>716.732</b>	<b>100.0</b>	<b>762.233</b>	<b>100.0</b>	<b>807.737</b>	<b>100.0</b>	<b>853.239</b>	<b>100.0</b>

(\*\*) Proyección

Fuente: INEI- Censos Nacionales 1981, 1993 y 2007

Elaboración: Propia

(\*) Distritos Creados en 1998- Para el caso de la Población del año de 1993 se han tomado los valores aproximados del INEI



#### 4.2.1.13. ASPECTOS DE SALUD:

Tabla 21: Establecimientos de Salud

Nombre Del Establecimiento	TIPO	UBICACIÓN
Centro de salud tipo II	Centro De Salud	Urbano
Clínica San Juan de Dios	Centro De Salud	Rural
Luis Heysen Inchaustegui	Centro De Salud	Rural

FUENTE: MINSA 2015

Tabla 22: Enfermedades de Morbilidad en el Distrito, año 2016

MORBILIDAD	AÑO 2016	%
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	4,008	18%
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	3,964	18%
ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	2,232	10%
EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	2,214	10%
CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	1,945	9%
ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	1,631	7%
ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	1,591	7%
TRAUMATISMOS, ENVENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS	1,182	5%
TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	839	4%
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	618	3%
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	552	2%
SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADOS	546	2%
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	308	1%
TUMORES (NEOPLASIAS)	252	1%
ENFERMEDADES DEL OJO Y DE SUS ANEXOS	237	1%
ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES	156	1%
ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYÉTICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS	110	0%
MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS	57	0%
CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	53	0%
	<b>22,495</b>	

Fuente: CODISEC-Municipalidad Distrital de Pimentel

#### 4.2.1.14. ASPECTOS DE EDUCACIÓN:

Pimentel cuenta con colegios privados y públicos (Ver tabla N° 07), predominando la presencia de colegios particulares.

Tabla 23: Colegios del Distrito de Pimentel

INSTITUCIÓN	ORIGEN
Santa Rosa de Lima N° 10005	NACIONALES
San Martin de Porres N° 10014	
Santa Virgen del Carmen N° 10016	
San Isidro Labrador N° 11013	
José Quiñones Gonzáles	
Elías Aguirre	
Niño Jesús de Praga	
Manuel Gonzáles Prada	
I.E.P. Albert Einstein SRL	
Santa María de la Paz	
Miguel Echarry Graciadena	
Risas y Sueños	
Caminito Feliz	
Mi Nuevo Mundo	
Jesús, El Buen Pastos	
Hans Heinrich Bruning	
El Señor, Mi Rey	
C. Peruano Chino	
C.E.I.P. Jesús de Nazaret	
I.E.P. Carmelitas de Pimentel	
Colegio San Agustin	
I.E.P. Remigio Silva SAC	
I.E.P. "Belén"	
I.E.P. "Jesualdo"	
Colegio Ceibos	
Innova Schools"	

FUENTE: ESCALE

Tabla 24 : Alumnos matriculados en el Sistema Educativo Público, año 2017.

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR					OTRAS MODALIDADES		
GRADO	INICIAL EBR	PRONOEI	PRIMARIA	SECUNDARIA	BÁSICA ALTERNATIVA	ESPECIAL	TÉCNICO PRODUCTIVA
<b>TOTAL</b>	800	490	1726	831	179	170	87

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI, - Gerencia Regional de Educación de Lambayeque - Área de Estadística.

Tabla 25 : Alumnos matriculados en el Sistema Educativo Privado, año 2017.

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR					OTRAS MODALIDADES		
GRADO	INICIAL EBR	PRONOEI	PRIMARIA	SECUNDARIA	BÁSICA ALTERNATIVA	ESPECIAL	TÉCNICO PRODUCTIVA
<b>TOTAL</b>	957	0	2754	2076	0	22	0

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI, - Gerencia Regional de Educación de Lambayeque - Área de Estadística.

Tabla 26 : Instituciones Educativas, en el Sistema Educativo Público, año 2017.

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR					OTRAS MODALIDADES		
GRADO	INICIAL EBR	PRONOEI	PRIMARIA	SECUNDARIA	BÁSICA ALTERNATIVA	ESPECIAL	TÉCNICO PRODUCTIVA
<b>TOTAL</b>	13	38	7	4	1	2	1

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI, - Gerencia Regional de Educación de Lambayeque - Área de Estadística.

Tabla 27 : Instituciones Educativas, en el Sistema Educativo Privado, año 2017.

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR					OTRAS MODALIDADES		
GRADO	INICIAL EBR	PRONOEI	PRIMARIA	SECUNDARIA	BÁSICA ALTERNATIVA	ESPECIAL	TÉCNICO PRODUCTIVA
<b>TOTAL</b>	22	0	20	15	0	1	0

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI, - Gerencia Regional de Educación de Lambayeque - Área de Estadística.

#### 4.2.1.15. ASPECTOS DE VIVIENDA

Tabla 28: Tipo de vivienda

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
		LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE O TAPIA	MADERA (PONA, TOR-NILLO, ETC.)	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	ESTERA	PIEDRA CON BARRO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMEN TO	OTRO MATERIAL
<b>Distrito PIMENTEL</b>									
Viviendas particulares (001)	7,709	4,106	2,922	60	147	335	8	45	86
Ocupantes presentes (002)	31,632	17,305	11,839	229	613	1,130	33	166	317
<b>Casa independiente</b>									
Viviendas particulares (004)	7,267	3,874	2,864	54	143	202	8	44	78
Ocupantes presentes (005)	30,166	16,588	11,567	204	599	718	33	165	292
<b>Departamento en edificio</b>									
Viviendas particulares (007)	176	173	2	-	1	-	-	-	-
Ocupantes presentes (008)	502	491	5	-	6	-	-	-	-
<b>Vivienda en quinta</b>									
Viviendas particulares (010)	59	42	13	1	3	-	-	-	-
Ocupantes presentes (011)	228	168	48	4	8	-	-	-	-
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>									
Viviendas particulares (013)	19	14	3	1	-	-	-	1	-
Ocupantes presentes (014)	71	50	15	5	-	-	-	1	-
<b>Chozo o cabaña</b>									
Viviendas particulares (016)	47	-	39	-	-	8	-	-	-
Ocupantes presentes (017)	224	-	200	-	-	24	-	-	-
<b>Vivienda improvisada</b>									

Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología, Municipalidad Distrital de Pimentel, INEI – CENSO 2007

#### 4.2.1.16. ASPECTOS DE SERVICIOS BÁSICOS

##### 4.2.1.16.1. SITUACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA:

Solo el 73.97 por ciento de los ciudadanos Pimenteleños cuentan con el servicio de energía eléctrica, por lo que el 26.03 % no se encuentra abastecido con el servicio. Ver tabla 29.

Tabla 29: Abastecimiento de Energía

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL; Y TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
<b>Distrito PIMENTEL (000)</b>	<b>7,709</b>	<b>5,702</b>	<b>2,007</b>
Red pública dentro de la vivienda (001)	4,073	3,932	141
Red pública fuera de la vivienda (002)	236	180	56
Pilón de uso público (003)	1,960	1,324	636
Camión - cisterna u otro similar (004)	336	26	310
Pozo (005)	416	69	347
Río, acequia, manatíal o similar (006)	16	4	12
Vecino (007)	273	119	154
Otro (008)	399	48	351
<b>URBANA (010)</b>	<b>6,758</b>	<b>5,404</b>	<b>1,354</b>
Red pública dentro de la vivienda (011)	3,910	3,787	123
Red pública fuera de la vivienda (012)	220	172	48
Pilón de uso público (013)	1,709	1,243	466
Camión - cisterna u otro similar (014)	233	20	213
Pozo (015)	55	24	31
Río, acequia, manatíal o similar (016)	4	3	1
Vecino (017)	255	113	142
Otro (018)	372	42	330
<b>RURAL (020)</b>	<b>951</b>	<b>298</b>	<b>653</b>
Red pública dentro de la vivienda (021)	163	145	18
Red pública fuera de la vivienda (022)	16	8	8
Pilón de uso público (023)	251	81	170
Camión - cisterna u otro similar (024)	103	6	97
Pozo (025)	361	45	316
Río, acequia, manatíal o similar (026)	12	1	11
Vecino (027)	18	6	12
Otro (028)	27	6	21

Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología, Municipalidad Distrital de Pimentel, INEI – CENSO 2007

#### 4.2.1.16.2. SITUACIÓN DEL SANEAMIENTO

##### A. CONEXIONES DOMICILIARIAS

Como se aprecia en la tabla 30, el número de conexiones de alcantarillado en los domicilios, en el año 2012 fue de 4851, para el año 2013 ascendió a 4999, aumentando a un 3% de domicilios con conexiones de alcantarillado, para el año 2014 fue 5161, 3.24 % más que el año anterior, en comparación al año 2015 que aumento a un 6.35 %, sin embargo para el 2016 el porcentaje de domicilios con conexiones de alcantarillado se incremento a un 32 % , por lo que aquellos que no cuentan con conexiones de alcantarillados, tienen en sus domicilios pozo séptico o ciego.

Tabla 30: Conexiones domiciliarias de alcantarillado año 2012-2016

<b>AÑO</b>	<b>CANTIDAD DE CONEXIONES</b>	<b>% DE INCREMENTO</b>
2012	4851	0
2013	4999	3
2014	5161	3.24
2015	5489	6.35
2016	7240	32

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI,  
Conexiones domiciliarias de alcantarillado año 2006-2016.

Para el año 2013 se obtiene un aumento de conexión de agua domiciliar de 30.45 %, en la cual para el año 2014, incrementó a un 41.76 % en comparación al año anterior, también para el 2015, solo hubo un aumento del 9 %, sin embargo para el año 2016, se incrementó a un 33.16 % de las conexiones domiciliar de agua potable con medidor. Ver tabla 31.

Tabla 31: Conexiones domiciliarias de Agua potable, año 2012-2016

AÑO	CONEXIONES CON MEDIDOR	% DE INCREMENTO
2012	1931	0
2013	2519	30.45
2014	3571	41.76
2015	3896	9.10
2016	5188	33.16

Fuente: Compendio Estadístico Lambayeque año 2017-INEI, Conexiones domiciliarias de alcantarrillado año 2006-2016

## B. Abastecimiento de agua Potable

La población con agua potable, representa un 52.83 %, así mismo el resto del 47.16 por ciento, adquieren el agua de norias o pozos. Ver tabla 32

Tabla 32: Viviendas Con Abastecimiento De Agua Potable

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA							
		RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (AGUA POTABLE)	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN (AGUA POTABLE)	PILÓN DE USO PÚBLICO	CAMIÓN-CISTERNA	POZO	RÍO, ACEQUIA	VECINO	OTRO
<b>Distrito PIMENTEL</b>									
Viviendas particulares (001)	7,709	4,073	236	1,960	336	416	16	273	399
Ocupantes presentes (002)	31,632	17,287	874	7,762	1,087	2,100	77	1,101	1,344
<b>Casa independiente</b>									
Viviendas particulares (004)	7,267	3,852	211	1,905	296	394	15	251	343
Ocupantes presentes (005)	30,166	16,600	802	7,569	971	1,977	76	1,007	1,164
<b>Departamento en edificio</b>									
Viviendas particulares (007)	176	156	20	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes (008)	502	444	58	-	-	-	-	-	-
<b>Vivienda en quinta</b>									
Viviendas particulares (010)	59	50	1	-	-	-	-	8	-
Ocupantes presentes (011)	228	186	1	-	-	-	-	41	-
<b>Vivienda en casa de vecindad</b>									

Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología, Municipalidad Distrital de Pimentel, INEI – CENSO 2007

#### 4.2.2. ANÁLISIS INTERNO

##### 4.2.2.4. ANÁLISIS FODA

Tabla 21: Análisis FODA

ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con algunas áreas agrícolas.</li> <li>2. Pimentel nombrado como primer balneario turístico en el Norte.</li> <li>3. Casonas nombradas como patrimonios culturales.</li> <li>4. Descubrimientos de áreas con restos coloniales.</li> <li>5. Presencia de universidades privadas.</li> <li>6. Infraestructura educativa de nivel básico, privada y estatal.</li> <li>7. Presencia de zonas industriales.</li> <li>8. Presencia de organizaciones.</li> <li>9. Presencia de un criadero de avestruces.</li> <li>10. Población adulta y joven profesional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carencia de programación presupuestal.</li> <li>2. Obstáculos en la ejecución de obras, por competencia política.</li> <li>3. Poco conocimiento de la sociedad civil de los espacios de participación ciudadana.</li> <li>4. Las organizaciones no se encuentran fortalecidas y algunas de ellas no están formalizadas.</li> <li>5. Carencia de buenas relaciones entre la sociedad civil y las autoridades.</li> <li>6. Desinterés de la población en participar en el Desarrollo Económico Local.</li> <li>7. No existen difusión de rutas turísticas, para ofrecer a la población y turistas.</li> <li>8. Carencia de identidad territorial.</li> <li>9. Carencia de equipamiento moderno en el centro de salud.</li> <li>10. Zonas rurales carecen de servicios básicos adecuados.</li> <li>11. No existen cumplimientos, seguimientos, ni actualizaciones de ordenanzas Municipales.</li> </ol>



ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convenios con la universidad privada y estatal.</li> <li>2. Políticas de seguridad ciudadana.</li> <li>3. Políticas para el sector turismo.</li> <li>4. Políticas de los ministerios.</li> <li>5. Políticas de descentralización.</li> <li>6. Acceso a la tecnología.</li> <li>7. Plan vial provincial.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contaminación ambiental: basura que traen de otros distritos, dren, agua.</li> <li>2. Fenómenos naturales.</li> <li>3. Expansión urbana que atenta contra las zonas agrícolas, a través de las inversiones privadas.</li> <li>4. No existen políticas de ordenamiento territorial.</li> <li>5. Delincuencia durante los meses de verano.</li> </ol>

Tabla 22: Provisión de aspectos económicos y servicios básicos y públicos

Aspecto Económico	Hace 10 años	En la actualidad	Pimentel en el 2020
Pesca	Tenía abundancia pesca, se podría encontrar variedad de especies marítimas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las especies marítimas son escasas.</li> <li>- Embarcaciones extranjeras, explotan las especies clandestinamente.</li> <li>- No existen un control para realizar esta actividad, sin perjudicar la continuidad de las especies.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se implementa un manejo ecológico de los recursos Ictiológicos, donde se respete la conservación de este recurso natural.</li> <li>-Existencia de uno o más desembarcaderos para uso de los pescadores.</li> </ul>

Turismo	No era una actividad importante, debido al limitado transporte.	Presencia de mayor infraestructura: -Hospedajes. -Restaurantes.	Mantenimiento y renovación del Malecón, para el fomento del turismo.
Agricultura	Se contaba con mayor extensión de áreas agrícolas.	-Pérdidas de áreas agrícolas, por expansión urbana y construcción de viviendas o edificios. -No se cuenta con apoyo técnico para la mejora de los productos agrícolas.	-Se conserva parte de tierras agrícolas.  -Se declaran intangible las zonas agrícolas.
Medio Ambiente	-Existían mayores áreas verdes y en mejores condiciones.	-Existen contaminación por la presencia de drenes contaminados y basurales.	-Clausura de los drenes, derivando las aguas servidas a las lagunas de oxidación.  -La población promueve y practica el reciclaje.

<b>Institucionalidad y Ciudadanía</b>	<b>Hace 10 años</b>	<b>En la actualidad</b>	<b>Pimentel en el 2020</b>
Institucionalidad	Presencia de instituciones deportivas y otras organizaciones.	Fortalecimiento de la institucionalidad, mediante organizaciones clubs, comités vecinales, vasos de leche, comedores populares y asociaciones de transportistas.	Todas las organizaciones e instituciones existentes, participan en los procesos de desarrollo local.
Seguridad Ciudadana	No había presencia de seguridad ciudadana, pues había poca delincuencia.	<p>-Presencia de poco personal para la seguridad ciudadana.</p> <p>-Poco apoyo de las autoridades regionales y locales, para la vigilancia ciudadana.</p> <p>-Presencia de una elevada tasa de delincuencia.</p>	Pimentel cuenta con personal de serenazgo distrital equipado. Dando una buena imagen de seguridad para el turismo en el distrito.
Vigilancia Ciudadana	No era activa por el poco conocimiento de los derechos como ciudadanos	<p>La participación en cuanto a vigilancia va creciendo.</p> <p>Presencia de mayor número de organizaciones.</p>	Ciudadanos más involucrados en la gestión del desarrollo local a través de la participación activa y comprometida.

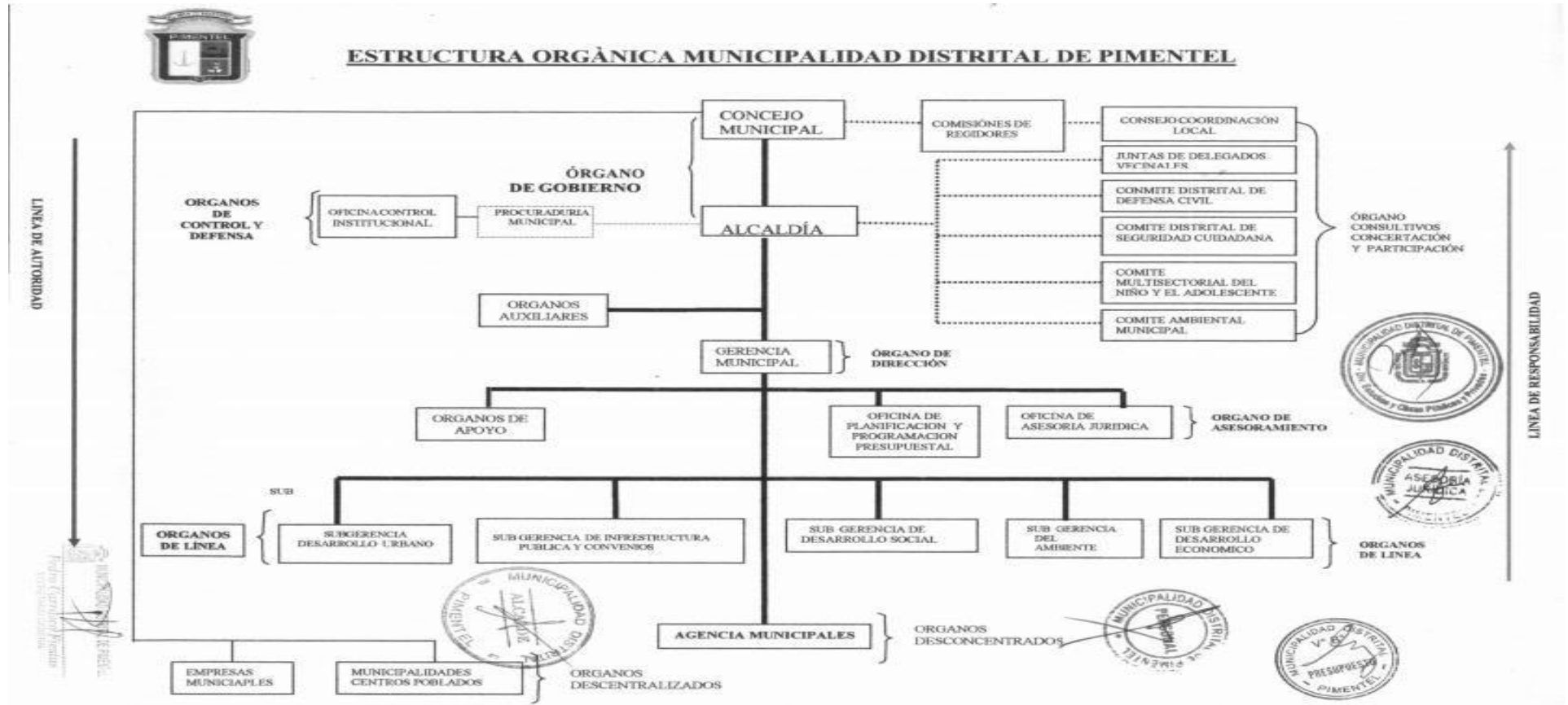
Desarrollo Humano	Hace 10 años	En la actualidad	Pimentel en el 2020
Salud	El servicio de salud era restringido en cuanto a cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Existe un centro de salud con ambientes adecuados y salubridad</li> <li>b. Ampliación de servicios de atención de psicología, nutrición, pediatría, etc.</li> <li>c. Atención las 24 horas del día</li> <li>d. Nuevo centro de salud en categoría de hospital</li> </ul>	Centros asistenciales de emergencia en zonas rurales y uno cerca a la playa
Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>e. Existencia de instituciones públicas con infraestructura adecuadas</li> <li>f. Bajo rendimiento de docentes y alumnos</li> <li>g. Pocos Colegios Privados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proliferación de instituciones privadas en los tres niveles básicos, incluyendo el nivel superior (universidades)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. La educación influye en los estudiantes y en el desarrollo de su comunidad</li> <li>j. Las universidades aportan al servicio educativo, económico y cultural de Pimentel</li> </ul>

	h. Carencia y práctica de valores y ética en docentes y alumnos		
Servicios básicos	<p>k. Problemas con la cobertura del suministro de agua</p> <p>l. Servicio de desagüe obsoleto</p> <p>m. Luz restringida</p>	Ampliación de los servicios básicos contando con energía eléctrica hasta los caseríos y en algunos casos con agua y desagüe	Pimentel cuenta con servicios básicos adecuados para su población.



#### 4.2.2.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Ilustración 14: Organigrama de la entidad





#### 4.2.2.6.DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 23: Documentos de Gestión

<b>N</b>	<b>DOCUMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>		<b>NORMA APROBADA</b>	<b>AÑO</b>	<b>SITUACIÓN</b>
1	Reglamento de Organización y funciones	ROF	ORD-007	2015	Vigente
2	Manual de organización y funciones	MOF	ORD-009	2015	Vigente
3	Manual de procesos	MAPRO			No cuenta
4	Texto único de procedimiento administrativo	TUPA	ORD-021	2016	Vigente
5	Texto único de servicios no exclusivos	TUSNE			No cuenta

#### 4.2.2.7.PLANES SINSTITUCIONALES

Tabla 24: Planes institucionales

N°	Planes Institucionales	Norma		Observación	Área
		Aprobada	Situación		
1	Plan de Desarrollo Económico.	Acuerdo con gerencia-2016	vigente	sin observaciones	SGDE
2	Plan de Manejo de Residuos Sólidos.	ORD-011-2016	vigente	sin observaciones	SGMA
3	Plan de seguridad ciudadana.		vigente	sin observaciones	SGSC
4	Plan Municipal del Libro y la Lectura, para el periodo 2017 - 2018.	ORD-08-2017	vigente	sin observaciones	SGDS
5	Plan Desarrollo Concertado.	-	vigente	En proceso de actualización	SGPP
6	Plan Estratégico Institucional.	-	-	no cuenta con el plan	SGPP
7	Plan Operativo Institucional.	-	-	no cuenta con el plan	SGPP
8	Plan Regulador de Rutas (recojo de residuos sólidos).	-	-	en proceso de formulación	SGAE
9	Plan Regulador de Rutas (transporte).	-	-	no cuenta con el plan	SGT
10	Plan Regulador de Rutas (seguridad ciudadana).	-	-	no cuenta con el plan	SGSC
11	Plan de Ordenamiento Territorial.	-	-	En proceso de actualización	SGDU
12	Plan de Desarrollo de Asentamiento Humanos, Plan de Desarrollo Urbano.	-	-		SGDU
13	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.	-	-	no cuenta con el plan	SGPP



14	Plan de Desarrollo de Personas (PDP), según ley SERVIR.	-	-	no cuenta con el plan	SGRRHH
15	Plan Anticorrupción.	-	-	no cuenta con el plan	Área de procuraduría
16	Plan de Tecnología de la Información.	-	-	no cuenta con el plan	DTI
17	Plan de Implementación del CIAM 2017-2018.	Resolución de Alcaldía 085-2017	-	en proceso de formulación	DPS
18	Plan de Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales Orientadas a la Masificación.	-	-	en proceso de formulación	SGDS
19	Plan de Trabajo en el Proceso del Presupuesto Público.	-	-	no cuenta con el plan	SGPP
20	Plan de Trabajo para la Contratación Pública.	-	-	no cuenta con el plan	SGRRHH
21	Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público.	-	-	no cuenta con el plan	SGPP

#### 4.2.2.8.VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS

Tabla 25: Vehículos y maquinarias

VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS	TOTAL	ESTADO		ORIGEN DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS
		OPERATIVO	NO OPERATIVO	
Camionetas	3	3	-	Serenazgo y Alcaldía
Minivan	1	1	-	Documentación
Auto Nissan Almera	1	1	-	Recursos Humanos
Auto Kia Blanco	1	1	-	Uso administrativo
Cuatrimotos	2	1	1	Trabajo de playa

Moto acuática	1	1	-	Trabajo de playa
Motos lineales	6	6	-	Serenazgo y tránsito
Tractor Neumático	1	1	-	Trabajo de campo
Cisternas de Aguas	2	2	-	Regado de Jardines
Cisternas Mitsubishi y Doch 300	2	2	-	Regado de Jardines

#### 4.2.2.9. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Municipalidad Distrital de Pimentel, tiene 60 computadoras operativas, distribuidas en las áreas de Subgerencias y Administrativas, así mismo el Servidor con que cuentan se encuentra actualmente inoperativo.

*Tabla 26: Tecnologías de la Información*

Equipos	total	ESTADO	
		ACTIVOS	NO ACTIVOS
COMPUTADORAS	90	60	30
SERVIDORES	1		1

#### 4.2.2.10. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

*Tabla 27: Recaudación tributaria*

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA				
PERIODO	MONTO RECAUDADO	Var %	ALCABALA RECAUDADO	Var %
2014	1,684,680	36.5	2,472,176	11.8
2015	2,150,831	27.7	1,103,209	-55.4
2016	2,225,093	3.5	1,121,637	1.7
2017 (Enero-Octubre)	2,155,080	-3.15	1,169,249.35	4.24

Ilustración 15: Recaudación tributaria

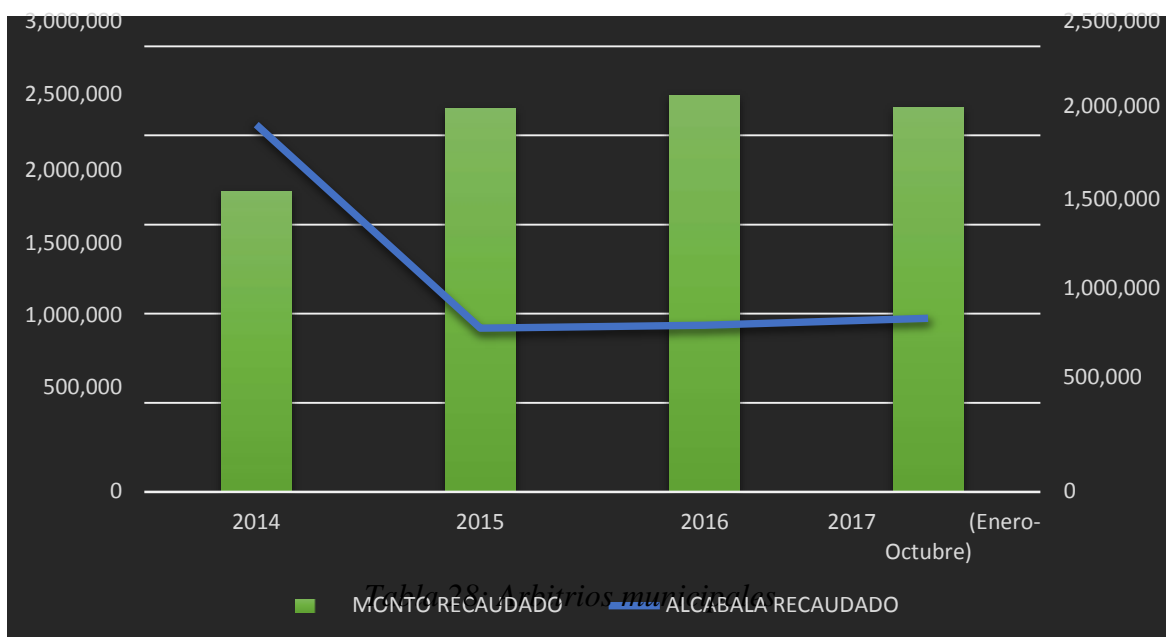


Tabla 28: Arbitrios municipales


ARBITRIOS MUNICIPALES			
PERIODO	LIMPIEZA PUBLICA	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	SERENAZGO
2014	81022	223417	145895
2015	66860	236161	121814
2016	50519	284214	90464
2017 (Enero-Octubre)	620256.97	54182.42	113063.74




## 5. SÍNTESIS DE LA FASE ESTRATÉGICA

### 5.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 5.2.1. VISIÓN INSTITUCIONAL

*Tabla 29: Articulación de la visión*

<b>PEDN: Plan Bicentenario el Perú hacia 2021</b>
“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.

<b>Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011-2021</b>
Lambayeque, sociedad integrada, con identidad y autonomía en el contexto de un Estado unitario representativo y descentralizado; con sólidos valores éticos; que ejerce sus derechos y obligaciones con igualdad de oportunidades y equidad de género; con acceso universal a servicios sociales básicos de calidad y con una gestión pública regional y local eficiente, eficaz, descentralizada, participativa y concertada. Los procesos políticos, socioculturales, económicos y medioambientales permiten alcanzar una vida digna y el pleno desarrollo de las potencialidades regionales que lo insertan competitivamente en un mundo globalizado y cambiante. Lambayeque consolida su rol de eje de articulación y de integración de la macro región norte del Perú, desarrollando actividades económicas productivas y de servicios diversificados y sostenibles con énfasis en la agroindustria, el turismo y el comercio.


<b>Plan de Desarrollo Local Concertado 2016-2021 de la Provincia de Chiclayo</b>
Chiclayo, tierra del Señor de Sipán, al 2030 es una provincia sostenible con servicios básicos, salud, seguridad y ornato adecuado; con organizaciones competitivas e inclusivas y socialmente responsable que promueven la igualdad de oportunidades.

<b>Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021 del Distrito de Pimentel</b>
Pimentel, tierra del héroe CAP José Abelardo Quiñonez Gonzáles, al 2021 cuenta con instituciones fortalecidas y comprometidas con su desarrollo económico y social, con énfasis en la actividad turística y sostenible en términos ambientales; con una población atendida con servicios básicos y sociales adecuados que contribuyan a lograr el desarrollo humano de la población pimenteña.

<b>Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de Pimentel</b>
Institución pública de gobierno local representativo, participativo, eficaz y concertado en el desarrollo sostenible y promotor del desarrollo humano y social, brindando servicios de calidad con servidores comprometidos con el bienestar de la población pimenteña.

### 5.2.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Según CEPLAN (2017), La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como base. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

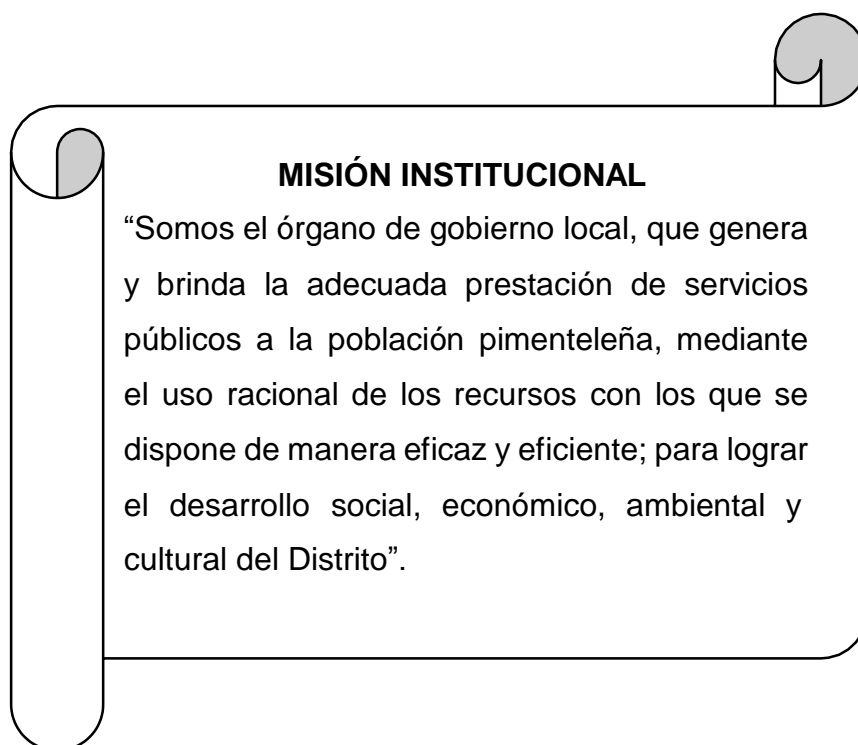
Así mismo, se tiene que según CEPLAN (2016), La misión se constituye a partir de tres elementos, tal y como se muestra a continuación:

*Ilustración 16: Elementos para elabora la misión*



Bajo esa premisa se realizó la misión institucional, tal y como se detalla a continuación:

*Ilustración 17: Misión Institucional*



### 5.2.3. PRINCIPIOS Y VALORES

#### 5.2.3.4. PRINCIPIOS

Los principios con los que la entidad cuenta, son orientados a la gestión pública:

ii. **TRANSPARENCIA**

Caracteriza una práctica social y política guiada por la sinceridad y accesibilidad de la información, de manera confiable y oportuna.

iii. **ORIENTACIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO**

Es el compromiso mediante acciones que orientan los esfuerzos para satisfacer las principales necesidades que tiene como derecho el ciudadano de manera eficiente.

#### iv. GESTIÓN MODERNA E INNOVADORA

Tendencia que prioriza la generación de valor público a través de los niveles estratégico, político y operativo; rescatando el valor de la modernidad en base a herramientas y estrategias que se generan con el desarrollo de una mejor, mayor y rápida atención al ciudadano.

#### v. SOSTENIBILIDAD

Es la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones; previendo y planificando los recursos, medios, acciones y reacciones.

### 5.2.3.5. VALORES

Los valores con los que se determina la conducta ética y moral de los funcionarios públicos son los siguientes:

#### 5.2.3.6. HONESTIDAD

Consiste en actuar de acuerdo al valor de la verdad, decencia y justicia, respetando sobre todas las cosas las normas en el marco de trabajo que se realice.

#### 5.2.3.7. VOCACIÓN DE SERVICIO

Relacionada en satisfacer las necesidades e intereses de los ciudadanos, se debe proporcionar una colaboración permanente hacia los interesados.

#### 5.2.3.8. EMPATÍA

Capacidad cognitiva de percibir lo que otro individuo siente, ser capaz de ponerse en la actuación emocional de otro.

#### 5.2.3.9. RESPETO

Aceptar y comprender tal y como son los demás, su forma de pensar, aunque sea diferente a la nuestra, aunque se crea que está equivocado.

#### 5.2.3.10. RESPONSABILIDAD

Al cumplir con las funciones o las acciones que tenga a cargo realizar, así mismo debe poner especial cuidado y atención en lo que hace o decide, ya que asumirá todos los efectos, positivos o negativos que se deriven de la acción.

#### 5.2.3.11. IDENTIDAD Y SOLIDARIDAD

Estar identificados con la entidad, para trabajar en conjunto permanentemente con la finalidad de alcanzar los objetivos a través de nuestras funciones.

A nivel interno, tener lazos amicales, para generar solidaridad de cada miembro con otro; así mismo tener alianzas interinstitucionales de colaboración y apoyo para objetivos comunes, a nivel externo.

### 5.3. FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS}

#### 5.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales son ligados a los ejes estratégicos referenciados en el Plan Estratégico Institucional 2015-2018, del Gobierno Regional de Lambayeque, además el presente Plan de Gestión está directamente ligado al Plan Estratégico Institucional 2016-2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, entidad a la cual la Municipalidad Distrital de Pimentel lustración 18: Articulación de los objetivos estratégicos

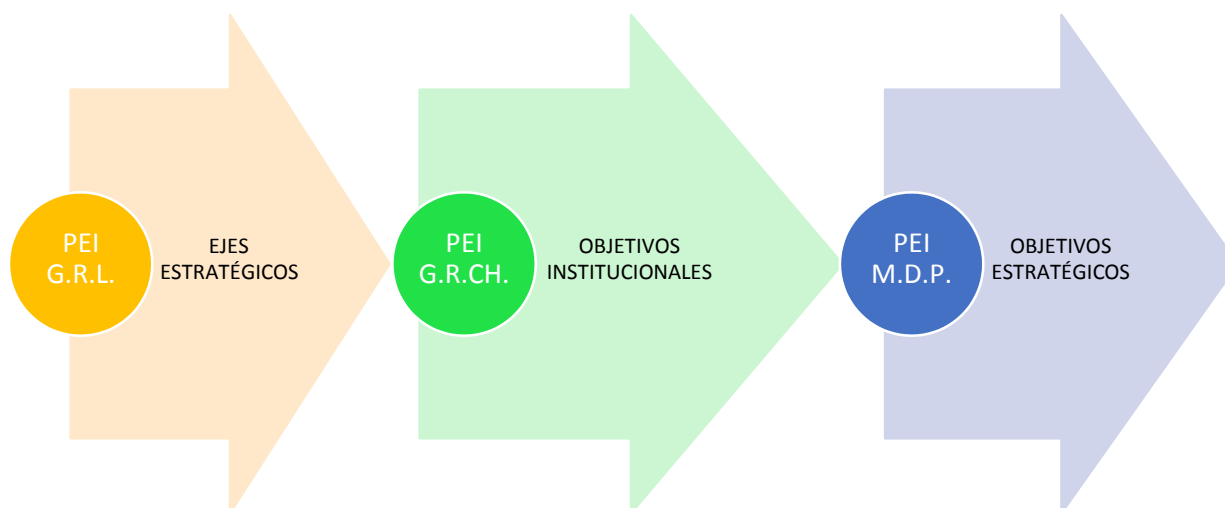






Tabla 30: Articulación de los objetivos estratégicos

<b>TIPO SEGÚN GUÍA METODOLÓGICA CEPLAN 2017</b>	<b>EJES ESTRATÉGICOS SEGÚN PEI 2015-2018 GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE</b>		<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2018- 2020 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL</b>	<b>ORDEN</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TIPO I</b>	EJE 3: Promoción de la Inversión	OBJ. 4: Promover la inversión en la localidad facilitando la formalización de las MYPES y PYMES y el acceso de grandes empresas al mercado local permitiendo generar empleo y sostenibilidad económica	OBJ. 1: Promover la inversión de las diferentes actividades económicas para impulsar el desarrollo sostenible del distrito	7
		OBJ. 5: Promover la planificación y el desarrollo territorial provincial con enfoque metropolitano para lograr una ocupación equilibrada del territorio y la ejecución de actividades productivas		
	EJE 4: Provisión de Servicios Públicos	OBJ. 3: Proveer servicios de calidad contando con una organización eficiente, eficaz, transparente, descentralizada y	OBJ.2: Proveer la gestión de los servicios públicos básicos locales	5
		participativa orientada a satisfacer las necesidades de la ciudadanía	OBJ. 3: Proveer la gestión de los servicios sociales	4

	EJE 5: Generación de Infraestructura Regional	OBJ. 6: Garantizar al ciudadano un medio ambiente saludable con una fuente de recursos naturales inagotables para las generaciones futuras	OBJ. 4: Promover la inversión para mejorar la calidad de la infraestructura distrital para garantizar a la población futura un ambiente seguro y saludable	8
			OBJ. 5: Proveer el uso adecuado y sostenible de los recursos	6
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TIPO II</b>	EJE 1: Gestión pública moderna	OBJ. 2: Promover la igualdad de oportunidades generando el acceso a los servicios básicos, educación, asistencia alimentaria, salud, seguridad, transporte e infraestructura pública	OBJ. 6: Fomentar la gestión pública moderna e innovadora	1
			OBJ. 7: Generar las condiciones para mejorar los servicios internos	2
	EJE 2: Institucionalidad y Gobernabilidad Democrática	OBJ. 1: Promover los derechos humanos de las personas fomentando su participación activa en la solución de los problemas de la comunidad	OBJ. 8: Promover la institucionalidad para generar una eficiente gobernabilidad democrática	3
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN DE RIESGO</b>			OBJ. 9: Fortalecer el sistema de gestión de riesgos a nivel institucional y distrital en caso de emergencias	9



### 5.3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Tabla 31: Acciones estratégicas institucionales

<b>OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PEI 2018-2020 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL</b>			
<b>OBJETIVOS</b>			
<b>ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b>	<b>UNIDAD ORGÁNICA O CENTROS DE COSTOS</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TIPO I</b>			
OBJ. 1: Promover la inversión de las diferentes actividades económicas para impulsar el desarrollo sostenible del distrito	1.1. Promover la acuicultura y maricultura como actividades económicas	0.1. Mejoramiento de las capacidades para la gestión de la maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
		0.2. Evaluación de recursos hídricos con características sanitarias favorables para la maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
		0.3. Asesoramiento técnico, formalización y capacitación de acuicultores	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
		0.4. Generación de proyectos de acuicultura y maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Económico / Oficina de Planificación y programación presupuestal

	1.2. Optimizar la gestión del desarrollo económico local	0.1. Empresarios y comerciantes con apoyo en la modernización, asistencia técnica y promoción empresarial en general	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
	1.3. Incrementar el nivel de competitividad de los productores agrarios (cultivos) y de crianza (animales).	0.1. Asesoramiento técnico y capacitación de agricultores	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
		0.2. Elaboración de proyectos para mejora de infraestructura agraria	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Oficina de Planificación y programación presupuestal
OBJ.2: Proveer la gestión de los servicios públicos básicos locales	2.1. Optimizar la gestión del desarrollo urbano rural	0.1. Distrito de Pimentel con ocupación y uso de suelo urbano controlado a través de instrumentos técnicos y legales	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		0.2. Proporcionar al ciudadano la licencia de obras de edificaciones y habilitaciones urbanas y saneamiento sujeto a lo planificado	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		0.3. Generar el acondicionamiento territorial para un desarrollo integral	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
	2.2. Optimizar la gestión de tránsito y trasportes	0.1. Ciudadanos con sistema de transporte y tránsito seguro, ordenado de calidad y menos contaminantes	Tránsito y Transportes

		0.2. Brindar servicios de transporte seguro a la población	Tránsito y Transportes
	2.3. Optimizar la gestión medio ambiental	0.1. Brindar servicio de mantenimiento de áreas verdes oportunas	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
		0.2. Brindar servicio de limpieza pública y manejo de residuos sólidos eficientes dirigido a la población local	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
		0.3. Servicio de mantenimiento y recuperación de Vehículos para la efectiva recolección de residuos sólidos	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
		0.4. Promover la gestión ambiental en actividades pesqueras, acuícolas, industria, manufactura, entre otras.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
		0.5. Brindar servicio de segregación de residuos sólidos en la fuente	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
	2.4. Optimizar la gestión de Seguridad Ciudadana	0.1. Servicio de patrullaje integral a la comunidad pimenteleña.	Seguridad Ciudadana
		0.2. Incrementar las condiciones de Seguridad en el Distrito	Seguridad Ciudadana
		0.3. Gestionar problemas de seguridad con la	Seguridad Ciudadana

		comunidad, logrando el compromiso de la misma		
		0.4. Mejorar los procesos de gestión interna desarrollando la tecnología para actividades claves en estrategias de seguridad ciudadana	Seguridad Ciudadana / TI	
		0.5. Reducir la actividad delictiva	Seguridad Ciudadana	
		0.6. Desarrollar clima organizacional para brindar un buen servicio a la población	Seguridad Ciudadana / Recursos Humanos	
		0.7. Obtener los recursos económicos necesarios para reducir la actividad delictiva e incrementar la sensación de seguridad.	Seguridad Ciudadana	
		0.8. Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de seguridad ciudadana en base al patrullaje	Seguridad Ciudadana	
	2.5. Optimizar la gestión de desarrollo social		0.1. Población vulnerable asistida con raciones alimenticias y servicios sostenibles de calidad	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			0.2. Ciudadanos con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos, turísticos, entre otros.	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			0.3. Ciudadanos con salud, medio ambiente saludable e inocuidad alimentaria, mediante el fortalecimiento de capacidades, atención médica	División de salud y salubridad

		preventiva y vigilancia sanitaria	
OBJ. 3: Proveer la gestión de los servicios sociales	3.1. Promover servicios de Salud y Educación	0.1. Programas educativos para estudiantes del nivel básico.	Sub Gerencia de Desarrollo Social
		0.2. Brindar y gestionar servicios integrales de salud con calidad	División de salud y salubridad
		0.3. Ofrecer campañas médicas para la atención a la población	División de salud y salubridad
		0.4. Fortalecer capacidades didácticas pedagógicas del estamento para mejorar los aprendizajes significativos de los estudiantes	Sub Gerencia de Desarrollo Social
		0.5. Realizar concursos inter escolares de conocimientos	Sub Gerencia de Desarrollo Social
		0.6. Generar el acceso equitativo a la educación que permita el desarrollo de capacidades humanas	Sub Gerencia de Desarrollo Social
		OBJ. 4: Promover la inversión para mejorar la calidad de la infraestructura distrital para garantizar a la	4.1. Promover la igualdad de oportunidades generando acceso a servicios públicos

población futura un ambiente seguro y saludable	4.2. Mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto distrital	0.1. Evaluación de proyectos de inversión	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
		0.2. Realizar el seguimiento y monitoreo en la ejecución de los PIP	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
		0.3. Proyectos de Inversión Pública viables	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
	4.3. Promover la inversión de entidades externas para la realización de obras	0.1. Proyectos de Inversión Pública viables para la inversión de entidades externas	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
	OBJ. 5: Proveer el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales	5.1. Desarrollar y ejecutar sostenidamente proyectos de infraestructura de servicios públicos en los sectores: económico, productivo (pesca, artesanía y turismo) y social	0.1. Capacitaciones y sensibilizaciones a sectores de pesca, acuicultura y maricultura
0.2. Desarrollar un programa de difusión para el fortalecimiento del turismo y la artesanía			Sub Gerencia de Desarrollo Social
0.3. Capacitación y formalización de MYPES			Sub Gerencia de Desarrollo Económico
0.4. Proporcionar eventos de interés regional turístico y artesanal			Sub Gerencia de Desarrollo Social



		0.5. Realización de ferias en los diferentes sectores económicos	Sub Gerencia de Desarrollo Económico / Sub Gerencia de Desarrollo Social
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TIPO II</b>			
OBJ. 6: Fomentar la gestión pública moderna e innovadora	6.1. Optimizar la gestión administrativa, organizativa y funcional.	0.1. Programa de capacitación para personal administrativo	Recursos Humanos
		0.2. Condiciones favorables para el desarrollo local a través de una adecuada gestión municipal	Recursos Humanos
		0.3. Contar con capital humano idóneo y requerido para la prestación de servicios de calidad	Recursos Humanos
		0.4. Capacitar en gestión pública a servidores para que asuman con responsabilidad y vocación de servicio a la comunidad	Recursos Humanos
		0.5. Elevar la calidad de los servicios municipales	Recursos Humanos
		0.6. Mejorar los procesos de gestión interna y atención al ciudadano	Recursos Humanos
		0.7. Desarrollar una cultura organizacional disponiendo de las competencias necesarias del personal	Recursos Humanos
	6.2. Optimizar la gestión	0.1. Proceso presupuestal mejorado mediante la	Oficina de Contabilidad

	financiera y presupuestal	articulación del Plan Estratégico Institucional	
	6.3. Gestionar la generación de recursos propios	0.1. Entidad con aseguramiento de los recursos materiales, financieros, patrimoniales y de servicios	Oficina de Contabilidad / Oficina de logística y patrimonio
		0.2. Ampliar la base tributaria del distrito	Oficina de Contabilidad / Oficina de Rentas
OBJ. 7: Generar las condiciones para mejorar los servicios internos	7.1. Contar con planes de gestión debidamente articulados y actualizados.	0.1. Actualizar y en caso de que no se tenga, implementar documentos de gestión (ROF y MOF, PEI-POI, TUPA y MAPRO, entre otros)	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
	7.2. Dar seguimiento y evaluación a los planes institucionales.	0.1. Realizar mediante herramientas de gestión; el seguimiento, la evaluación y control a las actividades planificadas.	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
	7.3. Generar las condiciones para mejorar los servicios de tecnologías de la información.	0.1. Entidad con mejora de Tics, mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades	Oficina de TI
	7.4. Emplear instrumentos de gestión basados en tecnologías de la información.	0.1. Realizar e implementar planes de gestión de apoyo y soporte a las TICs	Oficina de TI

OBJ. 8: Promover la institucionalidad para generar una eficiente gobernabilidad democrática	8.1. Fortalecer la confianza en la entidad impulsando la mejora continua, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	0.1. Entidad con defensa y asesoramiento jurídico y legal mediante acciones oportunas	Procuraduría pública municipal / Asesoría legal – Jurídica
		0.2. Población pimenteleña informada de las acciones y resultados de la gestión municipal	Imagen Institucional / TI
		0.3. Promoción de una cultura de ética, transparencia y lucha contra la corrupción a nivel institucional	Procuraduría pública municipal
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN DE RIESGO</b>			
OBJ. 9: Fortalecer el sistema de gestión de riesgos a nivel institucional y distrital en caso de emergencias	9.1. Fortalecer el Sistema de Gestión de Riesgos a nivel institucional y distrital en caso de desastres.	0.1. Implementar planes de contingencia, emergencias y de seguridad y salud ocupacional	Defensa Civil / Recursos Humanos
		0.2. Fiscalizar a las empresas para que cuenten con planes referentes a prevención de riesgos	Defensa Civil
		0.3. Promover e implementar una cultura de prevención y sistemas de alertas temprana ante eventos climatológicos	Defensa Civil
	9.2. Contar con un sistema integrado de Seguridad ciudadana con la PNP y juntas vecinales	0.1. Implementación de convenios para la prevención y respuestas ante emergencias	Defensa Civil
		0.2. Desarrollo de capacidades para la gestión del riesgo ante desastres	Defensa Civil

### 5.3.3. MATRIZ RESUMEN DE FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS (RUTA ESTRATÉGICA)

Tabla 32: Ruta Estratégica

Prioridad	OEI			AEI		UO responsable
	Cód.	Descripción	Prioridad	Cód.	Descripción	
1	OEI. 6.2	Optimizar la gestión financiera y presupuestal	1	AEI 6.2 01	Proceso presupuestal mejorado mediante la articulación del Plan Estratégico Institucional	Oficina de Contabilidad
2	OEI. 7.1	Contar con planes de gestión debidamente articulados y actualizados.	1	AEI 7.1. 0.1	Actualizar y en caso de que no se tenga, implementar documentos de gestión (ROF y MOF, PEI-POI, TUPA y MAPRO, entre otros)	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
	OEI 7.4	Emplear instrumentos de gestión basados en tecnologías de la información	1	AEI 7.4. 0.1	Realizar e implementar planes de gestión de apoyo y soporte a las TICs	Oficina de TI
	OEI 7.3	Generar las condiciones para mejorar los servicios de tecnologías de la información.	1	AEI 7.3. 01	Entidad con mejora de TICs, mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades	Oficina de TI

	OEI 7.2	Dar seguimiento y evaluación a los planes institucionales.	1	AEI 7.2. 01	Realizar mediante herramientas de gestión; el seguimiento, la evaluación y control a las actividades planificadas.	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
3	OEI 6.1	Optimizar la gestión administrativa, organizativa y funcional.	1	AEI 6.1. 0.3	Contar con capital humano idóneo y requerido para la prestación de servicios de calidad	Recursos Humanos
			2	AEI 6.1. 0.4	Capacitar en gestión pública a servidores para que asuman con responsabilidad y vocación de servicio a la comunidad	Recursos Humanos
			3	AEI 6.1. 0.1	Programa de capacitación para personal administrativo	Recursos Humanos
			4	AEI 6.1. 0.6	Mejorar los procesos de gestión interna y atención al ciudadano	Recursos Humanos
			5	AEI 6.1. 0.7	Desarrollar una cultura organizacional disponiendo de las competencias necesarias del personal	Recursos Humanos
			6	AEI 6.1. 0.5	Elevar la calidad de los servicios municipales	Recursos Humanos
			7	AEI 6.1. 0.2	Condiciones favorables para el desarrollo local a través de una adecuada	Recursos Humanos

					gestión municipal	
	OEI. 6.3	Gestionar la generación de recursos propios	1	AEI 6.3. 0.2	Ampliar la base tributaria del distrito	Oficina de Contabilidad / Oficina de Rentas
			2	AEI 6.3. 0.1	Entidad con aseguramiento de los recursos materiales, financieros, patrimoniales y de servicios	Oficina de Contabilidad / Oficina de logística y patrimonio
4	OEI. 3.1	Promover servicios de Salud y Educación	1	AEI 3.1. 02	Brindar y gestionar servicios integrales de salud con calidad	División de salud y salubridad
			2	AEI 3.1. 0.3	Programas educativos para estudiantes del nivel básico.	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			3	AEI 3.1. 0.6	Generar el acceso equitativo a la educación que permita el desarrollo de capacidades humanas	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			4	AEI	Ofrecer campañas médicas para la	División de

				3.1. 0.1	atención a la población	salud y salubridad
			5	AEI 3.1. 0.4	Fortalecer capacidades didácticas pedagógicas del estamento para mejorar los aprendizajes significativos de los estudiantes	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			6	AEI 3.1. 0.5	Realizar concursos inter escolares de conocimientos	Sub Gerencia de Desarrollo Social
5	OEI. 2.5	Optimizar la gestión de desarrollo social	1	AEI 2.5. 0.3	Ciudadanos con salud, medio ambiente saludable e inocuidad alimentaria, mediante el fortalecimiento de capacidades, atención médica preventiva y vigilancia sanitaria	División de salud y salubridad
			2	AEI 2.5 .0.1	Población vulnerable asistida con raciones alimenticias y servicios sostenibles de calidad	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			3	AEI 2.5 0.2	Ciudadanos con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos, turísticos, entre otros.	Sub Gerencia de Desarrollo Social

OEI 2.4	Optimizar la gestión de Seguridad Ciudadana	1	AEI 2.4. 0.7	Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de seguridad ciudadana en base al patrullaje.	Seguridad Ciudadana
		2	AEI 2.4. 0.5	Reducir la actividad delictiva	Seguridad Ciudadana
		3	AEI 2.4 0.4	Mejorar los procesos de gestión interna desarrollando la tecnología para actividades claves en estrategias de seguridad ciudadana	Seguridad Ciudadana / TI
		4	AEI 2.4 0.1	Servicio de patrullaje integral a la comunidad pimenteleña.	Seguridad Ciudadana
		5	AEI 2.4. 0.2	Incrementar las condiciones de Seguridad en el Distrito	Seguridad Ciudadana
		6	AEI 2.4 0.3	Gestionar problemas de seguridad con la comunidad, logrando el compromiso de la misma	Seguridad Ciudadana
		7	AEI 2.4 0.6	Desarrollar clima organizacional para brindar un buen servicio a la población	Seguridad Ciudadana / Recursos Humanos



	OEI 2.1	Optimizar la gestión del desarrollo urbano rural	1	AEI 2.1 0.1	Distrito de Pimentel con ocupación y uso de suelo urbano controlado a través de instrumentos técnicos y legales	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			2	AEI 2.1 0.2	Proporcionar al ciudadano la licencia de obras de edificaciones y habilitaciones urbanas y saneamiento sujeto a lo planificado	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
			3	AEI 2.1 .0.3	Generar el acondicionamiento territorial para un desarrollo integral	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
	OEI 2.3	Optimizar la gestión medio ambiental	1	AEI 2.3. 0.3	Servicio de mantenimiento y recuperación de Vehículos para la efectiva recolección de residuos sólidos	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
			2	AEI 2.3. 0.2	Brindar servicio de limpieza pública y manejo de residuos sólidos eficientes dirigido a la población local	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
			3	AEI 2.3. 0.4	Promover la gestión ambiental en actividades pesqueras, acuícolas, industria, manufactura, entre otras.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y

						Ecología
			4	AEI 2.3.0.5	Brindar servicio de segregación de residuos sólidos en la fuente	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
			5	AEI 2.3 0.1	Brindar servicio de mantenimiento de áreas verdes oportunas	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
	OEI 2.2	Optimizar la gestión de tránsito y trasportes	1	AEI 2.2 0.1	Ciudadanos con sistema de transporte y tránsito seguro, ordenado de calidad y menos contaminantes	Tránsito y Transportes
			2	AEI 2.2. 0.2	Brindar servicios de transporte seguro a la población	Tránsito y Transportes
6	OEI 1.2	Optimizar la gestión del desarrollo económico local	1	AEI 1.2 .0.1	Empresarios y comerciantes con apoyo en la modernización, asistencia técnica y promoción empresarial en general	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
	OEI 1.1	Promover la acuicultura y maricultura como actividades económicas	1	AEI 1.1. 0.3	Asesoramiento técnico, formalización y capacitación de acuicultores	Sub Gerencia de Desarrollo Económico

			2	AEI 1.1.0.4	Generación de proyectos de acuicultura y maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Económico / Oficina de
			3	AEI 1.1. 0.1	Mejoramiento de las capacidades para la gestión de la maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
			4	AEI 1.1. 0.2	Evaluación de recursos hídricos con características sanitarias favorables para la maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
	OEI 1.3	Incrementar el nivel de competitividad de los productores agrarios (cultivos) y de crianza (animales	1	AEI 1.3. 0.1	Asesoramiento técnico y capacitación de agricultores	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
			2	AEI 1.3. 0..2	Elaboración de proyectos para mejora de infraestructura agraria	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Oficina de Planificación y programación presupuestal
7	OEI	Mejorar la calidad de los proyectos de inversión	1	AEI 4.2	Evaluación de proyectos de inversión	Oficina de

4.2	pública de impacto distrital	0.1		Planificación y Programación Presupuestal	
		2	AEI 4.2.02	Realizar el seguimiento y monitoreo en la ejecución de los PIP	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
		3	AEI 4.2.03	Proyectos de Inversión Pública viables	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
OEI .4.3	Promover la inversión de entidades externas para la realización de obras	1	AEI 4.3. 01	Proyectos de Inversión Pública viables para la inversión de entidades externas	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
OEI 4.1	Promover la igualdad de oportunidades generando acceso a servicios públicos	1	AEI 4.1. 01	Población con hechos y actos vitales formalizados, mediante la celebración de matrimonios y la emisión de los diferentes certificados	Registro Civil

8	OEI 5.1	Desarrollar y ejecutar sostenidamente proyectos de infraestructura de servicios públicos en los sectores: económico, productivo (pesca, artesanía y turismo) y social	1	AEI 5.1. 03	Capacitación y formalización de MYPES	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
			2	AEI 5.1 .02	Desarrollar un programa de difusión para el fortalecimiento del turismo y la artesanía	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			3	AEI 5.1 .01	Capacitaciones y sensibilizaciones a sectores de pesca, acuicultura y maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			4	AEI 5.1. 04	Proporcionar eventos de interés regional turístico y artesanal	Sub Gerencia de Desarrollo Social
			5	AEI 5.1 05	Realización de ferias en los diferentes sectores económicos	Sub Gerencia de Desarrollo Económico / Sub Gerencia de Desarrollo Social
9	OEI 8.1	Fortalecer la confianza en la entidad impulsando la mejora continua, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	1	AEI 8.1. 01	Entidad con defensa y asesoramiento jurídico y legal mediante acciones oportunas	Procuraduría pública municipal /

						Asesoría legal - Jurídica
			2	AEI 8.1. 02	Población pimenteleña informada de las acciones y resultados de la gestión municipal	Imagen Institucional / TI
			3	AEI 8.1. 03	Promoción de una cultura de ética, transparencia y lucha contra la corrupción a nivel institucional	Procuraduría pública municipal
10	OEI 9.1	Fortalecer el Sistema de Gestión de Riesgos a nivel institucional y distrital en caso de desastres.	1	AEI 9.1. 01	Implementar planes de contingencia, emergencias y de seguridad y salud ocupacional	Defensa Civil / Recursos Humanos
			2	AEI 9.1 .02	Fiscalizar a las empresas para que cuenten con planes referentes a prevención de riesgos	Defensa Civil
			3	AEI 9.1. 03	Promover e implementar una cultura de prevención y sistemas de alertas temprana ante eventos climatológicos	Defensa Civil
	OEI 9.2	Contar con un sistema integrado de Seguridad ciudadana con la PNP y juntas vecinales	1	AEI 9.2 .01	Implementación de convenios para la prevención y respuestas ante emergencias	Defensa Civil

			2	AEI 9.2 .02	Desarrollo de capacidades para la gestión del riesgo ante desastres	Defensa Civil
--	--	--	---	----------------	---------------------------------------------------------------------	---------------

Tabla 33: Matriz del Plan Estratégico Institucional

**OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PEI 2018-2020 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	2018	2019	2020	ACCIONES	UNIDAD	
									ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ORGÁNICA O CENTROS DE COSTOS	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TIPO I</b>											
OBJ. 1: Promover la inversión de las diferentes actividades económicas para impulsar el desarrollo sostenible del distrito	1.1. Promover la acuicultura y								0.1 Mejoramiento de las capacidades para la gestión de la maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Económico	
					maricultu como actividades económicas	5	1	3	5	0.2 Evaluación de recursos hídricos con características sanitarias favorables para la maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
										0.3 Asesoramiento técnico, formalización y capacitación de acuicultores	Sub Gerencia de Desarrollo Económico

										0.4 Generación de proyectos de acuicultura y maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Económico / Oficina de Planificación y programación presupuestal
	1.2. Optimizar la gestión del desarrollo económico local	N° comerciantes capacitados	N° de comerciantes capacitados / Año	30%	70%	35%	45%	70%		0.1 Empresarios y comerciantes con apoyo en la modernización, asistencia técnica y promoción empresarial en general	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
	1.3. Incrementar el nivel de competitividad de los productores agrarios (cultivos) y de crianza (animales).	N° capacitaciones a agricultores	N° de agricultores capacitados / Año	10%	60%	20%	35%	60%		0.1 Asesoramiento técnico y capacitación de agricultores	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
										0.2 Elaboración de proyectos para mejora de infraestructura agraria	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Oficina de Planificación y programación presupuestal
OBJ.2: Proveer la gestión de los servicios públicos básicos locales	2.1. Optimizar la gestión del desarrollo urbano rural	N° de planes de acondicionamiento territorial sobre la base	N° de planes de acondicionamiento territorial / Año	35%	80%	40%	60%	80%		0.1 Distrito de Pimentel con ocupación y uso de suelo urbano controlado a través	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural



									de instrumentos técnicos y legales	
									0.2 Proporcionar al ciudadano la licencia de obras de edificaciones y habilitaciones urbanas y saneamiento sujeto a lo planificado	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
									0.3 Generar el acondicionamiento territorial para un desarrollo integral	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
									0.1 Ciudadanos con sistema de transporte y tránsito seguro, ordenado de calidad y menos contaminantes	Tránsito y Transportes
	2.2. Optimizar la gestión de tránsito y transportes	% de Ciudadanos satisfechos con el tránsito y transporte	% de Ciudadanos satisfechos / Total de ciudadanos encuestados	30%	80%	50%	70%	80%	0.2 Brindar servicios de transporte seguro a la población	Tránsito y Transportes
	2.3. Optimizar la gestión medio ambiental	% de Ciudadanos satisfechos con el servicio de ecología ambiente	% de Ciudadanos satisfechos / Total de ciudadanos encuestados	40%	90%	50%	65%	90%	0.1 Brindar servicio de mantenimiento de áreas verdes oportunas	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
									0.2 Brindar servicio de limpieza pública y manejo de residuos sólidos eficientes	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología

									dirigido a la población local	
									0.3 Servicio de mantenimiento y recuperación de Vehículos para la efectiva recolección de residuos sólidos	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
									0.4 Promover la gestión ambiental en actividades pesqueras, acuícolas, industria, manufactura, entre otras.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
									0.5 Brindar servicio de segregación de residuos sólidos en la fuente	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
									0.1 Servicio de patrullaje integral a la comunidad pimenteleña.	Seguridad Ciudadana
2.4. Optimizar la gestión de Seguridad Ciudadana	% de Ciudadanos satisfechos con el servicio de seguridad ciudadana	% de Ciudadanos satisfechos / Total de ciudadanos encuestados	45%	85%	60%	75%	85%		0.2 Incrementar las condiciones de Seguridad en el Distrito	Seguridad Ciudadana
									0.3 Gestionar problemas de seguridad con la comunidad, logrando el	Seguridad Ciudadana

									compromiso de la misma	
									0.4 Mejorar los procesos de gestión interna desarrollando la tecnología para actividades claves en estrategias de seguridad ciudadana	Seguridad Ciudadana / TI
									0.5 Reducir la actividad delictiva	Seguridad Ciudadana
									0.6 Desarrollar clima organizacional para brindar un buen servicio a la población	Seguridad Ciudadana / Recursos Humanos
									0.7 Obtener los recursos económicos necesarios para reducir la actividad delictiva e incrementar la sensación de seguridad.	Seguridad Ciudadana
									0.8 Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de seguridad ciudadana en base al patrullaje	Seguridad Ciudadana

									0.1 Población vulnerable asistida con raciones alimenticias y servicios sostenibles de calidad	Sub Gerencia de Desarrollo Social
	2.5. Optimizar la gestión de desarrollo social	% de beneficiarios satisfechos socialmente	% de Beneficiarios satisfechos / Total de beneficiarios ENCUESTAS	50%	100%	70%	85%	100%	0.2 Ciudadanos con programas y proyectos educativos, culturales, deportivos, turísticos, entre otros.	Sub Gerencia de Desarrollo Social
									0.3 Ciudadanos con salud, medio ambiente saludable e inocuidad alimentaria, mediante el fortalecimiento de capacidades, atención médica preventiva y vigilancia sanitaria	División de salud y salubridad
OBJ. 3: Proveer la gestión de los servicios sociales	3.1. Promover servicios de Salud y Educación	N° de personas beneficiarias en atenciones medicas	N° de personas beneficiarias en atenciones médicas / Año	15%	45%	20%	30%	45%	0.1 Ofrecer campañas médicas para la atención a la población	Sub Gerencia de Desarrollo Social
									0.2 Brindar v gestionar servicios integrales de salud	División de salud y salubridad

									con calidad	
									0.3. Programas educativos para estudiantes del nivel básico.	División de salud y salubridad
		N° de alumnos beneficiarios	N° de beneficiarios / Año	10%	55%	25%	35%	55%	0.4 Fortalecer capacidades didácticas pedagógicas del estamento para mejorar los aprendizajes significativos de los estudiantes	Sub Gerencia de Desarrollo Social
									0.5 Realizar concursos interescolares de conocimientos	Sub Gerencia de Desarrollo Social
									0.6 Generar el acceso equitativo a la educación que permita el desarrollo de capacidades humanas	Sub Gerencia de Desarrollo Social
OBJ. 4: Promover la inversión para mejorar la calidad de la infraestructura distrital para garantizar a la	4.1. Promover la igualdad de oportunidades generando acceso a servicios públicos	N° de eventos realizados	N° de eventos realizados / Año	60%	80%	65%	75%	80%	0.1 Población con hechos y actos vitales formalizados, mediante la celebración de matrimonios y la emisión de los	Registro Civil

población futura un ambiente seguro y saludable									diferentes certificados	
	4.2. Mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto distrital	N° de proyectos formulados	N° de proyectos formulados / Año	20	80	25	30	35	0.1 Evaluación de proyectos de inversión	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
									0.2 Realizar el seguimiento y monitoreo en la ejecución de los PIP	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
0.3 Proyectos de Inversión Pública viables									Oficina de Planificación y Programación Presupuestal	
4.3. Promover la inversión de entidades externas para la realización de obras	N° de proyectos viables	N° de proyectos viables x Año	20	80	35	45	80	0.1 Proyectos de Inversión Pública viables para la inversión de entidades externas	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal	
OBJ. 5: Proveer el uso adecuado y sostenible de los recursos	5.1. Desarrollar y ejecutar sostenidamente proyectos de infraestructura de servicios públicos en los sectores: económico, productivo (pesca,	N° de proyectos elaborados	N° de proyectos elaborados / sector	10	35	15	25	35	0.1 Capacitaciones y sensibilizaciones a sectores de pesca, acuicultura y maricultura	Sub Gerencia de Desarrollo Social
									0.2 Desarrollar un programa de difusión para el fortalecimiento del turismo y la artesanía	Sub Gerencia de Desarrollo Social

	artesanía y turismo) y social									0.3 Capacitación y formalización de MYPES	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
										0.4 Proporcionar eventos de interés regional turístico y artesanal	Sub Gerencia de Desarrollo Social
										0.5 Realización de ferias en los diferentes sectores económicos	Sub Gerencia de Desarrollo Económico / Sub Gerencia de Desarrollo Social
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TIPO II</b>											
										0.1. Programa de capacitación para personal administrativo	Recursos Humanos
OBJ. 6: Fomentar la gestión pública moderna e innovadora	6.1. Optimizar la gestión administrativa, organizativa y funcional.	N° de personal capacitados N° de personas satisfechas por la calidad del servicio.	N° de personal capacitado / año N° de personas de satisfacción/ total de población encuestadas.	15%	65%	30%	45%	65%	0.2. Condiciones favorables para el desarrollo local a través de una adecuada gestión municipal	Recursos Humanos	
									0.3. Contar con capital humano idóneo y requerido para la prestación de servicios de calidad	Recursos Humanos	
									0.4. Capacitar en gestión pública a servidores para que	Recursos Humanos	

									asuman con responsabilidad y vocación de servicio a la comunidad	
									0.5. Elevar la calidad de los servicios municipales	Recursos Humanos
									0.6. Mejorar los procesos de gestión interna y atención al ciudadano	Recursos Humanos
									0.7. Desarrollar una cultura organizacional disponiendo de las competencias necesarias del personal	Recursos Humanos
									0.1 Proceso presupuestal mejorado mediante la articulación del Plan Estratégico Institucional	Oficina de Contabilidad
6.2. Optimizar la gestión financiera y presupuestal	PIM (Presupuesto Institucional Modificado)	Cantidad de Presupuesto Institucional Modificado	18,803,000	27,000,000	20,000,00	22,000,000	27,000,000		0.1 Entidad con	
6.3. Gestionar la generación de recursos propios	N° de Contribuyentes	N° de contribuyentes/ Año	19,056	22,000	20,000	21,000	22,000	aseguramiento de los recursos materiales, financieros, patrimoniales y de servicios		Oficina de Contabilidad / Oficina de logística y patrimonio



										Oficina de Contabilidad / Oficina de Rentas
									0.2 Ampliar la base tributaria del distrito	
OBJ. 7: Generar las condiciones para mejorar los servicios internos	7.1. Contar con planes de gestión debidamente articulados y actualizados.	N° Documentos de gestión elaborados y actualizados	N° Documentos de gestión elaborados y actualizados	6	20	8	10	20	0.1 Actualizar y en caso de que no se tenga, implementar documentos de gestión (ROF y MOF, PEI-POI, TUPA y MAPRO, entre otros)	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
	7.2. Dar seguimiento y evaluación a los planes institucionales.	N° de planes institucionales evaluados	N° de planes institucionales evaluados/ AÑO	6	6	6	6	6	0.1 Realizar mediante herramientas de gestión; el seguimiento, la evaluación y control a las actividades planificadas.	Oficina de Planificación y Programación Presupuestal
	7.3. Generar las condiciones para mejorar los servicios de tecnologías de la información.	N° de equipos tecnológicos adquiridos	N° de equipos tecnológicos adquiridos/Año	60	90	75	80	90	0.1 Entidad con mejora de TICs, mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades	Oficina de TI
	7.4. Emplear instrumentos de gestión basados en tecnologías de la información.	N° de planes elaborados por el área de tecnología de la información.	N° de planes elaborados por el área de tecnología de la información./ Año	0	4	2	3	4	0.1 Realizar e implementar planes de gestión de apoyo y soporte a las TICs	Oficina de TI

OBJ. 8: Promover la institucionalidad para generar una eficiente gobernabilidad democrática	8.1. Fortalecer la confianza en la entidad impulsando la mejora continua, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Porcentaje de población satisfecha.	de población encuestada sobre la confianza de la entidad.	30%	80%	40%	65%	80%	0.1 Entidad con defensa y asesoramiento jurídico y legal mediante acciones oportunas	Procuraduría pública municipal / Asesoría legal - Jurídica
									0.2 Población pimenteleña informada de las acciones y resultados de la gestión municipal	Imagen Institucional / TI
									0.3 Promoción de una cultura de ética, transparencia y lucha contra la corrupción a nivel institucional	Procuraduría pública municipal
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN DE RIESGO</b>										
OBJ. 9: Fortalecer el sistema de gestión de riesgos a nivel institucional y distrital en caso de emergencias	9.1. Fortalecer el Sistema de Gestión de Riesgos a nivel institucional y distrital en caso de desastres.	Elaboración de planes de gestión de riesgos.	Elaboración de planes de gestión de riesgo/Año.	1	4	2	3	4	0.1 Implementar planes de contingencia, emergencias y de seguridad y salud ocupacional	Defensa Civil / Recursos Humanos
		Número de actividades ejecutadas en materia de prevención de Emergencias.	Número de actividades ejecutadas en materia de prevención de Emergencias.						0.2 Fiscalizar a las empresas para que cuenten con planes referentes a prevención de riesgos	Defensa Civil

									0.3 Promover e implementar una cultura de prevención y sistemas de alertas temprana ante eventos climatológicos	Defensa Civil
	9.2. Contar con un sistema integrado de Seguridad ciudadana con la PNP y juntas vecinales	N° de convenios para garantizar la seguridad ciudadana	N° de acuerdos/año	1	10	5	7	10	0.1 Implementación de convenios para la prevención y respuestas ante emergencias	Defensa Civil
									0.2 Desarrollo de capacidades para la gestión del riesgo ante desastres	Defensa Civil



PLAN OPERATIVO

INSTITUCIONAL

AÑO 2018

CASA MUSEO  
CAP FAP JOSE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

### **I. MARCO INSTITUCIONAL**

#### **1.1. POLÍTICA INSTITUCIONAL**

La Municipalidad Distrital de Pimentel, considera tener una imagen atractiva para la inversión y el turismo, ya que Pimentel es considerado el “mejor Balneario de la Costa Norte del Perú”, para esto se busca enfrentar las necesidades de la población, estableciendo objetivos que permitan ejecutarlos mediante acciones en un plazo de 3 años. Una de las prioridades es la fomentación de una gestión pública moderna e innovadora, mediante la optimización de la gestión Financiera y Presupuestal, teniendo una estructura de presupuesto, a través de la articulación y actualización de planes, como el Plan Estratégico Institucional, generando las condiciones de mejora interna y optimizando la gestión administrativa, organizativa y funcional, permitiendo así, mejorar los servicios públicos, para el bienestar de los ciudadanos Pimenteleños. También, se busca extender la base tributaria del Distrito, gestionando la generación de los recursos propios, asegurando una eficaz recaudación de las fuentes de financiamientos. Además el de proveer la gestión de los servicios sociales, brindando y gestionando servicios integrales de salud y programas de educación accesibles, teniendo así ciudadanos menos vulnerables, con atención médica preventiva y de vigilancia sanitaria. Ante esta situación existe de igual manera la oportunidad de mejorar la gestión de Desarrollo Económico Local, promoviendo modernización, desarrollo y competitividad empresarial de los comerciantes, pescadores, productores agrarios y de crianzas de animales; del mismo modo la acuicultura y maricultura como actividades económicas alternativas, mediante un programa de asesoramiento técnico y formalización de los acuicultores. Además de desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura de los servicios públicos para los sectores económicos y productivos.

Así mismo, la seguridad de los ciudadanos es de importancia, por lo que se fortalecerá el Sistema de Seguridad Ciudadana, mejorando y ampliando la cobertura de atención al pueblo Pimenteleño, en base al patrullaje, debido a ello se busca obtener los recursos económicos necesarios para la reducción de la actividad delictiva e incrementar la seguridad.

En este sentido, también se quiere optimizar la gestión de desarrollo urbano, generando las condiciones de ocupación y uso de suelo urbano controlado, teniendo así el acondicionamiento territorial para un desarrollo integral, además de mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública para el beneficio Distrital (agua, desague, saneamiento, etc).

Sin embargo, no es solamente el desarrollo territorial, también se requiere la optimización de la gestión ambiental, siendo necesarios brindar los servicios de limpieza pública y manejo de residuos sólidos de manera eficiente para la población local, así mismo mediante el financiamiento se dará los servicios de mantenimientos de los vehículos para la efectiva recolección de los residuos sólidos.

Ciudadanos con un sistema de transporte y tránsito seguro y oportuna, con menos contaminantes, brindando un mejor servicio de transporte para la ciudadanía.

Las inundaciones y el fenómeno del niño, han puesto en alerta a la ciudadanía, frente al grave nivel de riesgo en que se vive, es por eso que se estima fortalecer el sistema de gestión de riesgos a nivel institucional y distrital en caso de un desastre natural,

Por lo tanto, apostamos fortalecer la confianza institucional, impulsando la mejora continua, la lucha contra la corrupción y la transparencia, frente a los servicios públicos que se ofrece a la población pimenteleña.

### **1.2. VISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PIMENTEL.**

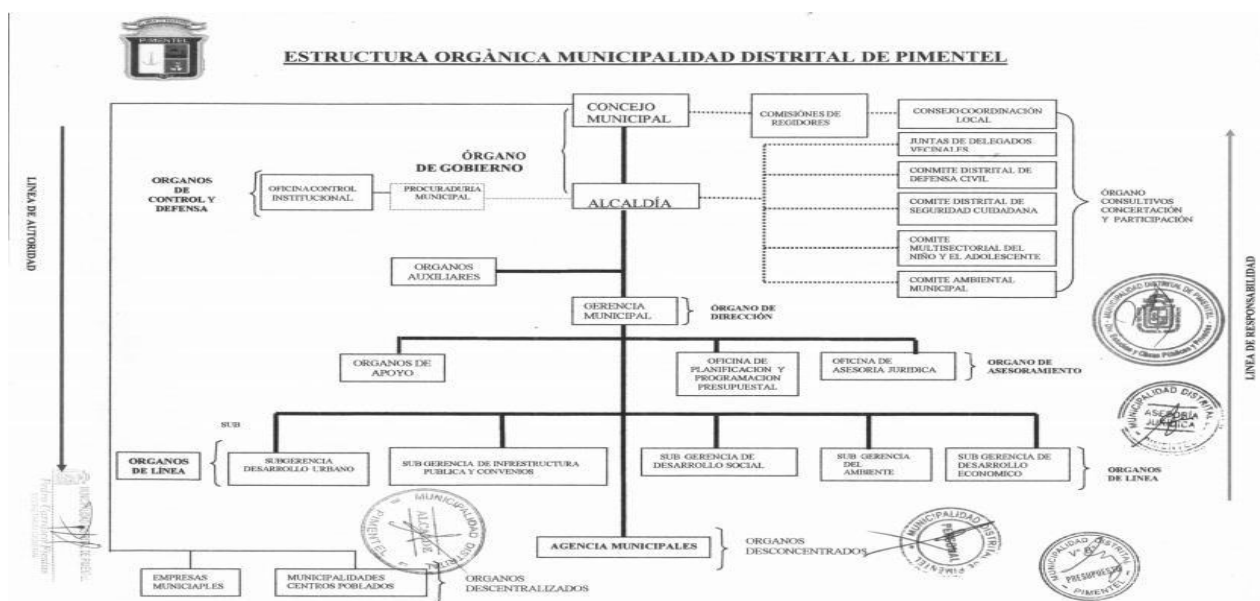
Institución pública de gobierno local representativo, participativo, eficaz y concertado en el desarrollo sostenible y promotor del desarrollo humano y social, brindando servicios de calidad con servidores comprometidos con el bienestar de la población pimenteleña.

### **1.3. MISIÓN INSTITUCIONAL**

“Somos el órgano de gobierno local, que genera y brinda la adecuada prestación de servicios públicos a la población pimenteleña, mediante el uso racional de los recursos con los que se dispone de manera eficaz y eficiente; para lograr el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del Distrito”.

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Ilustración 1: Estructura Orgánica-MDP



Fuente: Municipalidad Distrital de Pimente

II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Tabla 1: Objetivos Estratégicos Institucionales

TIPO SEGÚN GUÍA METODOLÓGICA CEPLAN 2017	NÚMERO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TIPO I	OBJ. 1	Promover la inversión de las diferentes actividades económicas para impulsar el desarrollo sostenible del distrito
	OBJ. 2	Proveer la gestión de los servicios públicos básicos locales
	OBJ. 3	Proveer la gestión de los servicios sociales
	OBJ. 4	Promover la inversión para mejorar la calidad de la infraestructura distrital para garantizar a la población futura un ambiente seguro y saludable
	OBJ. 5	Proveer el uso adecuado y sostenible de los recursos
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TIPO II	OBJ. 6	Fomentar la gestión pública moderna e innovadora
	OBJ. 7	Generar las condiciones para mejorar los servicios internos
	OBJ. 8	Promover la institucionalidad para generar una eficiente gobernabilidad democrática
	OBJ. 9	Fortalecer el sistema de gestión de riesgos a nivel institucional y distrital en caso de emergencias

FUENTE: Elaboración propia

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018**

**III. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS PARA EL AÑO 2018**

Tabla 2: Acciones Estratégicas Priorizadas

<b>CODIGO AEI</b>	<b>ACCIONES PRIORITARIAS</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>
6.2.0.1	Proceso Presupuestario mejorado mediante la articulación del Plan Estratégico Institucional y Operativo	Optimizar la gestión financiera y presupuestal.	Oficina de Planificación y Programación Presupuestl
7.1.01	Actualizar e implementar documentos de gestión (ROF, MOF, PEI, POI, TUPA,ETC)	Contar con planes de gestión debidamente articulados y actualizados	Oficina de Planificación y Programación Presupuestl
2.4. 0.7	Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de seguridad ciudadana en base al patrullaje.	Optimizar la gestión de Seguridad Ciudadana	Seguridad Ciudadana
2.3.0.4	Promover la gestión ambiental en actividades pesqueras, acuícolas, industria, manufactura,etc	Optimizar la Gestión Ambiental.	Sub Gerencia de Medio Ambiente y Ecología
9.1. 01	Implementar planes de contingencia, emergencias y de seguridad y salud ocupacional	Fortalecer el Sistema de Gestión de Riesgos a nivel institucional y Distrital en caso de desastres.	Oficina de Defensa Civil
7.2.01	Realizar mediante herramientas de gestión, el seguimiento, la evaluación y control, a las actividades planificadas	Dar seguimiento y evaluación a los planes institucionales	Oficina de Planificación y Programación Presupuestl
4.2.01	Evaluación de Proyectos de Inversión	Mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto Distrital	Oficina de Planificación y Programación Presupuestl
7.4.01	Realizar e implementar planes de gestión de apoyo y soporte a las TICs.	Emplear instrumentos de gestión, basados en tecnologías de la información	Oficina de TI
7.3.01	Entidad con mejora de TICs, mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades	Generar las condiciones para mejorar los servicios de tecnologías de la información	Oficina de TI
6.1.03	Contar con capital humano idoneo y requerido para la prestación de servicios de calidad	Optimizar la gestión administrativa, organizativa y funcional	Recursos Humanos
6.1.06	Mejorar los procesos de gestión interna y atención al ciudadano	Optimizar la gestión administrativa, organizativa y funcional	Recursos Humanos
6.3.02	Ampliar la base tributaria del Distrito	Gestionar la generación de recursos propios	Area de recaudación
3.1.06	Ofrecer campañas médicas para la atención a la población	Promover servicios de Salud y Educación	División de salud y salubridad
2.5.01	Mediante el fortalecimiento de capacidades, atención médica preventiva y vigilancia sanitaria	Optimizar la gestión de Desarrollo Social	División de salud y salubridad
2.2.01	Ciudadanos con sistema de transporte y tránsito seguro, ordenado de calidad y menos contaminante	Optimizar la gestión de tránsito y transporte	Sub Gerencia de Tránsito y transporte
1.2.0.1	Empresarios y comerciantes con apoyo en la modernización , asistencia técnica y promoción empresarial en general	Optimizar la gestión de Desarrollo Económico Local	Sub Gerencia de Desarrollo Económico

Fuente: Elaboración Propia



**IV. RECURSOS PRESUPUESTARIO**

**4.1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES PROYECTADO PARA EL AÑO 2018.**

El Presupuesto Anual Institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel para el año 2018, tendría un total de 14,749, 447.20, en las cuales las asignaciones presupuestales están bajo los programas presupuestales que la entidad se programaría en cuanto a sus gastos.

Tabla 3: Programas Presupuestales

<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,050,870.00
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2,428,743.60
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	182,031.60
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	60,000.00
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	36,877.20
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	1,726,514.40
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	198,105.60
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	220,742.40
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	65,001.60
9001: ACCIONES CENTRALES	5,512,248.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,268,312.80
<b>TOTAL</b>	<b>14,749,447.20</b>

Fuente: Elaboración Propia

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018**

**III. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR UNIDAD ORGÁNICA PARA EL AÑO 2018**

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** Seguridad Ciudadana

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO:** 2.4 Optimizar la gestión de Seguridad Ciudadana

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 2.4.0.7 Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de seguridad ciudadana en base al patrullaje.

**INDICADOR:** % de Ciudadanos satisfechos con el servicio de seguridad ciudadana

ACTIVIDADES	Meta Financiera Anual	MESES												Meta Fis ica Anual	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Gestionar las compras de 4 vehiculos motorizados	<b>1,050,870.00</b>														<b>60%</b>
Realizar el plan local de seguridad ciudadana 2018															
Ejecutar patrullajes integrados con la Policia Nacional, en lo diferentes sectores															
Desarrollar Operativos de control															
Realizar operativos con la PNP a los establecimientos informales															
Realizar operativos a los bares y estblecimiento de consumo de bebidas alcoholicas															
Realizar operativos alas discotecas, bares y similares															
Apoyar a las areas que requieran seguridad como la de recaudación coactiva ,etc.															
Prestar seguridad en caso de festividades .															
Recuperar espacios Públicos tomados por personas ambulantes.															
Implementación de vestuario y equipamiento															
Realizar Patrullaje en los sectores considerados peligro alto.															
Realizar patrullajes con las juntas vecinales															
Contrar mayor personal para patrullaje a pie															

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO:** 2.3 Optimizar la gestión medio ambiental

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 2.3.0.4 Promover la gestión ambiental en actividades pesqueras, acuícolas, industria, manufactura,

**INDICADOR:** % de Ciudadanos satisfechos con el Servicio de Ecología y Ambiente

ACTIVIDADES	Meta Financiera Anual	MESES												Meta Fisica Anual	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Elaboración del PLANEFA 2019	2,428,743.60														50%
Implementar el Plan de Gestión de Residuos Sólidos.															
Sectorizar la recolección de los residuos Sólidos															
Supervisar el manejo de los Residuos Sólidos															
Plan de trabajo para inspecciones ambientales															
Ampliar areas verdes															
Gestionar la compra de un camión Compactadora.															
Evaluaciones de Calidad Ambientales															
cFortalecimiento de la calidad ambiental (fumigación,desinfección).															
Promocionar y realizar Talleres de capacitaciones ambientales															
Controlar la sanidad animal y de mascotas															
Realizar campañas de prevenciones contra epidemias															
Ejecutar convenios con empresas y colegios para la distribución de los Residuos Sólidos.															

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:**A1:019 Oficina de Defensa Civil

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO:** 9.1 Fortalecer el Sistema de Gestión de Riesgos a nivel institucional y distrital en caso de desastres

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 9.1. 01 Implementar planes de contingencia, emergencias y de seguridad y salud ocupacional

**INDICADOR:** Elaboración de planes de gestión de riesgo/Año.

ACTIVIDADES	Meta Financiera Anual	MESES												Meta Fisica Anual	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Formular el plan de contingencia contra emergencias	<b>151,693.00</b>														<b>2</b>
Realizar el mantenimiento de los Drenen 3000 y 3100															
Sectorizar zonas de altos riesgos ante desastres naturales															
Conformar brigadas de rescates															
Desarrollar talleres de prevención contra los desastres naturales															
Realizar simulacro de prevención ante los desastres naturales															
Promover mediante capacitaciones en la instituciones la prevención ante los desastres naturales															
Entregar mochilas de emergencias , por campañas															
Realizar inspecciones a las edificaciones para la seguridad															
Realizar estudios de zonas de altos riesgos															

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** Oficina de Planificación y Programación Presupuestal

**OBJETIVO ESTRATEGICO: ESPECIFICO:** 6.2 Optimizar la gestión financiera y presupuestal

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 6.2 01 Proceso presupuestal mejorado mediante la articulación del Plan Estratégico Institucional y operativo

**INDICADOR:** PIM (Presupuesto Institucional Modificado)

ACTIVIDAD 1		SUPERVISAR LOS PROCESOS DE LA ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICO, ACCIONES ESTRATEGICAS Y LA GESTION PRESUPUESTARIA AÑO 2018														
TAREA	DESCRIPCIÓN	META Financiera Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	
1.1	Supervisar la elaboración y articulación con el POI, la presentación presupuestaria 2018 y evaluación trimestral	11,029.32													14,749,447	
1.2	Supervisar la formulación y aprobación de la Programación Multianual 2019-2021															
1.3	Supervisar las modificaciones presupuestarias de cierre año 2018 y el año fiscal 2019															
1.4	supervision de presentación de cumplimiento del presupuesto de Pogramación Multianual 2019-2021 .															
1.5	Presentación de ficha de análisis al MEF															
1.6	Supervisar la elaboración del plan operativo institucional 2019 y la evaluación del Plan Plan operativo Institucional 2018															
ACTIVIDAD 2		COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019														
TAREA	DESCRIPCIÓN															
2.1	Realizar las acciones preparatorias , de convocatorias, difusión, para la formalización de acuerdos del presupuesto participativo 2019															
2.2	Registrar la información en el aplicativo del MEF del presupuesto participativo 2019.															

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** Oficina de Planificación y Programación Presupuestal

**OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECIFICO:** 4.2 Mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto distrital

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 4.2.0.1. Evaluación de proyectos de inversión  
N° de proyectos formulados / Año.

**INDICADOR:**

ACTIVIDADES	Meta Financiera Anual	MESES												Meta Física Anual	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Elaboración de estudios de Pre inversión de saneamiento urbano. Y mejoramiento Integral de Barrios	<b>1,786,514.40</b>														<b>25</b>

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

**OBETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO:** 7.1 Contar con planes de gestión debidamente articulados y actualizados.

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 7.1.01 Actualizar y implementar documentos de gestión (ROF y MOF, PEI-POI, TUPA y MAPRO, entre otros)

**INDICADOR:** N° Documentos de gestión elaborados y actualizados

ACTIVIDAD 3		COORDINAR Y SUPERVISAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES													
TAREA	DESCRIPCIÓN	Meta Financiera Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual
3.1	Coordinar y realizar el seguimiento de las actividades para la actualización de los documentos de gestión (TUPA,ROF,MOF,POI,PEI,RA	5,514.66													20
3.2	Realizar seguimiento de emisión de documentos internos para las respectivas aprobaciones como: (Directivas, Ordenanzas y Resoluciones														
3.3	Cordinar el proceso y seguimiento de evaluación para el plan de mejora de atención al ciudadano.														
3.4	Evaluación de los documentos de gestión trimestralmente para su respectiva actualización o mejora.														

**OBETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO:** 7.2 Dar seguimiento y evaluación a los planes institucionales.

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 7.2.01 Realizar mediante herramientas de gestión, el seguimiento, la evaluación y control a las actividades planificadas.

**INDICADOR:** N° de planes institucionales evaluados

ACTIVIDAD 4		COORDINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y METAS DEL AÑO 2018													
TAREA	DESCRIPCIÓN	Meta Financiera Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual
4.1	Realizar reuniones de trabajos,para la presentacion de informes de seguimiento y evaluaciónde avance.	8,823.46													6
4.2	Análisis, evaluación de los informes .														

**OBETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO:** 4.2 Mejorar la calidad de los proyectos de inversión pública de impacto distrital

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 4.2.01 Evaluación de proyectos de inversión

**INDICADOR:** N° de proyectos formulados

ACTIVIDAD 5		REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, REGISTRADOS EN EL BANCO DE PROYECTOS POR LA UNIDAD FORMULADORA													
TAREA	DESCRIPCIÓN	Meta Financiera Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual
5.1	Analisar y evaluar las emisiones de informes técnicos	1,786,514.40													25

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018**

<b>UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:</b>	Oficina de TI
<b>OBETIVO ESTRATEGICO: ESPECIFICO:</b>	7.4 Emplear instrumentos de gestión basados en tecnologías de la información
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	7.4.01 Realizar e implementar planes de gestión de apoyo y soporte a las TICs
<b>INDICADOR:</b>	Nº de planes elaborados por el área de tecnología de la información.

ACTIVIDAD 1	PLANIFICAR Y GESTIONAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Meta Financiera Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	
			TAREA	DESCRIPCIÓN												
1.1	Elaborar el Plan estrategico tecnología de la información y actualizarlas cada semestre.	22,058.64														2
1.2	Elaborar y Implementar el plan de acción de los sistemas de información															
1.3	Implementar Plan de Contigencia y plan de mantenimiento															
1.4	Implementar un sistema de gestión de seguridad.															
1.5	Generar Supervisiones diarias para el adecuado funcionamiento de los sistemas de información															

<b>OBETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO</b>	7.3 Generar las condiciones para mejorar los servicios de tecnologías de la información
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>	73.01 Entidad con mejora de TICs, mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades
<b>INDICADOR</b>	Nº de equipos tecnológicos adquiridos

Actividad 2	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Meta Financiera	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica	
			TAREA	DESCRIPCIÓN												
2.1	Gestionar requerimientos de compra de equipos de computo , impresoras, adquisición de 2 servidores.	62,867.12														15
2.2	Incrementar la capacidad de backups y adquisición de data center.															
2.3	Adquirir softwares para base de datos.															

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** RECURSOS HUMANOS

**OBETIVO ESTRATEGICO: ESPECIFICO:** 6.1 Optimizar la gestión administrativa, organizativa y funcional

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 6.1.03 Contar con capital humano idóneo y requerido para la prestación de servicios de calidad

**INDICADOR:** Porcentaje de cumplimiento del plan de desarrollo de personas

ACTIVIDAD 1	IMPLEMENTACIÓN DE CAPACIDADES	Meta Financiera Anual													Meta Física Anual	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
TAREA	DESCRIPCIÓN															
1.1	Ejecutar programa de desarrollo de Capacidades	88,310.04														
1.2	Proponer rediseño de procesos para el sistema de recursos humanos															
1.3	Realizar el registro de información de personal nombrados y contratados															
1.4	Reformular el perfil de puestos del personal de la entidad															
1.5	Realizar el cuadro de asignación del personal (CAP).															
1.6	Capacitar al personal sobre la atención al administrado y otros.															

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** RECURSOS HUMANOS

**OBETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO:** 6.1 Optimizar la gestión administrativa, organizativa y funcional

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 6.1 0.6 Mejorar los procesos de gestión interna y atención al ciudadano

**INDICADOR:** N° de procedimientos simplificados

ACTIVIDAD 2	IMPLEMENTACIÓN DE CAPACIDADES	Meta Financiera Anual													Me ta Fis ica	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
TAREA	DESCRIPCIÓN															
2.1	Realizar propuesta para la mejora de procedimientos en la atención del ciudadano	37,847.16														
2.2	Generar la conceptualización de gestión por procesos															
2.3	Capacitar al personal sobre los procedimientos de mejora.															
2.4	Dar a conocer al personal los objetivos que la municipalidad busca cumplir.															
2.5	Incentivar al personal para el cumplimiento de metas en cada area.															



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

**ESPECIFICO:** 6.3 Gestionar la generación de recursos propios

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 6.3.02 Ampliar la base tributaria del distrito

**INDICADOR:** N° de Contribuyentes

ACTIVIDAD 1	DESCRIPCIÓN	Meta													Meta	
		Financiera Anual	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Fisica Anual	
<b>GESTIONAR TRIBUTOS MUNICIPALES</b>																
<b>TAREA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>															
1.1	Formular el Plan de recaudación tributaria Municipal y mapeo tributario.		■	■	■											
1.2	Elaboración de estadísticas de la recaudación tributaria desde el año 2015 hasta el año 2017		■													
1.3	Elaborar ordenanzas que regulen el regimen tributario de los arbitrios		■													
1.4	Elaborar ordenanzas que determinen los montos mejorados para el impuesto municipal.		■													
1.5	Elaboración de normas para un mejor procedimiento tributario.		■													
1.6	Actualización del padrón de contribuyentes		■													
1.7	Realizar perifoneo y publicidad en la campaña tributaria 2018		■						■						■	
	<b>CAPACITACIÓN DEL DEL PERSONAL EN LA ATENCIÓN DE PLATAFORMA DE RENTAS Y RECAUDACIÓN</b>															
<b>Actividad 2</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>															
<b>TAREA</b>	Realizar capacitaciones periódicas al personal en actualizaciones tributarias.															
2.1	Revisar el proceso del personal en las emisiones de notificaciones y resoluciones		■			■							■		■	
2.2	Evaluar al personal en la atención al contribuyente y al nuevo administrado.		■			■							■		■	
2.3	<b>ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE FORMA VIRTUAL , VÍA TELEFONICA , WHATSAPP</b>	428,431.20	■			■			■				■		■	20000
<b>Actividad 3</b>	Coordinar con Subgerencia de tecnología e informática para activación del sistema virtual y telefonica															
3.1	Brindar atención virtual ,precencial ,telefónicamente y por la aplicación de Whatsapp.		■	■	■											
3.2	Informar a los administrados sobre los procedimientos y normas legales de la municipalidad en aspectos tributarios, así mismo orientaciones de las obligaciones del contribuyente.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
3.3	Emitir declaraciones Juradas		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
3.4	Atención de reclamaciones y otros.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
3.5	<b>GESTIÓN DE COBRANZA</b>		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
<b>Actividad 4</b>	Formular Políticas y Controlar los fraccionamientos de deudas por los contribuyentes y que se han declarado en perdida.															
4.1	Notificar a las partes deudoras con un plazo máximo para pagar como medida coactiva y de embargo, según ordenanzas de la Municipalidad..		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
4.2	Crear programas de pagos como estrategias de cobros.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
4.2	Realizar publicación de deudas coactivas en la central de riesgos.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
4.3	Realizar sorteos del buen contribuyente como incentivo al buen pagador.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** Sub Gerencia de Desarrollo Social/División de salud y salubridad

**OBETIVO ESTRATEGICO: ESPECIFICO:** 3.1.06 Promover servicios de Salud y Educación

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** Ofrecer campañas médicas para la atención a la población

**INDICADOR:** N° de personas beneficiarias en atenciones médicas

ACTIVIDAD 1	SALUD	META F.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	M.FISICA	
TAREAS	DESCRIPCIÓN															
1.1	Realizar campañas médicas	43,930													45%	
1.2	Asistencia médica comunitaria															
1.3	Proyectos de salud ( Tbc, dengue,etc)															
1.4	Calendario de la salud															
1.5	Elaboración de un plan de contingencia ante eventualidades o desastres.															
1.6	Convenios interinstitucionales o con clínicas.															
1.7	Fortalecimiento y difusión de las campañas															
1.8	Elaboración de ordenanzas y planes referidos a las actividades.															

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** División de salud y salubridad

**OBETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO:** 2.5 Optimizar la gestión de desarrollo social

Ciudadanos con salud, medio ambiente saludable e inocuidad alimentaria,

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** mediante el fortalecimiento de capacidades, atención médica preventiva y vigilancia sanitaria

**INDICADOR:** % de beneficiarios satisfechos socialmente.

ACTIVIDAD 2	INSPECCIONES SANITARIAS	META FINANCIERA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	META FISICA	
TAREAS	DESCRIPCIÓN															
2.1	Realizar inspecciones sanitarias trimestralmente	43,930													70%	
2.2	Talleres o charlas de higiene y manipulación de alimentos para la protección del consumidor.															
2.3	Negocios capacitados sobre salud.															
2.4	Premiación a establecimientos saludables.															
2.5	Autorizaciones de carnet de sanidad															

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

**UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE:** Sub Gerencia de transito y transporte

**OBETIVO ESTRATEGICO: ESPECIFICO:** 2.2 Optimizar la gestión de tránsito y transportes

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 2.2.0.1 Ciudadanos con sistema de transporte y transito seguro, ordenado de calidad y menos contaminantes

**INDICADOR** % de Ciudadanos satisfechos con el tránsito y transporte

ACTIVIDAD 1	PROMOVER EL SERVICIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	META FINANCIERA ANUAL													META FISICA ANUAL	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1.1	Señalización de las vías y inmediaciones de locales públicos	220,742.40														50%
1.2	Promoveer cursos de capacitaciones , en sensibilización de seguridad vial, etc .															
1.3	Campañas de educación vial.															
1.4	Desarrollo de cursos de seguridad vial , para transportistas .															
1.5	Evaluar el uso de tecnología como elemento para la supervisión de reducción de velocidad.															
1.6	Promover la instalación de elementos y seguridad en vías principales o de mayor accidentes.															
<b>ACTIVIDAD 2</b>	<b>FISCALIZACIÓN DE TRASPORTE</b>															
2.1	Fiscalización de transporte urbano y de carga.															
2.2	Realizar coordinaciones con el ministerio de transporte para las fiscalizaciones.															
2.3	Convenios con empresas de transportes privada.															
2.4	Fiscalización de vehículos menores															
2.5	Realizar las cosntataciones de vehículos de transporte y menores															
<b>ACTIVIDAD 3</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS DE REGISTROS Y DE ATENCIÓN DE EXPEDIENTES.</b>															
3.1	Atención de quejas relacionada al servicio de vehículos mayores y menores.															
3.2	Atención de trámites y expedientes .															
3.3	Registro de base de datos de empresas de transporte público y de vehículos menores que realizan transporte público.															
3.4	Implementación del Plan de parqueo vehicular en el Distrito y Plan regulador de transporte público en vehículos menores.															
3.5	Reducir procedimientos para la emisión de autorizaciones de servicios de transportes públicos en vehículos menores.															

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2018

**OBETIVO ESTRATEGICO: ESPECIFICO:** 1.2 Optimizar la gestión de desarrollo económico local

**ACCIÓN ESTRATÉGICA:** 1.2.0.1 Empresarios y comerciantes con apoyo en la modernización, asistencia técnica y promoción empresarial en general

**INDICADOR:** N° de comerciantes capacitados

ACTIVIDAD 1	PLANIFICAR Y DIRIGIR LA PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	META FINANCIERA													META FISICA	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1.1	Promoción y fortalecimiento de las actividades economicas	165,088														35%
1.2	Convenios con instituciones y actores económicos															
1.3	Desarrollar programas de capacitaciones para el sector económico															
1.4	Implementar el servicio municipal de Promoción del Desarrollo Economico Comercial.															
1.5	Conformar el comité distrital de comerciantes.															
1.6	Mejoramiento de las capacidades de gestión comercial y de desarrollo tecnologico, de los negocios en el distrito.															
1.7	Busqueda de fuentes de financiamientos para proyectos empresariales															

## VIII REFERENCIAS

- a) **Arias Argomedo y otros.** *Plan Estratégico Chorrillos.* Surco.Tesis Magisterial inédita, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Chorrillos, 2011.
- b) **Br. Leon Jave, y otros.** *Plan estratégico Participativo, para mejorar la calidad del servicio de la Institución Educativa "Diego Ferré Sosa" del distrito de Monsefú.*Tesis Magisterial inédita, Universidad César Vallejo, Chiclayo, 2013.
- c) **Carbajal Rivera, Allan, y otros.** *Planeamiento Estratégico del Distrito de San Juan de Lurigancho.* Tesis Magisterial inédita, Pontificia Universidad Católica del Perú, Surco, 2012.
- d) **Centro Nacional de Planeamiento estratégico.** *Guía para el planeamiento institucional.*Lima, 2017.Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PCD.
- e) **D´Alessio Ipinza, Fernando A. 2008.** *El proceso Estratégico -Un enfoque de Gerencia.* Perú : Pearson Educación de México S.A. de C.V., 2008. ISBN: 9789702612902.
- f) **Díaz, Eduardo.** *Plan de Gestión administrativa para mejorar los servicios públicos en el mercado Moshoqueque del distrito de José Leonardo Ortiz.* Tesis Bachiller inédita, Universidad César Vallejo, Chiclayo, 2014.
- g) **Ganoza Ubillús, Lucila María.** *Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la Gestión Pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015-2020.* Tesis Ballicher inédita, Universidad Peruana de Ciencia Aplicadas, Lima, 2015.
- h) **Marianela, Armijo. 2011.** Planificación Estratégica e Indicadores en el sector Público. 2011. 978-92-1-121774-2.
- i) **Reyna Alfaro y otros.** Los Servicios Públicos en el Perú:Una visión Preliminar. [En línea] Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.[Citado el: 01 de Octubre de 2017.] [www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx).
- j) **V.Rámirez Alujas, Álvaro. 2012.** Chile : Revista Chilena de administración Pública, 2012. 0717-6759.

# ANEXOS

# FORMATO GUÍA DE OBSERVACIÓN

N°	Planes Institucionales	Norma Aprobada	Situación	Observación	Área
1	Plan de Desarrollo Económico.				
2	Plan de Manejo de Residuos Sólidos.				
3	Plan de seguridad ciudadana.		e		
4	Plan Municipal del Libro y la Lectura, para el periodo 2017 - 2018.				
5	Plan Desarrollo Concertado.		e		
6	Plan Estratégico Institucional.				
7	Plan Operativo Institucional.				
8	Plan Regulador de Rutas (recojo de residuos sólidos).				
9	Plan Regulador de Rutas (transporte).				
10	Plan Regulador de Rutas (seguridad ciudadana).				
11	Plan de Ordenamiento Territorial.				
12	Plan de Desarrollo de Asentamiento Humanos, Plan de Desarrollo Urbano.				
13	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.				
14	Plan de Desarrollo de Personas (PDP), según ley SERVIR.				

**ANEXO 01: CERTIFICACIÓN DE APERTURA DEL LIBRO DE ACTAS DEL  
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBROS  
ARMANDO MEDINA TICSE**

NOTARIO DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA DE CHICLAYO DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE  
P.J. VISTA HERMOSA MZ. A LT. 9 CEL.: 997485040 - 986491087  
email: medinatit@hotmail.com

EN EL DISTRITO DE PIMENTEL, SIENDO EL DÍA cinco (05) = = = DEL MES  
DE Septiembre DE 2017 YD. ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE PIMENTEL,  
EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 112 AL 116 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, LEY DEL NOTARIADO,  
CERTIFICO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO.

CORRESPONDIENTE A Equipo Técnico del Plan Estratégico  
Institucional 2018 - 2020 = = = Nº 01

DOMICILIO Leoncio Prado N° 143 - Pimentel - Chiclayo - Lambayeque

DENOMINADO libro de Actas = = = = =

= = = = = R.U.C. 20164032613

EL MISMO QUE CONSTA DE 400 FOLIOS Simple EN CADA  
UNO DE LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL, ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL  
NÚMERO 122/2017 EN MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS  
Y HOJAS SUELTAS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO DE TODO LO QUE DOY FE.




*Armando Medina Ticse*  
**ARMANDO MEDINA TICSE**  
NOTARIO DE PIMENTEL  
DISTRITO NOTARIAL DE LAMBAYEQUE  
REG. CNLAMB N°40





**ANEXO 02: RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL – CONFORMACIÓN  
DEL EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN  
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020**



Municipalidad Distrital  
de Pimentel

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL**  
*Primer Balneario Turístico del Norte*  
CREADO SEGÚN LEY N° 4155

Resolución de Gerencia Municipal N° 149 - 2017-MDP/GM

Pimentel, 18 de Agosto del 2017.

**LA GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL**

**VISTO:** El Informe N°06-2017-OPLAN de fecha 15.08.2017, emitido por el Jefe de Planificación y Programación, el cual solicita se proceda con el "Inicio del Planeamiento Institucional para la elaboración del PEI 2018-2020 y Designación de los miembros de la Comisión de Planeamiento estratégico"; así como también, expone las bases técnico normativas que fundamentan la necesidad de iniciar el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional PEI 2018- 2020.

**CONSIDERANDO:**



Que, de conformidad a lo previsto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 establece que las entidades públicas, para la elaboración de sus planes operativos institucionales y presupuestos institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI); el cual debe concordar con el Plan de Desarrollo Local Concertados (PDLC). Establece; asimismo, que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.

Que, el Desarrollo Institucional Planificado de la Municipalidad Distrital de Pimentel, demanda contar con un Documento de gestión que sirva de marco orientador para priorizar objetivos y acciones que posibiliten mejorar la efectividad de la acción Municipal para la Promoción del Desarrollo Local; y así, concretizar con los objetivos Estratégicos.

Que, el Plan Estratégico Institucional - PEI, es el documento que desarrolla los Objetivos Estratégicos Institucionales y sus correspondientes Acciones Estratégicas Institucionales.

Que, el Proceso de formulación del Plan Estratégico institucional 2018-2020, corresponde a la fase institucional del planeamiento estratégico y su elaboración se orienta por los lineamientos establecidos en la "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como por las pautas establecidas en la guía metodológica de la fase Institucional del proceso de Planeamiento Estratégico del CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico).





Municipalidad Distrital  
de Pimentel

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

*Primer Balneario Turístico del Norte*

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

Por las consideraciones expuestas resulta necesario actualizar el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel, tomando como base los lineamientos y metodología aprobados por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico); en consecuencia, es Factible que se apruebe el "Inicio del Planeamiento Institucional para la elaboración del PEI 2018-2020 y Designación de los miembros de la Comisión de Planeamiento estratégico, de conformidad con lo expuesto.

En uso de las atribuciones previstas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** DAR inicio al Planeamiento Institucional para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, conforme los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

**Artículo Segundo:** CONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, designando como miembros a:

- Gerente Municipal
- Jefe de la Unidad de Planeamiento y Programación Presupuestal
- Asesora Jurídica
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



**Artículo Tercero:** CONFORMAR EL EQUIPO DE APOYO para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, designando como miembros a:

- Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información
- Jefe de la Unidad de Contabilidad, Finanzas y Control Presupuestal
- Jose Luis Waldir Eca Silva - Practicante
- Alberto Burga Wang - Practicante

**Artículo Cuarto:** NOTIFICAR la presente Resolución al personal designado y a la Unidad de Informática y Comunicación, para conocimiento, publicación y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
*Lauredes S. Rodríguez Periche*  
C.P.C. Lauredes S. Rodríguez Periche  
GERENTE MUNICIPAL


**ANEXO 03: ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**


**Acta de la conformación del Equipo Técnico y de apoyo del Planeamiento Estratégico.**


En la ciudad de Pimentel, en la gerencia municipal, se reunieron participantes del equipo técnico y de apoyo para conformar mencionados equipos. Por lo que la gerencia municipal designa a los integrantes mediante la resolución de Gerencia Municipal N° 149 - 2017 - MDP/GM, por lo que se resuelve lo siguiente:


- \* CONFORMAR EL EQUIPO TECNICO
  - Gerente Municipal
  - Jefe de la Unidad de Planeamiento y Programación Presupuestal
  - Asesora Jurídica
  - Jefe de la Unidad de los Recursos Humanos.
- \* CONFORMAR EL EQUIPO DE APOYO
  - Jefe de la unidad de Tecnología de la Información
  - Jefe de la Unidad de Contabilidad Finanzas y Control Pa
  - Jose Luis Waldir Eca Silva (DNI N° 75614595)
  - Alberto Burgos Wang (DNI N° 32722842)


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
 Prof. Fiestas Lapañt A. Guillermo  
 JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
 C.P.C. Federico Pazos Eca  
 UNIDAD DE CONTABILIDAD FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
 C.P.C. Lourdes S. Rodríguez Parichá  
 GERENTE MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
 Lic. Gervet J. Orrego Villegas  
 JEFE DE PLANEACION Y PROGRAMACION


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
 Abog. Ana María Moreno Odar  
 ASESORA JURIDICA - DE LA MDP  
 Reg. ICAL N° 4076

## ANEXO 04: ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Acta de la conformación de la comisión del Planeamiento Estratégico.

En la ciudad de Pimentel, siendo las dos y veinticinco del día cinco de setiembre de dos mil diecisiete, en el salón de acto de la municipalidad de pimentel se reunieron los jefes de las diferentes unidades de áreas.

La Gerenta Municipal da inicio a la reunión indicando que se dará de conocimiento por Waldir Eca y Alberto Burga el tema del Plan Estratégico Institucional 2018-2020, preguntando a los presentes si tienen conocimiento acerca del tema, donde se tuvo dificultad al responder. Donde termina dando una pequeña introducción la gerenta municipal, haciendo hincapié en la suma importancia que tiene la elaboración del plan Estratégico Institucional.

Se presenta el joven Wang Burga Alberto explicando que el plan estratégico es el documento donde las instituciones tienen que contar, contra Eca Silva Waldir indicando las fases de un planeamiento Estratégico, donde también indica que se verá la conformación de la comisión del Plan Estratégico, también indica que la comisión se encarga de revisar y validar el Planeamiento Estratégico Institucional, donde también presenta el cronograma de las actividades a realizar, recalcando las actividades más importantes de donde va necesitar de su apoyo de los asistentes. También indica que el Planeamiento Estratégico Institucional donde se va registrar de Chidayo, el P.E.I de Lambayeque y nacional. Se va designar a continuación las 5 personas que integren la Comisión del Planeamiento Estratégico. A continuación la Gerenta Municipal tiene como finalidad saber si los presentes entendieron el tema de la Comisión, acertando, también pide compromiso con su institución, trabajar para lograr una mejor imagen



ante la comunidad. Pide compromiso con los presentes donde indica que la subgerencia serian los indicadas para conformar la comision, siendo tres subgerentes que indican estar de acuerdo, pidiendo apoyo al personal que tienen a cargo para los diferentes talleres que se va realizar, cumpliendo con las asistencias en los talleres y eventos presentados en el cronograma del Planeamiento estrategico Institucional. Donde el jefe Tecnología de la Información propuso a Cristian Zapata Vigil para conformar apoyo de la Comision. La Comision quedo conformada de la siguiente manera:

\* CONFORMAR LA COMISION:

- Noemi Carhuajulca Ortiz (subgerente de desarrollo social)
- Juan Gonzales Sanchez (subgerente de infraestructura publica)
- Jorge Rojas Rodriguez (subgerente de Medio Ambiente y Ecologia)
- Jorge Xavier Fallague Collantes (subgerente de desarrollo urbano y rural)
- Amalia Rosa Rodriguez Cornejo (jefe de promocion empresarial)

\* CONFORMAR EL EQUIPO DE APOYO DE LA COMISION

- Cristian Zapata Vigil (jefe de Division de Medio Ambiente y E-)
- Eliana Garcia Oliva (jefe de imagen institucional)
- Jorge Garay Charloque (jefe de Transito y Transporte)
- Alberto Arambulo Tejada (encargado de logistica).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
Amalia Rosa Rodriguez Cornejo  
JEFE DE PROMOCION EMPRESARIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
Ing. Juan Gonzales Sanchez  
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y CONVENIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
Noemi Carhuajulca Ortiz  
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
Eliana M. V. Garcia Oliva  
JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y RR.PP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
Ing. Jorge Xavier Fallague Collantes  
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

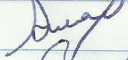
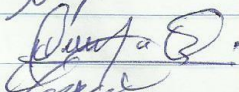



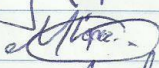
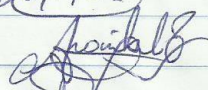





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
SR. JORGE LUIS ROSAS RODRIGUEZ  
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
AREA DE LOGISTICA  
Alberto Arambulo Tejada  
ENCARGADO




Siendo las tres y treinta y seis, se da por ulminada la reunion para la conformacion de la comision del planeamiento estrategico.

Concluida la reunion, proceden a firmar los presentes:

- Doña María Elena Obar Asesoría Jurídica 
- Nancy Carhuacajula Ortiz Sub Gerente Dto Social 
- Marcial Esteban Sosa E. R.R. P.P. 
- Pere Luis Govey de la Cruz J. Fomento y Turismo 
- Juan Gonzales Sanchez S.O.I.P.C. 
- Julio Martín López Ramírez Jefe del Área Servicios A. 
- ALBERTO ARAMBUJO TEJADA ENCARGADO GENERAL 
- JORGE LUIS ROJAS FERRAZEL SUB GERENTE MA-PE 
- Gonzalo Richard Loayza Abod Aire Sistemas 
- Cristhian Silver Zapata Vigil DIV. Amb. y Eco. 
- Eliana García Oliva de Hammond 
- Juan Gonzales Sanchez (Sub Gerente obras publicas) 

**ANEXO 05: RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL – CONFORMACIÓN  
DE LA COMISIÓN DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2018-2020**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL**  
*Primer Balneario Turístico del Norte*  
CREADO SEGÚN LEY N° 4155

Municipalidad Distrital de Pimentel **Resolución de Gerencia Municipal N° 176 - 2017-MDP/GM**

Pimentel, 12 de Septiembre del 2017.

**LA GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL**

**VISTO:** El Informe N° 08-2017-OPLAN de fecha 11.09.2017, emitido por el Jefe de Planificación y Programación, el cual solicita se expida la resolución de la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo previsto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411 establece que las entidades públicas, para la elaboración de sus planes operativos institucionales y presupuestos institucionales deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI); el cual debe concordar con el Plan de Desarrollo Local Concertados (PDL). Establece; asimismo, que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.

Que, el Desarrollo Institucional Planificado de la Municipalidad Distrital de Pimentel, demanda contar con un Documento de gestión que sirva de marco orientador para priorizar objetivos y acciones que posibiliten mejorar la efectividad de la acción Municipal para la Promoción del Desarrollo Local; y así, concretizar con los objetivos Estratégicos.

Que, el Plan Estratégico Institucional - PEI, es el documento que desarrolla los Objetivos Estratégicos Institucionales y sus correspondientes Acciones Estratégicas Institucionales.

Que, el Proceso de formulación del Plan Estratégico institucional 2018-2020, corresponde a la fase institucional del planeamiento estratégico y su elaboración se orienta por los lineamientos establecidos en la "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como por las pautas establecidas en la guía metodológica de la fase Institucional del proceso de Planeamiento Estratégico del CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico).

Por las consideraciones expuestas resulta necesario actualizar el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel, tomando como base los lineamientos y metodología aprobados por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico); en consecuencia, es Factible que se apruebe el "Inicio del Planeamiento Institucional para la elaboración del PEI 2018-2020 y Designación de los miembros de la Comisión de Planeamiento estratégico", de conformidad con lo expuesto.

Que mediante Informe N° 08-2017-OPLAN de fecha 11.09.2017, emitido por el Jefe de Planificación y Programación, el cual solicita se expida la resolución de la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico, remitiendo el Acta de Asamblea de fecha 05.09.2017 para proceder a la

1

Leoncio Prado # 143 - Pimentel074 - 452017

mdp@municipimentel.gob.pewww.municipimentel.gob.pe

N° 01276



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

*Primer Balneario Turístico del Norte*

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

Municipalidad Distrital  
de Pimentel

Conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico suscrita por el Equipo Técnico y el Equipo de Apoyo para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 debidamente reconocida mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 149 - 2017-MDP/GM de fecha 18 de Agosto del 2017.

En uso de las atribuciones previstas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** CONFORMAR LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO que tendrá a cargo la guía, evaluación y validación de la misma y continuar con la segunda etapa de talleres propuestos para el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020, la cual se encuentra conformado por:

- Sub Gerente de Desarrollo Social
- Sub Gerente de Medio Ambiente y Ecología
- Sub Gerente de Desarrollo, Urbano y Rural
- Sub Gerente de Infraestructura Pública y Convenios
- Jefe de Promoción Empresarial



**Artículo Segundo:** CONFORMAR EL EQUIPO DE APOYO DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, la cual se encuentra conformado por:

- Jefe de Imagen Institucional
- Jefe de Tránsito y Transporte
- Jefe de la División de Ambiente y Ecología
- Asistente del Área de Abastecimiento: Sr. Alberto Arambulo Tejada

**Artículo Tercero:** NOTIFICAR la presente resolución al personal designado y a la Unidad de Tecnología de la Información, para conocimiento, publicación y fines correspondientes.

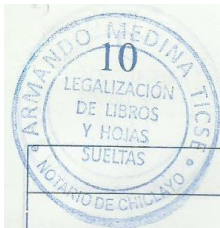
**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
C.P.C. Lourdes S. Rodríguez Periche  
GERENTE MUNICIPAL

2



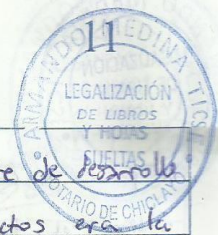
## ANEXO 06: ACTA DEL PRIMER TALLER "DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO"



### PRIMER TALLER DEL PLANAMIENTO ESTRATÉGICO "DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO"

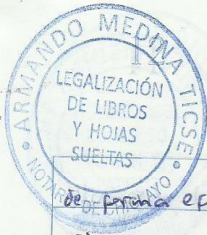
En la ciudad de Pimentel, siendo las tres de la tarde del día catorce de Setiembre del ~~dos~~ mil diecisiete, en el salón de actos de la Municipalidad Distrital de Pimentel, donde se reunieron los subgerentes y los diferentes jefes de áreas de la Municipalidad la gerenta Municipal da inicio al evento, taller DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, haciendo hincapié en dar conocimiento sobre la suma importancia y los beneficios de contar con el mencionado plan de gestión. De igual manera agradece a los participantes y pide compromiso para la ejecución del taller.

En seguida toma la palabra Waldir Eca Silva, quien afirma que la elaboración del plan estratégico institucional, es de suma importancia ya que direcciona a la institución al cumplimiento de sus objetivos. Presentando luego a los facilitadores de los temas del taller, siendo José Daniel León Cachay, quien se encargará de explicar la visión institucional, por su parte Evelyn Ibet Atoche Espinoza mencionará los temas relacionados a elaborar la misión institucional, y por último a Rebeca Neciosup Albuqueque quien tendrá a cargo explicar el tema referenciado a principios y valores. Por último el joven Waldir Eca Silva recalca que el plan en mención se elaborará con fines de lograr objetivos hacia el sostenimiento del Distrito y alcanzar la modernización. En seguida presenta al primer ponente, el joven José Daniel León Cachay, quien explicó todo lo referente a la visión distrital, proporcionó ejemplos y facilitó conocimientos acerca de cómo se debe redactar la visión, en seguida se tuvo la participación de Evelyn Ibet Atoche Espinoza, quien brinda los temas referentes a elaborar una misión distrital institucional, explicando que la misión distrital institucional es la razón de ser de la entidad. A la vez la expositora proporcionó a los grupos conformados por lo ya mencionados, un formato en el cual se facilita redactar la misión institucional.



Por lo que haciendo de manera dinámica el taller, la subgerente de desarrollo social afirmaba que los sujetos, es decir los beneficiarios directos era la población, lo cual fue respaldado por la gerenta quien afirmó que los beneficiarios de los servicios que se brindan son los ciudadanos, la comunidad en general. Por último la expositora recalca que la redacción de la misión institucional es unir el rol central, el sujeto y los atributos por lo que cada grupo tendrá que redactar propuestas de misión institucional. Luego, toma la palabra la ponente Rebeca Neciosup Alburquerque quien motiva la suma importancia de que la institución pública venga con principios y valores, presentando en seguida un video de como se vive la vida y la ética en las entidades públicas. Rebeca pidió opiniones a los presentes sobre el video proyectado, para lo cual toma la palabra Manuel Chero Sosa, quien responde que la ética, los valores todo eso debe quedar impregnado en cada uno de las personas, especialmente para quienes trabajan para el estado; siendo este aparte recibido por la ponente, quien da inicio a la parte práctica del taller, pero antes toma en cuenta diferencias entre personas que tienen buen servicio al ciudadano y las que no lo tienen. Reducto por último el tema referente a los valores, para lo cual pregunta si es importante que se venga con principios y valores, por lo que todos los asistentes respondieron que si es importante contar con lo mencionado. Terminada la ponencia de Rebeca se procede a repartir material para el trabajo en equipo de los presentes.

Luego presentaron sus propuestas de los talleres los tres grupos conformados por los subgerentes y jefes de área, el grupo uno fue conformado por cinco integrantes de los cuales Jorge Garay Chapoque y Noemi Carhuajulca Ortiz, quien expusieron su propuesta; el grupo dos estuvo conformado por cinco integrantes de los cuales sobresalio en su representación el C.P.C. Simón Mendoza Ramírez quien expuso su propuesta y por último en representación del grupo tres expusieron Christian Zapata Vigil y Richard Louza Abad. Cabe recalcar que el grupo uno propuso como misión institucional, organizar y promover el compromiso de la comunidad en el desarrollo social, cultural, ambiental y económico del Distrito de Pimentel con calidad de servicios. Por su parte el equipo número dos propuso como misión institucional promover la integridad de la comunidad pimentelina en su conjunto para así lograr el desarrollo social, económico y cultural



de manera eficaz y oportuna con igualdad de oportunidades para todas. Por último el tercer grupo propuso como misión el brindar un buen servicio al administrado con eficiencia, eficacia.

Luego se tiene en cuenta el taller práctico referente a los principios y valores por lo que el primer grupo expone como principios la integridad, capacitación constante, compromiso social, en cuestión de valores consideran la lealtad, respeto, honestidad y voluntad; todo ello expuesto por Noemi Carhuajulca Ortiz. Por su parte el segundo grupo tuvo como representante a la jefa municipal Lourdes Rodríguez Pariche, quien afirma como principios, orientación al usuario en forma oportuna, transparencia, servicios de calidad sostenible, fomento de la identidad pluricultural; por su parte propuso como valores la honestidad, ética funcional, compromiso, vocación de servicio, empatía. En seguida se invita a participar al grupo tres, siendo Cristhian representante del mencionado grupo, quien propone como principios, simplificación administrativa, calidad administrativa, transparencia; de igual manera propone valores como la imparcialidad, respeto, honestidad, veracidad e identificación laboral. Por último Rebecca Necoap toma la palabra y agradece la asistencia de los presentes y pide compromiso para el plan estratégico institucional. Siendo las cuatro y treinta y uno del presente día, se da por culminado el taller, firmando los presentes:

Asistentes

Mra Maria Yonara Odar - Asesora Jurídica -

Mra Karina Fuente Diaz Jefe de Archivo

Manuel C Herra Sosa. E-RR. PP.

Amalia Rodríguez Comija P. Empresarial.

Linda Herbert Peña Pisco. Procuradora

Espinosa Huanca Luz Chorito.

Cristhian Zapata Vigil

Noemi Carhuajulca Ortiz

Juan Carlos Sandoval

Jefe

Jefe

Jefe

Jefe

Jefe

Jefe

Jefe

Jefe

Jefe



EDRAL TELLO VIVIANA REPRESENTANTE RR.HH.  
EDERICO PAROS ECA CONTADOR

azalo Richard Loogza Abad Área Sistemas

de Jesús Gary Chafloque Área Tránsito y Tránsito

ari Orrego Valligas Área planificación

rió YOLANDA VIDAL SENADOR AL-SEDIR

de Xarilo fallaque Bellate Sub. Desarrollo Urbano

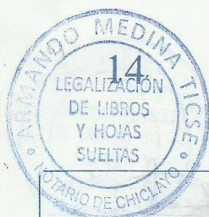
BERTO ARAMBULO TEJADA (LOGISTICA)

oy MARTIN MERODIA GONZALEZ (ADMINISTRATIVO)

de A. Pirella Lapoint (PERSONAL)

Handwritten signatures and initials, including 'pom', 'dpp', 'HM', 'J. Pirella', 'Lapoint', and 'Merodia'.

## ANEXO 07: ACTA DEL SEGUNDO TALLER "FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS"



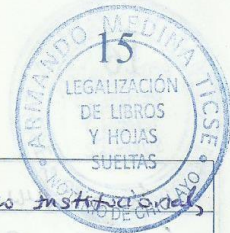
### SEGUNDO TALLER DEL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO "FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS"

En la ciudad de Pimentel, siendo las tres de la tarde del día tres de octubre del dos mil diecisiete, en el salón de actos de la Municipalidad de Pimentel, donde se reunieron subgerentes y los directores locales de área de la entidad. Para lo cual se presenta Alberto Burga Wang, manifestando los resultados que se obtuvieron del primer taller realizado, quedando como misión institucional "Somos el órgano de gobierno local que genera y brinda la adecuada prestación de servicios públicos a la población pimentelense, mediante el uso racional de los recursos con los que se dispone de manera eficaz y eficiente, para lograr el desarrollo social, económico, ambiental y cultural del Distrito".

En seguida toma la palabra la Dña. Rosa Ivonne Melendez Malatesta, haciendo hincapié en la importancia de contar con un plan estratégico institucional, y resaltó que está bien hecho el primer taller desarrollado el "Direccionamiento Estratégico".

En seguida Alberto Burga Wang, presenta a la Ingeniera anteriormente mencionada, quien pertenece a la oficina de planificación estratégica y ordenamiento territorial del Gobierno Regional de Lambayeque. Quien manifiesta que para formular el plan de gestión nos tenemos que basar a la guía metodológica de la Directiva del (PEPLAN (Centro de Planeamiento Estratégico Nacional)). En seguida toma en cuenta y comienza a explicar el ciclo del planeamiento estratégico con la finalidad de generar la mejora continua. La ponente recalca que todas las instituciones deben contar con un Plan Estratégico institucional y recalca que toda la organización debe estar comprometida con el desarrollo y elaboración del plan en mención.

De igual manera manifiesta que todas las áreas en su conjunto deben agregar valor a sus actividades para que se genere una mejora en la gestión pública; es así que recalca la importancia de contar con un Plan Estratégico institucional, para lo cual dicho documento servirá como guía para realizar todas las actividades y objetivos a realizar; permitiendo previamente conocer las necesidades de la población y tener en cuenta nuestras fortalezas y oportunidades para poder



realizar cada una de las actividades desarrolladas en el plan estratégico institucional, para cada objetivo se consideraron indicadores y metas para medir el cumplimiento de los objetivos y acciones.

En lo que respecta a realidad tenemos que diagnosticar como se encuentra el distrito en la actualidad para posteriormente con nuestro accionar se genere una visión o un futuro deseado.

Menciono también que los planes no deben ser aislados, es decir que tienen que estar ligados con los planes sectoriales multianuales. En el caso de los gobiernos locales como lo es la Municipalidad de Pimentel; el cual debe estar vinculado y articulado con el plan del gobierno provincial, regional y nacional.

Una vez elaborado se debe dar seguimiento y evaluación en su ejecución; esto quiere decir que no debe quedar guardado, que debe seguirse los lineamientos que se estipulan en el plan, y verificar si se está cumpliendo con todo lo establecido. De igual manera debemos considerar una gestión de riesgos, para poder tener una mejor planificación y prevención para que se desarrollen de la mejor manera las acciones estratégicas, lo que se alinea en el plan estratégico institucional se debe operacionalizar en el plan operativo institucional; teniendo en cuenta un cuadro de necesidades en cada una de las áreas; y hacer un análisis de priorización para la ruta estratégica realizando una vinculación entre las acciones y los objetivos estratégicos.

Concluyo mencionando la importancia del compromiso de las autoridades y funcionarios públicos para la respectiva elaboración del plan estratégico, estableciendo las necesidades de la población pimentelense para así poder ofrecer un mejor servicio, eficiente y de calidad.

Por último Alberto Burgos Wang y Waldir Eca Silva agradecen la asistencia a los presentes.

Siendo las cuatro y veinte del presente día, se da por culminado el taller, firmando los presentes:

W. Quiñones J.  
16592097  
Responsable Área de Licencias MPA



Jorge Luis Garmy Chafloque	Area - Transporte y Búsqueda	[Signature]
Janaina Rodríguez Cornejo	Area - Desarrollo Económico	[Signature]
Grosy Orrego Vellegas	Area planificación	[Signature]
MARÍA YOLANDA VIDAL SENDOZA	AL - SGOVIR	[Signature]
Jorge Xavier Fallaqui Collante	Sub Gerencia Desarrollo Urb.	[Signature]
ALBERTO RAMBOW TEJADA	(LOGISTICA)	[Signature]
FEDERICO PARDOS ECA	(CONTADOR)	[Signature]
ELOY MARTIN MENDOZA GONZALEZ	(ADM. TRIBUTARIO)	[Signature]
Angel H. Fixatas Lapoint	PERSONAL	[Signature]
Espinoza Mónica Luz Chonito	(Division Programas Sociales)	[Signature]
Noemi Carhuajulca Ortiz	Sub Gerencia Desarrollo Social	[Signature]
Herbert Rojas Parco	Procuraduría Municipal - Municipal Bases	[Signature]
Juan Gonzales Sanchez	(Sub Gerencia de Obras Publicas)	[Signature]
Gonzalo Richard Loayza Abad	(Sistemas - OTIC)	[Signature]
Luis María Morán Odon	(Asesor Legal)	[Signature]
Cristhian Zapata Vigil	(Div. Sub-ge)	[Signature]

**ANEXO 08: FOTOGRAFÍAS DEL TALLER “DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO”**



































## ANEXO 09: FOTOGRAFÍAS DEL SEGUNDO TALLER “FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS”











**ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

Código : F06-PP-PR-02.02  
 Versión : 09  
 Fecha : 23-03-2018  
 Página : 2 de 7



Yo, Edward Cárdenas del Aguila, docente de la Facultad de Ingeniería y Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial de la Universidad César Vallejo Chiclayo, revisor de la tesis titulada:

"PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, PERIODO 2018-2020, PARA LA INNOVACION DEL SERVICIO PUBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL.", del estudiante BURGA WANG, ALBERTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 7% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Pimentel, 11 de julio de 2018.

Firma

Mag. Edward Cárdenas del Aguila

DNI: 16779036



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	-----------------------	--------	---------------------------------



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE  
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL  
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02  
Versión : 07  
Fecha : 31-03-2017  
Página : 1 de 1

Yo Burga Wang Alberto, identificado con DNI  
N° 72722842 egresada de la Escuela de Ingeniería Empresarial, de la  
Universidad César Vallejo, autorizo (  ), No autorizo (  ) la divulgación y  
comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado:  
"Plan Estratégico Institucional, periodo 2018-2020, para  
la innovación del servicio público en la Municipalidad Distrital  
de Pimentel"

en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo  
estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art.  
33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

FIRMA

DNI: 72722842

FECHA: 17 de diciembre del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---------------------------------------------------------------------------	--------	-----------



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

EP DE INGENIERÍA EMPRESARIAL

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

BURGA WANG ALBERTO

INFORME TÍTULADO:

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2018-2020 PARA LA INNOVACION DEL SERVICIO PUBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

INGENIERO EMPRESARIAL

---

SUSTENTADO EN FECHA: 07/12/2018

NOTA O MENCIÓN: DIECISEIS (16)



  
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN